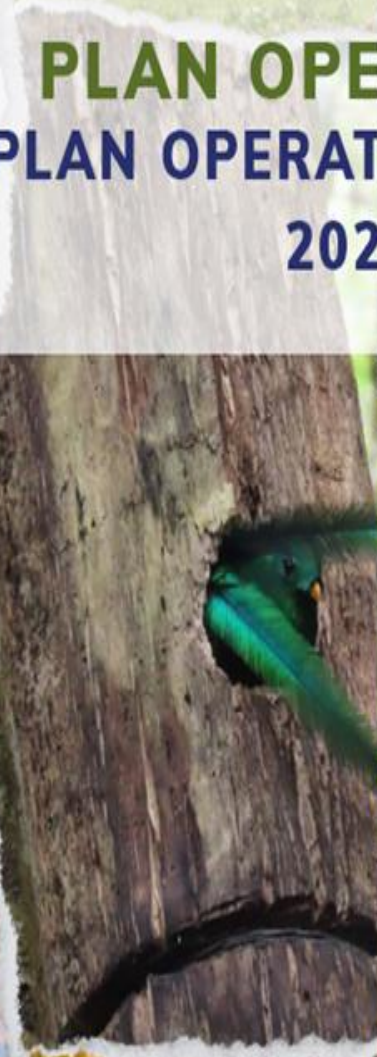




PLAN OPERATIVO 2025
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL
2025-2029



Guatemala, abril 2025

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN	3
1. MANDATO	4
2. IMPORTANCIA DEL SIGAP:	4
3. VALOR ESTRATÉGICO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIGAP)	4
4. MARCO ESTRATÉGICO E INSTITUCIONAL	5
Misión	5
Visión	5
Funciones	6
5. PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL	7
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	7
7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	7
8. RESULTADOS ESTRATÉGICOS	8
9. VINCULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	9
10. ANÁLISIS DE POBLACIÓN (pág. 22 guía metodológica 3.6)	10
11. MODELO LÓGICO INSTITUCIONAL	11
12. LISTADO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	12
Red de categorías programáticas	14
1. Dirección y coordinación.	14
2. Protección, conservación, restauración para el uso sostenible del sistema guatemalteco de áreas protegidas en el marco de la gobernanza.	14
3. Educación ambiental y fomento para el reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural	14
4. Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	15
5. Conocimiento, valoración, conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica	15
13. DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.	15
14. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (pág. 22 Guía metodológica 3.5)	21
15. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (pág. 22 Guía metodológica 3.5) Quinquenal (pág. 27 Guía metodológica Tabla 2) ANEXO EN DISCO	24
16. CAPACIDAD INSTALADA DEL CONAP ¹	49

Recurso Humano	50
Mobiliario y equipo.....	53
Equipo Tecnológico	54
17. CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES TEMPORADA 2023 – 2024	55
18. FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL 2025-2029 (pag 31 guía metodológica Tabla 4) ANEXO EN DISCO	59
ACRÓNIMOS:.....	73

INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

El CONAP es el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), el cual está integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica.

El Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo se institucionaliza como un ejercicio constante de transparencia para informar a la población con relación al uso de los fondos públicos y el avance en el cumplimiento de la planificación.

Para el año 2024 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– realizó actividades en las 341 áreas que tiene bajo se resguardo, que ocupan el 32% del territorio nacional, las cuales giran en torno a las acciones que realizan las direcciones sustantivas y regionales que lo conforman.

El CONAP juega un papel fundamental en la sostenibilidad de los ecosistemas en sinergia con del desarrollo humano, en la disminución de la vulnerabilidad socioambiental, asegurando el recurso agua para consumo humano y cultivos, la pesca, recursos maderables, oxígeno, paisajes de recreación con potencial turístico y de investigación, entre otros.

1. MANDATO

La Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), creó al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y le mandata dos funciones sustantivas principales:

- ✓ **La conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación.**
 - Como consecuencia se creó el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) que en la actualidad constituye el 32% del territorio terrestre de Guatemala y resguarda el principal patrimonio natural y cultural de la nación

- ✓ **La administración de la diversidad biológica del país en el todo el espacio terrestre, aéreo y acuático.**
 - Guatemala es uno de los 25 países declarados como los de mayor riqueza en diversidad biológica del planeta tierra.

2. IMPORTANCIA DEL SIGAP:

- 32 % del territorio nacional
- 3.5 millones de hectáreas
- 1.8 millones de ha con cobertura forestal
- 53 % de los bosques del país
- El complejo de humedales más grande de Mesoamérica, el segundo en Latinoamérica
- La cobertura boscosa más extensa en la región mesoamericana (Mx, Bz, Gt).
- Provisión de los bienes y servicios ambientales que sustentan los medios de vida de las comunidades guatemaltecas y la cosmovisión de los pueblos originarios

3. VALOR ESTRATÉGICO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIGAP)

- Principales sitios estratégicos para la captación y acumulación de agua
- Principales sitios arqueológicos del país
- Principales destinos turísticos
- Mayor extensión de fijación de dióxido de carbono en el país
- Principal defensa ante los efectos del cambio climático
- Resguardo de la cultura viva
- Principal banco de flora y fauna nativa y agrobiodiversidad.

4. MARCO ESTRATÉGICO E INSTITUCIONAL

Misión

Propiciar e impulsar la conservación de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Visión

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

Objetivos generales

(artículo 5 de la ley de áreas protegidas, decreto número 4-89 y sus reformas del congreso de la república de Guatemala)

- a) Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos;
- b) Lograr la conservación de la diversidad biológica del país;
- c) Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional;
- d) Defender y preservar el patrimonio natural de la nación;
- e) Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.

Fines y funciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Los fines principales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, establecidos en el artículo 62 y 69 de la Ley de Áreas Protegidas, son:

Fines

- a) Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala;
- b) Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP;
- c) Planificar, conducir y difundir la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales Renovables de Guatemala;

- d) Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la Nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores;
- e) Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala; y,
- f) Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

Funciones

- a) Formular las políticas y estrategias de conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación por medio del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).
- b) Aprobar los reglamentos y las normas de funcionamiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).
- c) Aprobar los dictámenes de convenios y contratos con entidades internacionales.
- d) Aprobar su plan estratégico institucional, sus planes y programas anuales de trabajo y su presupuesto anual.
- e) Aprobar la memoria anual de labores y la liquidación de su presupuesto anual.
- f) Aprobar la suscripción de concesiones de aprovechamiento y manejo de las áreas protegidas del SIGAP y velar porque se cumplan las normas contenidas en los reglamentos establecidos para tal efecto.
- g) Mantener estrecha coordinación e intercomunicación entre las entidades integrantes del SIGAP, en especial, con la Comisión Nacional del Medio Ambiente, ahora Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- h) Servir de órgano asesor de la Presidencia de la República y de todas las entidades estatales en materia de conservación, protección y uso de los recursos naturales del país, en especial, dentro de las áreas protegidas.
- i) Aquellas funciones que sean necesarias para el buen desarrollo y funcionamiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

5. PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

“Pérdida de la Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas”

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Mantener y ampliar las áreas protegidas como estrategia de conservación de los ecosistemas frente a las modificaciones ocasionadas por el cambio climático y de origen antropogénico

Mejorar la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.

Reducir la conflictividad social en áreas protegidas promoviendo la adopción de modelos exitosos de cogestión efectiva para la conservación y uso de los servicios ecosistémicos de la diversidad biológica.

Disminuir y atender oportunamente la ocurrencia de incendios forestales e implementar estrategias integrales para su prevención.

Fortalecer las concesiones forestales comunitarias y promover la organización y participación de las comunidades locales en actividades de manejo forestal sostenible.

Incrementar la extensión y número de áreas protegidas priorizando las áreas del SIGAP que presenta vacíos de conservación.

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Fortalecimiento del papel rector del CONAP en los procesos de planificación, articulación, coordinación, gobernanza y formulación de políticas y estrategias de conservación y protección de la diversidad biológica y los recursos naturales de Guatemala.

Fortalecimiento financiero del SIGAP para la protección, conservación, mejoramiento y uso sostenible del patrimonio natural de Guatemala
Identificación, formulación e implementación de programas de promoción, educación, prevención y control de áreas protegidas.

Identificación, formulación e implementación de modelos exitosos de cogestión efectiva para la conservación y uso de los servicios ecosistémicos de la diversidad biológica.

Fortalecimiento de la reglamentación y normativa del manejo, resguardo y gestión de las áreas protegidas y la diversidad biológica.

Fortalecimiento de capacidades para la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica, contenidos en las normas y leyes nacionales y en los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.

Recuperación, administración y uso efectivo en la gestión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza

8. RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Reducir los efectos del cambio climático y las actividades de origen antropogénico en la diversidad biológica, áreas protegidas y recursos naturales.

Mejorar las capacidades del CONAP para administrar y gestionar eficiente y eficazmente las áreas protegidas con participación efectiva de actores (Pueblos Indígenas, Comunidades, ONGs ambientales, sociedad en general), para la protección, conservación, mejoramiento y uso sostenible del patrimonio natural de Guatemala.

Reducir la conflictividad social en áreas protegidas a través de modelos exitosos de cogestión, programas de compensación y otras modalidades de gestión efectiva para la conservación y protección de la diversidad biológica

Promover la adopción de modelos exitosos de cogestión en áreas protegidas para la efectiva conservación y uso de los beneficios de la diversidad biológica.

Contar con personal capacitado y comprometido para liderar la gestión de la diversidad biológica y sus áreas protegidas con base valores éticos y principio del bien común.

Fortalecer las acciones de prevención, control y recuperación en las áreas protegidas.

Potenciar los servicios ecosistémicos para coadyuvar a medios de vida rural y a la economía nacional. (agua, belleza escénica, reducción de riesgos a desastres).

Fortalecer la inversión en el SIGAP beneficiando comunidades, incluyendo diversificación de proyectos productivos sostenibles, pagos bonos por reducción de emisiones GEI, incentivos forestales, turismo sostenible, pagos bonos por biodiversidad.

Incrementar el aporte el biocomercio de productos forestales maderables y no maderables al PIB nacional.

Promoción y ajuste a leyes y normativos a las necesidades actuales, para el desarrollo integral de las acciones institucionales e impacto al país en general.

9. VINCULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS

Una de las principales atribuciones del CONAP es fungir como órgano asesor de la Presidencia de la República y de todas las entidades estatales en materia de conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales del país. Así mismo, planificar, coordinar y formular políticas y estrategias de conservación y protección de la diversidad biológica y los recursos naturales de Guatemala.

La ley de Áreas Protegidas (Decreto No. 4-89), en su Artículo 5 establece los objetivos del CONAP, siendo estos:

- Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
- Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.
- Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.
- Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional con carácter de utilidad pública e interés social.
- Para el logro de los objetivos se mantiene una estrecha vinculación y coordinación con otras instituciones que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y la diversidad biológica.

Tabla No. 1 Vinculación con Políticas Públicas

K'atun Nuestra Guatemala 2032:	Objetivo de Desarrollo Sostenible –ODS-	Prioridad Nacional de Desarrollo	Política General de Gobierno 2024-2028
Recursos naturales hoy y para el futuro	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Valor Económico de los Recursos Naturales.	8 Cuidado de la Naturaleza
	Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos		
	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	

10. ANÁLISIS DE POBLACIÓN (pág. 22 guía metodológica3.6)

Como se visualiza en lo indicado anteriormente, la problemática a resolver es la Pérdida de la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.

Para lo cual se puede evidenciar que nuestra población general son los 3,470,541.90 Hectáreas que contiene el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP. Siendo su población objetivo las 341 áreas protegidas del SIGAP, las áreas de mayor vulnerabilidad en cuanto a la diversidad biológica y cobertura forestal, por ser una condición dinámica, es difícil señalar, con respecto al cambio climático y otras condiciones de carácter exógeno.

La territorialización, depende de los departamentos que denoten mayor pérdida de la Diversidad Biológica y cobertura forestal, que por las razones explicada anteriormente es dinámico y se atenderá en función a las capacidades presupuestarias. Cuadro de la población:

Tabla No. 2 Población objetivo

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:													
Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Pérdida de la Diversidad biológica y servicios de los ecosistemas		3,470,541.89 Hectáreas	Áreas protegidas a nivel nacional	341 Áreas Protegidas del SIGAP	N/A	N/A	N/A		X	Nivel Nacional	Nivel Nacional		

11. MODELO LÓGICO INSTITUCIONAL

Tabla No. 3 Modelo Prescriptivo

MODELO PRESCRIPTIVO INSTITUCIONAL APLICADO AL RESULTADO DE COBERTURA FORESTAL				
Productos	Resultado Institucional	Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Resultado Final
Dirección y coordinación técnica y administrativa	Para el 2032 la población guatemalteca, continúe beneficiándose de mantener la Diversidad Biológica (diferentes formas de vida, que incluye la diversidad de genes, especies y ecosistemas) utilizando distintos mecanismos de conservación y a través del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP que representa el 31 % del Territorio Nacional.	Reducción de ilícitos que afectan la diversidad biológica y pérdida de cobertura forestal en el SIGAP Mejora en las relaciones con socios estratégicos y comunitarios relacionados con áreas protegidas	"Para el año 2029 se ha mantenido a 33.3% la superficie del territorio cubierta por bosques"	Mantener los bienes y servicios ambientales derivados del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y la diversidad biológica del país
Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP				
Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las áreas protegidas y la diversidad biológica				
Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP				
Emisión de licencias para la diversidad biológica				

En lo que concierne a la deforestación y pérdida de la biodiversidad dentro y fuera de las áreas protegidas, cabe mencionar que se tiene un resultado intermedio el cual establece que "Para el año 2029 se ha mantenido a 33.3% la superficie del territorio cubierta por bosques", así mismo tienen un resultado final el cual hace énfasis en mantener en 33.3% la cobertura forestal anual nacional y mantener la diversidad biológica; estos resultados serán coordinados por la instituciones involucradas al sector forestal.

12. LISTADO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Tabla No. 4 Actividades Físicas

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CONSOLIDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
310000	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.						
31000	9				DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
31000	9	1		03-001	Dirección y coordinación técnica y administrativa	Documento	16,680
31000	9	1	2	03-001-002	Dirección y coordinación técnica y administrativa	Documento	16,680
31000	10				PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA		
31000	10	2		03-002	Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP	Hectárea	3,471,432
31000	10	2	5	03-002-005	Operativos y patrullajes de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP	Evento	10,541
31000	10	2	6	03-002-006	Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGAP	Documento	730
31000	10	2	7	03-002-007	Actividades de prevención y gestión de riesgos que atenten contra los ecosistemas asociados al SIGAP	Evento	9,002
31000	10	2	8	03-002-008	Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP	Documento	4,632
31000	10	2	14	03-002-0014	Monitoreo y/o seguimiento geoespacial del SIGAP	Hectárea	246,671
31000	10	2	15	03-002-0015	Seguimiento y evaluación de la gestión de Áreas Protegidas del SIGAP	Hectárea	79,598
31000	16				EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL		
31000	16	5			Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las áreas protegidas y la diversidad biológica	Persona	290,860
31000	16	5	2	03-005-0002	Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, conservación, restauración y prevención de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica	Persona	46,442
31000	16	5	5	03-005-0005	Eventos de divulgación sobre áreas protegidas y diversidad biológica por medios de comunicación tradicionales, digitales y campañas.	Evento	3,475
31000	16	5	3	03-005-0003	Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visitación del SIGAP	Persona	244,418
31000	17				MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
31000	17	6		03-006	Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectáreas	267
31000	17	6	1	03-06-0001	Personas beneficiadas con proyectos y actividades amigables con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas y zonas de influencia	Persona	1,118
31000	17	6	2	03-06-0002	Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectáreas	253
31000	18				CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.		
31000	18	7			Emisión de licencias para la diversidad biológica	Documento	16,853
31000	18	7	1	003-007-0001	Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica	Documento	16,552
31000	18	7	2	003-007-0002	Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico.	Documento	146
31000	18	7	5	003-007-0005	Informes de análisis sobre posibles impactos a la diversidad biológica por el desarrollo de actividades dentro y fuera de áreas protegidas	Documento	63
31000	18	7	4	003-007-0004	Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica	Documento	92

Tabla No. 5 Asignación Presupuestaria

Programa	Actividad	Descripción	Aprobado 2024	Vigente 2024	Recomendado 2025	% Distribución
31		Protección, Conservación y Restauración para el Uso Sostenible de las Áreas Protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la Diversidad Biológica	139,328,000	147,178,436	203,900,000	100
	009	Dirección y Coordinación	24,782,990	20,949,791	30,585,000	15
	010	Protección, Conservación y Restauración para el Uso Sostenible del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas en el Marco de la Gobernanza	107,558,299	123,389,976	142,494,116	70
	016	Educación Ambiental y Fomento para el Reconocimiento, Conservación y Uso Apropiado del Patrimonio Natural	4,572,550	1,219,398	6,117,000	3
	017	Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	1,000,000	1,279,492	8,156,000	4
	018	Conocimiento, Valoración, Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica	1,414,161	339,779	16,312,000	8

Red de categorías programáticas

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- ofrece por medio del Programa 31. Protección, Conservación y Restauración para el uso Sostenible de las Áreas Protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la Diversidad Biológica.

Los principios que orientan las acciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en todo el territorio nacional son:

1. Dirección y coordinación.

Actividad asociada a las acciones relacionadas con la administración institucional que permiten el desarrollo de la planificación estratégica dentro y fuera de áreas protegidas y su vinculación a Políticas Públicas.

2. Protección, conservación, restauración para el uso sostenible del sistema guatemalteco de áreas protegidas en el marco de la gobernanza.

La presente actividad tiene como objetivo fundamental la protección, conservación y restauración de las áreas protegidas a través de este patrullajes y operativos institucional e interinstitucionales los cuales se desarrollan para garantizar los bienes y servicios ecosistémicos de cada hábitat natural.

Este enfoque permitirá beneficiar a la población guatemalteca, fomentando así un desarrollo sustentable que responda a las necesidades de las comunidades adyacentes a las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-. Es imperativo que estas iniciativas se realicen en consenso y colaboración con los actores locales, garantizando un impacto positivo en el bienestar social y ambiental.

3. Educación ambiental y fomento para el reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural.

Actividad con objetivo principal de sensibilizar y fomentar en la sociedad guatemalteca el reconocimiento y la importancia de la conservación del medio ambiente y su uso sostenible, promoviendo así una coexistencia armónica con la naturaleza. Este enfoque busca resaltar los beneficios de los servicios ecosistémicos proporcionados por los diversos biomas presentes en las áreas protegidas y la diversidad biológica que caracteriza al país.

4. Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- realiza actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático, y combatir los efectos para evitar desastres naturales derivadas de actividades de origen antropogénico. Con ello evitar la pérdida que afectan de manera directa los servicios ecosistémicos que proporcionan las áreas protegidas.

5. Conocimiento, valoración, conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- se enfoca con esta actividad en la promoción del conocimiento y la valoración de la diversidad biológica en Guatemala. Este enfoque es fundamental, ya que solo a través de una adecuada comprensión de los servicios que ofrece la biodiversidad, los ciudadanos guatemaltecos entenderán la importancia de las áreas protegidas y los servicios ecosistémicos que proporcionan. La diversidad biológica constituye un componente esencial del patrimonio natural del país, lo que justifica su declaración como de interés nacional, conforme al artículo 1 de la Ley de Áreas Protegidas. Así, el CONAP busca fomentar una conciencia colectiva que permita la preservación de este invaluable recurso.

Para ello el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, formulo la red de categorías programáticas vinculada al que hacer institucional y cumpliendo su mandato legal con actividades enfocadas a la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica.

13. DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

La conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales y la diversidad biológica son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos que proporcionan las áreas protegidas que benefician a la población guatemalteca. En este contexto, la distribución analítica del presupuesto destinado a estas actividades se convierte

en una herramienta esencial para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los recursos, con actividades para preservar el patrimonio natural.

La planificación financiera fue desarrollada por una identificación exhaustiva de las áreas y proyectos prioritarios. Esto implica realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de los recursos naturales y la diversidad biológica, así como de los riesgos que los amenazan. Una distribución analítica permite segmentar el presupuesto en categorías específicas, tales como conservación de ecosistemas, rehabilitación de áreas degradadas, investigación científica, educación ambiental y fortalecimiento de capacidades a comunidades locales. Cada una de estas categorías debe recibir asignaciones adecuadas en función de su urgencia y potencial impacto.

Asimismo, es imperativo considerar la participación de comunidades locales en la gestión de estos recursos. Invertir en programas de capacitación y sensibilización fomenta prácticas de conservación más efectivas. La inclusión de estas iniciativas en el presupuesto fortalece la cooperación entre diversas regiones y actores involucrados.

En conclusión, la distribución analítica del presupuesto debe ser un proceso dinámico, adaptativo y basado en evidencia. A través de una correcta asignación de recursos, se podrán desarrollar actividades que no solo aseguren la conservación y mejora de los recursos naturales y la diversidad biológica del país, sino que también contribuyan a un desarrollo armónico entre la sociedad y su entorno. La proyección de un futuro sostenible depende, en gran medida, de las decisiones financieras que se tomen en el presente.

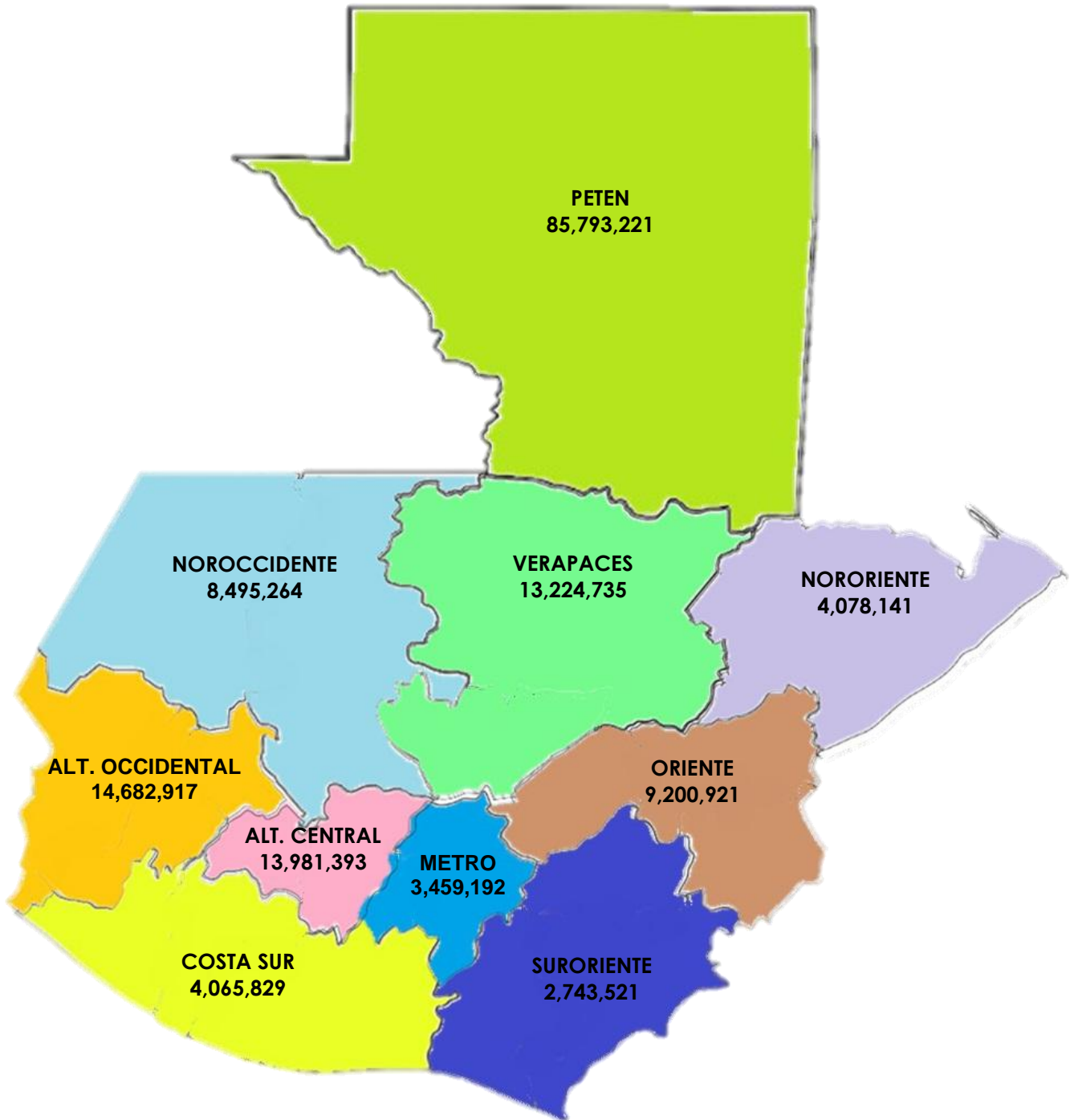
A continuación, se presenta la distribución analítica financiera orientada a la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, así como de su diversidad biológica. Esta estrategia presupuestaria tiene como finalidad asegurar la sostenibilidad ambiental y fomentar prácticas que fortalezcan la resiliencia de los ecosistemas, promoviendo un desarrollo equilibrado que respete el patrimonio natural.

Tabla No. 6. Distribución geográfica del presupuesto del CONAP.

REGIÓN	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025	% DE DISTRIBUCIÓN
PETÉN	33,338,461.00	85,793,221.00	42%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	48,817,788.00	44,174,866.00	22%
ALTIPLANO OCCIDENTAL	9,537,991.00	14,682,917.00	7%
ALTIPLANO CENTRAL	12,496,804.00	13,981,393.00	7%
VERAPACES	8,427,448.00	13,224,735.00	6%
ORIENTE	5,352,738.00	9,200,921.00	5%
NOROCCIDENTE	18,071,664.00	8,495,264.00	4%
NORORIENTE	3,390,521.00	4,078,141.00	2%
COSTA SUR	3,539,023.00	4,065,829.00	2%
METROPOLITANA	2,741,192.00	3,459,192.00	2%
SURORIENTE	1,464,806.00	2,743,521.00	1%
TOTAL	147,178,436.00	203,900,000.00	100%

Fuente: Unidad de Administración Financiera -UDAF-, CONAP.

Mapa No. 1. Distribución geográfica del presupuesto del CONAP



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Distribución por grupo de gasto del presupuesto del CONAP

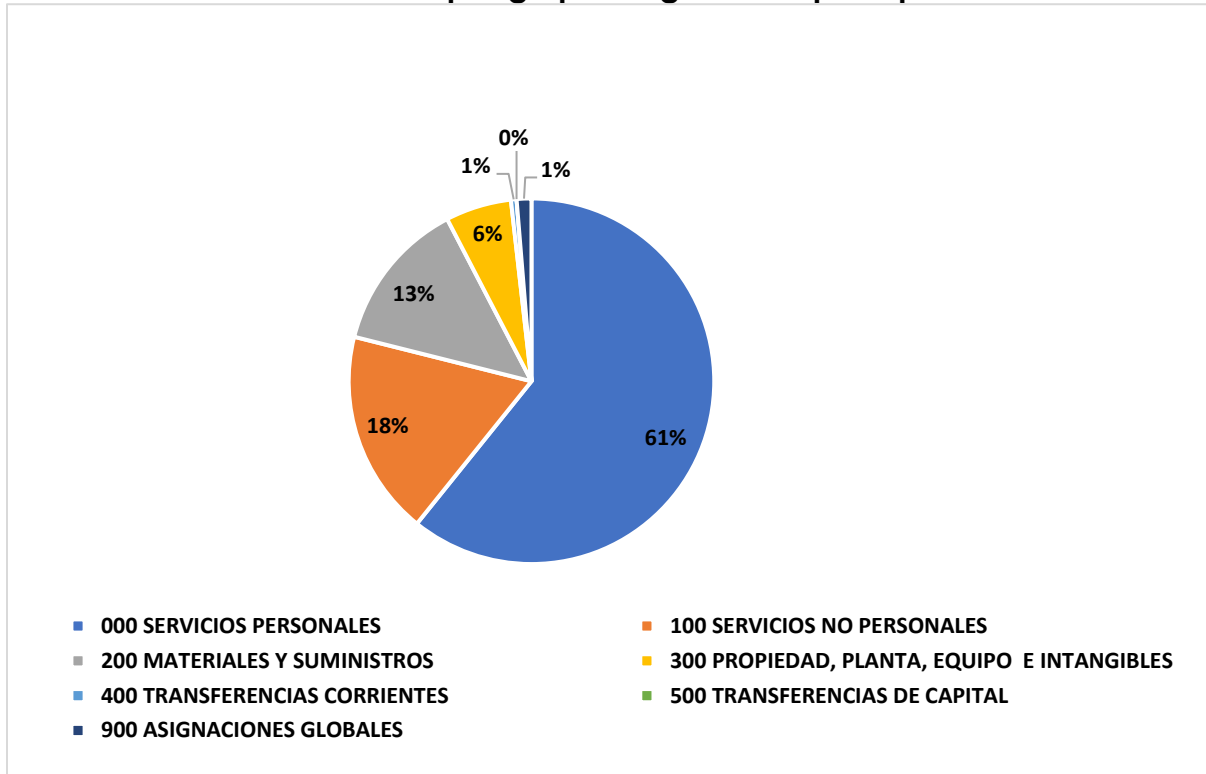
La distribución por grupo de gasto del presupuesto del CONAP refleja la priorización de recursos en función de las necesidades estratégicas de conservación y manejo de los recursos naturales. Este presupuesto se divide en categorías esenciales, tales como la gestión de áreas protegidas, la educación ambiental, y la investigación científica, garantizando así un enfoque integral para la conservación del patrimonio natural del país. La asignación de fondos busca optimizar el impacto de las iniciativas del CONAP en la sostenibilidad ambiental y la mitigación ante el cambio climático.

Tabla No. 7. Distribución por grupo de gasto del presupuesto del CONAP.

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025	% DE DISTRIBUCIÓN
GRUPO 000 SERVICIOS PERSONALES	79,093,152.00	123,934,070.00	61%
GRUPO 100 SERVICIOS NO PERSONALES	21,517,546.65	36,973,464.00	18%
GRUPO 200 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,575,104.35	27,442,700.00	13%
GRUPO 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	8,526,095.00	11,881,000.00	6%
GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,597,102.00	1,018,766.00	0%
GRUPO 500 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,377,500.00	-	0%
GRUPO 900 ASIGNACIONES GLOBALES	7,491,936.00	2,650,000.00	1%
TOTAL	147,178,436.00	203,900,000.00	100%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Grafica No. 1. Distribución por grupo de gasto del presupuesto del CONAP



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

14.PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (pág. 22 Guía metodológica 3.5)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PROGRAMA, ACTIVIDAD, PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		
		FÍSICO	FINANCIERO							
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.			203,900,000.00		Q 16,991,666.67	Q 16,991,666.67	0	Q 16,991,666.67	0	Q 16,991,666.67
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			30,585,000.00		Q 2,548,750.00	Q 2,548,750.00		Q 2,548,750.00		Q 2,548,750.00
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	Documento	16,680	30,585,000.00	*	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00
Dirección y coordinación técnica y administrativa	Documento	16,680	30,585,000.00		1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA			142,730,000.00		Q 11,894,166.67	Q 11,894,166.67		Q 11,894,166.67		Q 11,894,166.67
ECOSISTEMAS PROTEGIDOS, CONSERVADOS Y RESTAURADOS DEL SIGAP	Hectárea	3,471,432	142,730,000.00	*	289,286	Q 11,894,166.67	289,286	Q 11,894,166.67	289,286	Q 11,894,166.67
Operativos y patrullajes de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP	Evento	10,541	56,992,855.15		878	Q 4,749,404.60	878	Q 4,749,404.60	878	Q 4,749,404.60
Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGAP	Documento	730	19,390,194.73		61	Q 1,615,849.56	61	Q 1,615,849.56	61	Q 1,615,849.56
Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP	Documento	4,632	19,653,846.12		386	Q 1,637,820.51	386	Q 1,637,820.51	386	Q 1,637,820.51
Monitoreo y/o seguimiento geoespacial del SIGAP	Hectárea	246,671	18,245,852.00		20,556	Q 1,520,487.67	20,556	Q 1,520,487.67	20,556	Q 1,520,487.67
Actividades de prevención y gestión de riesgos que atenten contra los ecosistemas asociados al SIGAP	Evento	9,002	12,187,564.00		750	Q 1,015,630.33	750	Q 1,015,630.33	750	Q 1,015,630.33
Seguimiento y evaluación de la gestión de Áreas Protegidas del SIGAP	Hectárea	79,598	16,259,688.00		6,633	Q 1,354,974.00	6,633	Q 1,354,974.00	6,633	Q 1,354,974.00
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL			6,117,000.00		Q 509,750.00	Q 509,750.00		Q 509,750.00		Q 509,750.00
PERSONAS CAPACITADAS, SENSIBILIZADAS E INFORMADAS SOBRE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Persona	290,860	6,094,535.00	*	24,238	Q 507,877.92	24,238	Q 507,877.92	24,238	Q 507,877.92
Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, conservación, restauración y prevención de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica	Persona	46,442	1,239,729.00		3,870	Q 103,310.75	3,870	Q 103,310.75	3,870	Q 103,310.75
Eventos de divulgación sobre áreas protegidas y diversidad biológica por medios de comunicación tradicionales, digitales y campañas.	Evento	3,475	3,263,853.00		290	Q 271,987.75	290	Q 271,987.75	290	Q 271,987.75
Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visitación del SIGAP	Persona	244,418	1,590,953.00		20,368	Q 132,579.42	20,368	Q 132,579.42	20,368	Q 132,579.42
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			8,156,000.00		Q 679,666.67	Q 679,666.67		Q 679,666.67		Q 679,666.67
ACTIVIDADES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL SIGAP	Hectáreas	267	8,156,000.00	*	22	Q 679,666.67	22	Q 679,666.67	22	Q 679,666.67
Personas beneficiadas con proyectos y actividades amigables con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas y zonas de influencia	Persona	118	1,156,198.00		10	Q 96,349.83	10	Q 96,349.83	10	Q 96,349.83
Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectáreas	253	6,999,802.00		21	Q 583,316.83	21	Q 583,316.83	21	Q 583,316.83
CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.			16,312,000.00		Q 1,359,333.33	Q 1,359,333.33		Q 1,359,333.33		Q 1,359,333.33
EMISIÓN DE LICENCIAS PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Documento	16,853	16,312,000.00	*	1,404	Q 1,359,333.33	1,404	Q 1,359,333.33	1,404	Q 1,359,333.33
Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica	Documento	16,552	9,548,565.00		1,379	Q 795,713.75	1,379	Q 795,713.75	1,379	Q 795,713.75
Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico.	Documento	146	1,806,677.00		12	Q 150,556.42	12	Q 150,556.42	12	Q 150,556.42
Informes de análisis sobre posibles impactos a la diversidad biológica por el desarrollo de actividades dentro y fuera de áreas protegidas	Documento	16	2,499,862.00		5	Q 208,321.83	5	Q 208,321.83	5	Q 208,321.83
Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica	Documento	60	2,456,896		8	Q 204,741.33	8	Q 204,741.33	8	Q 204,741.33

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PROGRAMA, ACTIVIDAD, PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA			MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO			
		FÍSICO	FINANCIERO							
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.			203,900,000.00		Q 16,991,666.67	Q 16,991,666.67	0	Q 16,991,666.67	0	Q 16,991,666.67
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			30,585,000.00		Q 2,548,750.00	Q 2,548,750.00		Q 2,548,750.00		Q 2,548,750.00
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	Documento	16,680	30,585,000.00	*	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00
Dirección y coordinación técnica y administrativa	Documento	16,680	30,585,000		1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA			142,730,000.00		Q 11,894,166.67	Q 11,894,166.67		Q 11,894,166.67		Q 11,894,166.67
ECOSISTEMAS PROTEGIDOS, CONSERVADOS Y RESTAURADOS DEL SIGAP	Hectárea	3,471,432	142,730,000.00	*	289,286	Q 11,894,166.67	289,286	Q 11,894,166.67	289,286	Q 11,894,166.67
Operativos y patrullajes de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP	Evento	10,541	56,992,855.15		878	Q 4,749,404.60	878	Q 4,749,404.60	878	Q 4,749,404.60
Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGAP	Documento	730	19,390,194.73		61	Q 1,615,849.56	61	Q 1,615,849.56	61	Q 1,615,849.56
Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP	Documento	4,632	19,653,846.12		386	Q 1,637,820.51	386	Q 1,637,820.51	386	Q 1,637,820.51
Monitoreo y/o seguimiento geoespacial del SIGAP	Hectárea	246,671	18,245,852.00		20,556	Q 1,520,487.67	20,556	Q 1,520,487.67	20,556	Q 1,520,487.67
Actividades de prevención y gestión de riesgos que atenten contra los ecosistemas asociados al SIGAP	Evento	9,002	12,187,564.00		750	Q 1,015,630.33	750	Q 1,015,630.33	750	Q 1,015,630.33
Seguimiento y evaluación de la gestión de Áreas Protegidas del SIGAP	Hectárea	79,598	16,259,688.00		6,633	Q 1,354,974.00	6,633	Q 1,354,974.00	6,633	Q 1,354,974.00
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL			6,117,000.00		Q 509,750.00	Q 509,750.00		Q 509,750.00		Q 509,750.00
PERSONAS CAPACITADAS, SENSIBILIZADAS E INFORMADAS SOBRE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Persona	290,860	6,094,535.00	*	24,238	Q 507,877.92	24,238	Q 507,877.92	24,238	Q 507,877.92
Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, conservación, restauración y prevención de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica	Persona	46,442	1,239,729.00		3,870	Q 103,310.75	3,870	Q 103,310.75	3,870	Q 103,310.75
Eventos de divulgación sobre áreas protegidas y diversidad biológica por medios de comunicación tradicionales, digitales y campañas.	Evento	3,475	3,263,853.00		290	Q 271,987.75	290	Q 271,987.75	290	Q 271,987.75
Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visitación del SIGAP	Persona	244,418	1,590,953.00		20,368	Q 132,579.42	20,368	Q 132,579.42	20,368	Q 132,579.42
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			8,156,000.00		Q 679,666.67	Q 679,666.67		Q 679,666.67		Q 679,666.67
ACTIVIDADES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL SIGAP	Hectáreas	267	8,156,000.00	*	22	Q 679,666.67	22	Q 679,666.67	22	Q 679,666.67
Personas beneficiadas con proyectos y actividades amigables con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas y zonas de influencia	Persona	118	1,156,198.00		10	Q 96,349.83	10	Q 96,349.83	10	Q 96,349.83
Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectáreas	253	6,999,802.00		21	Q 583,316.83	21	Q 583,316.83	21	Q 583,316.83
CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.			16,312,000.00		Q 1,359,333.33	Q 1,359,333.33		Q 1,359,333.33		Q 1,359,333.33
EMISIÓN DE LICENCIAS PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Documento	16,853	16,312,000.00	*	1,404	Q 1,359,333.33	1,404	Q 1,359,333.33	1,404	Q 1,359,333.33
Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica	Documento	16,552	9,548,565.00		1,379	Q 795,713.75	1,379	Q 795,713.75	1,379	Q 795,713.75
Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico.	Documento	146	1,806,677.00		12	Q 150,556.42	12	Q 150,556.42	12	Q 150,556.42
Informes de análisis sobre posibles impactos a la diversidad biológica por el desarrollo de actividades dentro y fuera de áreas protegidas	Documento	16	2,499,862.00		5	Q 208,321.83	5	Q 208,321.83	5	Q 208,321.83
Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica	Documento	60	2,456,896		8	Q 204,741.33	8	Q 204,741.33	8	Q 204,741.33

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PROGRAMA, ACTIVIDAD, PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
		FÍSICO	FINANCIERO									
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.			203,900,000.00		Q 16,991,666.67	Q 16,991,666.67	0	Q 16,991,666.67	0	Q 16,991,666.67		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			30,585,000.00		Q 2,548,750.00	Q 2,548,750.00		Q 2,548,750.00		Q 2,548,750.00		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	Documento	16,680	30,585,000.00	*	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00
Dirección y coordinación técnica y administrativa	Documento	16,680	30,585,000		1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00	1,390	Q 2,548,750.00
PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA			142,730,000.00		Q 11,894,166.67	Q 11,894,166.67		Q 11,894,166.67		Q 11,894,166.67		
ECOSISTEMAS PROTEGIDOS, CONSERVADOS Y RESTAURADOS DEL SIGAP	Hectárea	3,471,432	142,730,000.00	*	289,286	Q 11,894,166.67	289,286	Q 11,894,166.67	289,286	Q 11,894,166.67	289,286	Q 11,894,166.67
Operativos y patrullajes de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP	Evento	10,541	56,992,855.15		878	Q 4,749,404.60	878	Q 4,749,404.60	878	Q 4,749,404.60	878	Q 4,749,404.60
Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGAP	Documento	730	19,390,194.73		61	Q 1,615,849.56	61	Q 1,615,849.56	61	Q 1,615,849.56	61	Q 1,615,849.56
Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP	Documento	4,632	19,653,846.12		386	Q 1,637,820.51	386	Q 1,637,820.51	386	Q 1,637,820.51	386	Q 1,637,820.51
Monitoreo y/o seguimiento geoespacial del SIGAP	Hectárea	246,671	18,245,852.00		20,556	Q 1,520,487.67	20,556	Q 1,520,487.67	20,556	Q 1,520,487.67	20,556	Q 1,520,487.67
Actividades de prevención y gestión de riesgos que atenten contra los ecosistemas asociados al SIGAP	Evento	9,002	12,187,564.00		750	Q 1,015,630.33	750	Q 1,015,630.33	750	Q 1,015,630.33	750	Q 1,015,630.33
Seguimiento y evaluación de la gestión de Áreas Protegidas del SIGAP	Hectárea	79,598	16,259,688.00		6,633	Q 1,354,974.00	6,633	Q 1,354,974.00	6,633	Q 1,354,974.00	6,633	Q 1,354,974.00
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL			6,117,000.00		Q 509,750.00	Q 509,750.00		Q 509,750.00		Q 509,750.00		
PERSONAS CAPACITADAS, SENSIBILIZADAS E INFORMADAS SOBRE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Persona	290,860	6,094,535.00	*	24,238	Q 507,877.92	24,238	Q 507,877.92	24,238	Q 507,877.92	24,238	Q 507,877.92
Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, conservación, restauración y prevención de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica	Persona	46,442	1,239,729.00		3,870	Q 103,310.75	3,870	Q 103,310.75	3,870	Q 103,310.75	3,870	Q 103,310.75
Eventos de divulgación sobre áreas protegidas y diversidad biológica por medios de comunicación tradicionales, digitales y campañas.	Evento	3,475	3,263,853.00		290	Q 271,987.75	290	Q 271,987.75	290	Q 271,987.75	290	Q 271,987.75
Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visitación del SIGAP	Persona	244,418	1,590,953.00		20,368	Q 132,579.42	20,368	Q 132,579.42	20,368	Q 132,579.42	20,368	Q 132,579.42
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			8,156,000.00		Q 679,666.67	Q 679,666.67		Q 679,666.67		Q 679,666.67		
ACTIVIDADES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL SIGAP	Hectáreas	267	8,156,000.00	*	22	Q 679,666.67	22	Q 679,666.67	22	Q 679,666.67	22	Q 679,666.67
Personas beneficiadas con proyectos y actividades amigables con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas y zonas de influencia	Persona	118	1,156,198.00		10	Q 96,349.83	10	Q 96,349.83	10	Q 96,349.83	10	Q 96,349.83
Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectáreas	253	6,999,802.00		21	Q 583,316.83	21	Q 583,316.83	21	Q 583,316.83	21	Q 583,316.83
CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.			16,312,000.00		Q 1,359,333.33	Q 1,359,333.33		Q 1,359,333.33		Q 1,359,333.33		
EMISIÓN DE LICENCIAS PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Documento	16,853	16,312,000.00	*	1,404	Q 1,359,333.33	1,404	Q 1,359,333.33	1,404	Q 1,359,333.33	1,404	Q 1,359,333.33
Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica	Documento	16,552	9,548,565.00		1,379	Q 795,713.75	1,379	Q 795,713.75	1,379	Q 795,713.75	1,379	Q 795,713.75
Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico.	Documento	146	1,806,677.00		12	Q 150,556.42	12	Q 150,556.42	12	Q 150,556.42	12	Q 150,556.42
Informes de análisis sobre posibles impactos a la diversidad biológica por el desarrollo de actividades dentro y fuera de áreas protegidas	Documento	16	2,499,862.00		5	Q 208,321.83	5	Q 208,321.83	5	Q 208,321.83	5	Q 208,321.83
Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica	Documento	60	2,456,896		8	Q 204,741.33	8	Q 204,741.33	8	Q 204,741.33	8	Q 204,741.33

15. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (pág. 22 Guía metodológica 3.5) Quinquenal (pág. 27 Guía metodológica Tabla 2) ANEXO EN DISCO

CÓDIGO INTERNO SUB-PRODUCTOS	CÓDIGO INTERNO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	"UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2025		AÑO 2026		AÑO 2027		AÑO 2028		AÑO 2029	
				META FÍSICA	FINANCIERO	META FÍSICA	FINANCIERO	META FÍSICA	FINANCIERO	META FÍSICA	FINANCIERO	META FÍSICA	FINANCIERO
	31	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.			203,900,000		234,485,000		269,667,750		310,106,412		356,662,374
		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN			30,585,000		38,231,250.00		43,965,937.50		50,560,828.13		58,144,952.34
		Dirección y coordinación técnica y administrativa	Documento	16,680	30,585,000	19,182	38,231,250.00	22,059	43,965,937.50	25,368	50,560,828.13	29,173	58,144,952.34
09.11		Dirección y coordinación técnica y administrativa	Documento	16,680	30,585,000	19,182	38,231,250	22,059	43,965,937	25,368	50,560,828	29,173	58,144,952
09.11	AC.001	Acompañamiento al monitoreo y seguimiento al cumplimiento de Instrumentos de Gestión del SIGAP (planes maestros, planes de gestión y manejo de visitantes, estudios técnicos, POAs y otros).	Evento	15	500,469	17	625,586	20	719,424	23	827,337	26	951,438
09.11	AC.002	Acompañamiento y seguimiento al proceso de extinción y liquidación del fideicomiso de Administración e Inversión del FONACON	Documento	4	100,687	5	125,859	5	144,737	6	166,448	7	191,415
09.11	AC.003	Actualización de base de datos (Patrullajes, deforestación, incendios forestales, climáticos, geográfico del SIGAP)	Documento	5	516,185	6	645,232	7	742,017	8	853,319	9	981,317
09.11	AC.004	Actualización de base de datos de las denuncias sobre áreas protegidas y diversidad biológica.	Documento	2	6,683	2	8,354	3	9,607	3	11,048	3	12,705
09.11	AC.005	Actualización de base de datos de patrullajes.	Evento	3	36,563	3	45,704	4	52,560	5	60,444	5	69,510
09.11	AC.006	Actualización de drive de denuncias de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Documento	5	146,734	6	183,417	7	210,930	8	242,569	9	278,955
09.11	AC.007	Actualización de inventario de los bienes muebles e inmuebles del CONAP.	Evento	3	105,835	3	132,294	4	152,138	5	174,959	5	201,203
09.11	AC.008	Actualización de la base de datos climáticos.	Documento	3	0	3	0	4	0	5	0	5	0
09.11	AC.009	Actualización de los registros estadísticos forestales y/o bases de datos forestales del CONAP.	Documento	6	125,137	7	156,421	8	179,884	9	206,867	10	237,897
09.11	AC.010	Adscripción de áreas del Estado ubicadas dentro del SIGAP a nombre del CONAP.	Documento	3	0	3	0	4	0	5	0	5	0
09.11	AC.011	Análisis para opinión legal ante casos y procesos de adquisición pública (cotizaciones, licitaciones y arrendamientos).	Documento	55	2,562	63	3,202	73	3,682	84	4,235	96	4,870
09.11	AC.012	Análisis y revisión de POAs formulados por las unidades de gestión del CONAP para próximo año.	Documento	9	349,810	10	437,263	12	502,852	14	578,280	16	665,022

09.11	AC.013	Apoyo a la construcción y ejecución de estrategias nacionales, línea base y mecanismos financieros para la reducción de la deforestación en Guatemala.	Documento	90	574,633	104	718,291	119	826,034	137	949,939	157	1,092,430
09.11	AC.014	Apoyo a la elaboración de las Salvaguardas Ambientales y Sociales para REDD a nivel país.	Evento	11	0	13	0	15	0	17	0	19	0
09.11	AC.015	Apoyo a la gestión de la cooperación técnica y financiera destinada a garantizar la sostenibilidad financiera del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en coordinación con la Unidad de Cooperación Nacional e Internacional	Evento	15	8,239	17	10,298	20	11,843	23	13,620	26	15,663
09.11	AC.016	Apoyo a los procesos de coordinación interinstitucional técnico entre el CONAP, INAB, MAGA y MARN.	Documento	18	132,754	21	165,942	24	190,833	27	219,458	31	252,377
09.11	AC.017	Apoyo en actividades con Pueblos indígenas y comunidades locales dentro y fuera del SIGAP.	Evento	28	127,086	32	158,858	37	182,686	43	210,089	49	241,603
09.11	AC.018	Apoyo en la elaboración de memoria de labores institucional.	Documento	29	323,141	33	403,926	38	464,515	44	534,192	51	614,321
09.11	AC.019	Apoyo para el fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas para las áreas y administradores del SIGAP considerando el contexto sociocultural.	Evento	39	196,899	45	246,124	52	283,043	59	325,499	68	374,324
09.11	AC.020	Arqueo de vales de cupones de combustible	Documento	15	52,607	17	65,758	20	75,622	23	86,966	26	100,010
09.11	AC.021	Asesoramiento y apoyo técnico orientado a la sensibilización, educación y voluntariado Implementación del programa de voluntariado del CONAP.	Evento	22	0	25	0	29	0	33	0	38	0
09.11	AC.022	Asesoría al despacho superior respecto a temas relacionados al área técnica.	Documento	18	17,577	21	21,972	24	25,267	27	29,057	31	33,416
09.11	AC.023	Asesoría y asistencia técnica en la elaboración y/o actualización de políticas, reglamentos, estrategias y proyectos con enfoque de género y pueblos.	Documento	18	185,318	21	231,647	24	266,394	27	306,354	31	352,307
09.11	AC.024	Asistencia técnica en el análisis de casos de conflictividad agraria y/u ordenamiento territorial.	Evento	28	106,466	32	133,083	37	153,045	43	176,002	49	202,402
09.11	AC.025	Asistencia técnica en gestiones de automatización y desarrollo institucional	Evento	99	6,456	114	8,070	131	9,281	151	10,673	173	12,274
09.11	AC.026	Asistencia técnica en la conformación de expedientes para ingreso al Programa de Compensación a Conservación.	Evento	40	198,937	46	248,671	53	285,972	61	328,867	70	378,198
09.11	AC.027	Asistencia técnica en la elaboración y/o actualización de políticas, reglamentos, estrategias y proyectos.	Documento	88	573,658	101	717,073	116	824,633	134	948,329	154	1,090,578
09.11	AC.028	Asistencia técnica para la ejecución de los Planes de Inversión financiados con la Compensación (liquidaciones).	Documento	55	203,053	63	253,817	73	291,889	84	335,673	96	386,024

09.11	AC.029	Asistencia Técnica para la formulación de POAs Institucionales del CONAP.	Evento	65	0	75	0	86	0	99	0	114	0
09.11	AC.030	Asistencia Técnica sobre las diferentes Categorías de Manejo del SIGAP.	Evento	75	3,542	86	4,428	99	5,092	114	5,856	131	6,734
09.11	AC.031	Asistencia técnica y jurídica en procedimientos administrativos y financieros.	Evento	80	0	92	0	106	0	122	0	140	0
09.11	AC.032	Atención a solicitudes de información por entidades gubernamentales diferentes al MP y OJ.	Evento	80	3,897	92	4,872	106	5,602	122	6,443	140	7,409
09.11	AC.033	Atención a solicitudes de información pública atendidas vía electrónica, presencial o telefónica.	Persona	55	21,072	63	26,340	73	30,291	84	34,835	96	40,060
09.11	AC.034	Atención a usuario interno de informática	Evento	75	201,099	86	251,374	99	289,080	114	332,443	131	382,309
09.11	AC.035	Atención a usuarios internos y externos de la Unidad de Información Pública.	Documento	95	13,709	109	17,136	126	19,706	144	22,662	166	26,061
09.11	AC.036	Brindar apoyo temporal a las Direcciones Regionales para el análisis y dentro de expedientes administrativos ambientales, forestales, consultas y otros.	Documento	100	1,155	115	1,444	132	1,660	152	1,909	175	2,196
09.11	AC.037	Capacitación al personal sobre proceso de liquidación de viáticos y donaciones	Persona	85	62,984	98	78,730	112	90,540	129	104,120	149	119,739
09.11	AC.038	Catálogo de áreas protegidas funcionando y accesible a usuarios internos por página web.	Documento	100	0	115	0	132	0	152	0	175	0
09.11	AC.039	Conformación y seguimiento a Consejos de Áreas Protegidas promoviendo la participación plena y efectiva de todos los actores y sectores (autoridades ancestrales, COCODES, COMUDES, CODEDES, redes, consejos entre otros).	Evento	99	384,111	114	480,139	131	552,160	151	634,984	173	730,231
09.11	AC.040	Consolidación de Alianzas Estratégicas para el fortalecimiento de la conservación de la Diversidad Biológica y el SIGAP.	Evento	102	249,649	117	312,061	135	358,870	155	412,701	178	474,606
09.11	AC.041	Control de inventarios de los bienes muebles e inmuebles del CONAP	Documento	109	38	125	47	144	54	166	62	191	72
09.11	AC.042	Coordinación asistencia técnica y/o acompañamiento en el desarrollo del proyecto "Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino-Costeras"(GEF-Marino).	Evento	75	0	86	0	99	0	114	0	131	0
09.11	AC.043	Coordinación de proyectos vinculados a las tecnologías de la información.	Documento	80	459,800	92	574,750	106	660,963	122	760,107	140	874,123
09.11	AC.044	Coordinación para la elaboración de Informe de tratados, negociaciones, protocolos, convenios internacionales e instrumentos nacionales.	Documento	90	25,974	104	32,467	119	37,337	137	42,938	157	49,378

09.11	AC.046	Coordinación, asistencia y/o acompañamiento técnico en la elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión (Estudios Técnicos, Planes Maestros, Planes de Gestión y Manejo de Visitantes, POAs de AP).	Evento	80	951,838	92	1,189,798	106	1,368,267	122	1,573,507	140	1,809,533
09.11	AC.047	Coordinación, asistencia y/o acompañamiento técnico en la elaboración y/o actualización de otros instrumentos para el desarrollo del SIGAP y la gestión de la DB con enfoque de género y pueblos indígenas.	Evento	92	107,633	106	134,541	122	154,722	140	177,931	161	204,620
09.11	AC.048	Creación de base de datos de expedientes y solicitudes ingresados por Ventanilla Única.	Documento	135	7,842	155	9,802	179	11,272	205	12,963	236	14,908
09.11	AC.049	Creación de base de datos de las denuncias sobre áreas protegidas y diversidad biológica.	Documento	59	76	68	95	78	109	90	125	103	144
09.11	AC.050	Declaraciones testimoniales sobre hechos ilícitos requeridos por el Organismo Judicial o El Ministerio Público.	Evento	58	287,989	67	359,986	77	413,984	88	476,081	101	547,494
09.11	AC.051	Definir espacios de diálogo en búsqueda de consensos entre diferentes actores, que permitan alcanzar los objetivos de conservación y protección de las áreas protegidas, considerando la pertinencia cultural y el enfoque de género.	Evento	95	1,287	109	1,609	126	1,850	144	2,128	166	2,447
09.11	AC.052	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación -DNC-	Documento	78	189,000	90	236,250	103	271,688	119	312,441	136	359,307
09.11	AC.053	Dirigir, coordinar y evaluar el cumplimiento de las convenciones, programas y tratados internacionales y otros instrumentos internacionales relativos a las áreas protegidas del país.	Evento	88	1,017,663	101	1,272,079	116	1,462,890	134	1,682,324	154	1,934,673
09.11	AC.054	Diseño y ejecución de un programa de desarrollo de la carrera administrativa en la institución, respondiendo al manual de funciones y a la política salarial en condiciones de igualdad y equidad.	Documento	98	151,707	113	189,634	130	218,079	149	250,791	171	288,410
09.11	AC.055	Diseño y elaboración de material educativo y promocional sobre Áreas Protegidas, diversidad biológica considerando los elementos culturales según la población meta	Documento	88	51,681	101	64,601	116	74,291	134	85,435	154	98,250
09.11	AC.056	Diseño y elaboración de material para el fomento de la temática de Pueblos indígenas con pertinencia cultural y acordes al contexto social.	Evento	48	241,040	55	301,300	63	346,495	73	398,469	84	458,239
09.11	AC.057	Ejecución Financiera Anual.	Porcentaje	98	10,719	113	13,399	130	15,408	149	17,720	171	20,378
09.11	AC.058	Ejecución y liquidación de Nóminas, Planillas del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales".	Evento	99	102,235	114	127,794	131	146,963	151	169,007	173	194,358

09.11	AC.059	Ejecución y liquidación de Planillas de Prestaciones Laborales de Personal e Indemnización Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes" y Sentencias Judiciales	Evento	78	279,028	90	348,785	103	401,102	119	461,268	136	530,458
09.11	AC.060	Ejercicio de mandatos judiciales con representación del CONAP (adhesión como querellante, apersonamiento en procesos judiciales -civiles, laborales, constitucionales, etc.).	Evento	95	0	109	0	126	0	144	0	166	0
09.11	AC.061	Elaboración de anteproyecto de presupuesto.	Documento	78	75,985	90	94,981	103	109,228	119	125,612	136	144,454
09.11	AC.062	Elaboración de Constancias Laborales e Ingresos para el personal activo y pasivo	Evento	78	3,360	90	4,200	103	4,830	119	5,555	136	6,388
09.11	AC.063	Elaboración de Informe de tratados, negociaciones, protocolos y convenios internacionales de manera desagregada.	Documento	103	147,686	118	184,608	136	212,299	157	244,144	180	280,765
09.11	AC.064	Elaboración de informe preliminar y final de solicitudes de información pública al Procurador de los Derechos Humanos.	Documento	98	9,981	113	12,476	130	14,347	149	16,499	171	18,974
09.11	AC.065	Elaboración de informes institucionales (Informe Presidencial, Metas SICOIN, Informes Cuatrimestrales, (SEGEPLAN-MINFIN), Memoria de labores).	Documento	68	97,921	78	122,401	90	140,762	103	161,876	119	186,157
09.11	AC.066	Elaboración de material informativo interno y externo (comunicados, esquelas, avisos, postura institucional, boletines, columna y post).	Documento	69	0	79	0	91	0	105	0	121	0
09.11	AC.067	Elaboración de material informativo interno y externo (comunicados, esquelas, avisos, postura institucional, boletines, convocatorias y columnas).	Documento	68	0	78	0	90	0	103	0	119	0
09.11	AC.068	Elaboración de minutas de contratos a proyectos, obras, industrias y actividades dentro del SIGAP, que cuentan con instrumentos de evaluación ambiental aprobados (A, B1).	Documento	75	1,651	86	2,064	99	2,374	114	2,730	131	3,140
09.11	AC.069	Elaboración del plan anual de compras e insumos de los distintos órganos de gestión del CONAP.	Documento	95	30,431	109	38,038	126	43,744	144	50,306	166	57,851
09.11	AC.070	Elaboración del Plan Anual de Compras.	Documento	96	25,018	110	31,272	127	35,963	146	41,358	168	47,561
09.11	AC.071	Elaboración del plan preventivo de mantenimiento de infraestructura e instalaciones del CONAP.	Documento	135	42,220	155	52,775	179	60,691	205	69,795	236	80,264
09.11	AC.072	Elaboración del POA Institucional CONAP.	Documento	105	55,739	121	69,673	139	80,124	160	92,143	184	105,965
09.11	AC.073	Elaboración del reporte de ejecución financiera del CONAP.	Documento	105	10,786	121	13,483	139	15,505	160	17,831	184	20,506
09.11	AC.074	Elaboración y publicación de documentos, documentales (libros, folletos, instrumentos técnicos, videos, spots radiales, banners, segmento televisivo, otros)	Documento	95	501,722	109	627,153	126	721,226	144	829,409	166	953,821
09.11	AC.075	Elaboración y/o actualización de políticas, reglamentos, estrategias y	Documento	89	659,017	102	823,771	118	947,337	135	1,089,438	156	1,252,853

		proyectos. (considerando la perspectiva de género con pertinencia cultural).											
09.11	AC.076	Elaboración y/o Análisis de Planes de Prevención y Control de Incendios Forestales.	Documento	99	610,372	114	762,965	131	877,409	151	1,009,021	173	1,160,374
09.11	AC.077	Elaboración, revisión, opinión, actualización de negociaciones y convenios interinstitucionales.	Documento	105	111,395	121	139,243	139	160,130	160	184,149	184	211,772
09.11	AC.078	Elaboración, seguimiento y monitoreo de proceso de actualización de la ficha RAMSAR.	Documento	112	432,833	129	541,041	148	622,197	170	715,526	196	822,855
09.11	AC.079	Elaborar programación financiera anual y cuatrimestral presupuestaria al MINFIN.	Documento	69	20,137	79	25,172	91	28,947	105	33,290	121	38,283
09.11	AC.080	Envío de información sobre el registro y reporte de acciones de control y liquidación de incendios forestales.	Documento	105	307,200	121	384,000	139	441,599	160	507,839	184	584,015
09.11	AC.081	Estudios Técnicos sobre Acciones de Puestos: Traslado Presupuestario, Supresión-Creación, Nuevo Puestos, Cambio de Especialidad, Reasignación, Asignación, Modificación, Complementos al Salario, supresión de Beneficios Monetarios y Prórrogas.	Evento	109	10,508	125	13,135	144	15,106	166	17,371	191	19,977
09.11	AC.082	Evaluación a metas físicas de las unidades de gestión del CONAP.	Documento	98	0	113	0	130	0	149	0	171	0
09.11	AC.083	Evaluación al ambiente de Control Interno, cumplimiento de metas y objetivos y cumplimiento de Normativas Administrativas, Financieras y Regulaciones Técnicas.	Documento	145	66,291	167	82,864	192	95,294	221	109,588	254	126,026
09.11	AC.084	Evaluación al cumplimiento de Regulaciones Técnicas y participación y verificación de entrega y recepción de cargos.	Documento	169	13,644	194	17,055	224	19,613	257	22,555	296	25,939
09.11	AC.085	Evaluación anual de satisfacción laboral.	Documento	355	45,000	408	56,250	469	64,688	540	74,391	621	85,549
09.11	AC.086	Evaluación técnica y financiera de avances de ejecutor de proyectos.	Documento	368	0	423	0	487	0	560	0	644	0
09.11	AC.087	Fomento de declaratoria de nuevas Áreas Protegidas.	Evento	156	437,507	179	546,884	206	628,916	237	723,254	273	831,742
09.11	AC.088	Formulación de proyectos en cambio climático dentro y fuera de áreas protegidas promoviendo la conservación y uso sostenible de Diversidad Biológica.	Documento	45	676,634	52	845,793	60	972,661	68	1,118,561	79	1,286,345
09.11	AC.089	Formulación de proyectos para la conservación y uso sostenible de Diversidad Biológica en Áreas Protegidas. (considerando la perspectiva de género con pertinencia cultural).	Documento	22	595,736	25	744,670	29	856,371	33	984,827	38	1,132,551
09.11	AC.090	Formulación de proyectos sobre los conocimientos tradicionales colectivos vinculados al uso y conservación de la diversidad biológica y sus servicios.	Documento	66	0	76	0	87	0	100	0	115	0

09.11	AC.091	Formulación e implementación de propuesta de estructura organizativa interna del CONAP de segundo nivel jerárquico.	Documento	66	0	76	0	87	0	100	0	115	0
09.11	AC.092	Formulación, actualización y publicación de manuales y reglamentos administrativos institucionales.	Documento	25	37,627	29	47,034	33	54,089	38	62,203	44	71,533
09.11	AC.093	Gestión administrativa vinculada a la Dirección de Tecnologías de la Información.	Evento	36	266	41	333	48	383	55	440	63	506
09.11	AC.094	Gestión de entrega de bienes, producto de ejecución de proyecto.	Evento	45	5,574	52	6,968	60	8,013	68	9,215	79	10,597
09.11	AC.095	Gestión de la información institucional y bases de datos.	Documento	65	27	75	33	86	38	99	44	114	51
09.11	AC.096	Gestión de la red informática institucional.	Evento	69	41,434	79	51,793	91	59,562	105	68,496	121	78,770
09.11	AC.097	Gestión de las actividades de soporte técnico informático.	Evento	72	706,581	83	883,226	95	1,015,710	110	1,168,066	126	1,343,276
09.11	AC.098	Gestión de los servicios institucionales publicados en internet (sistemas, portales y subportales web).	Evento	72	0	83	0	95	0	110	0	126	0
09.11	AC.099	Gestión de los servicios publicados en internet externos del área de administrativa, financiera y planificación de gobierno.	Evento	80	0	92	0	106	0	122	0	140	0
09.11	AC.100	Gestión de Políticas en cumplimiento a tratados y convenios internacionales.	Documento	85	0	98	0	112	0	129	0	149	0
09.11	AC.101	Gestión de proyectos en cambio climático dentro y fuera de áreas protegidas promoviendo la conservación y uso sostenible de Diversidad Biológica.	Evento	55	330,036	63	412,545	73	474,427	84	545,591	96	627,430
09.11	AC.102	Gestión de resolución de conflictos en Áreas Protegidas.	Evento	145	404,983	167	506,228	192	582,162	221	669,487	254	769,910
09.11	AC.103	Gestión para inscripción de fincas nacionales en el Registro de la Propiedad de Inmueble, dentro de Áreas Protegidas.	Evento	165	0	190	0	218	0	251	0	289	0
09.11	AC.104	Gestión para la adquisición de recursos, insumos, equipo y herramienta para el control y liquidación de incendios forestales en áreas protegidas.	Documento	650	259,702	748	324,627	860	373,321	989	429,319	1,137	493,717
09.11	AC.105	Gestión para la rotulación dentro de Áreas Protegidas.	Documento	85	692,730	98	865,913	112	995,800	129	1,145,170	149	1,316,946
09.11	AC.106	Gestión y monitoreo de la infraestructura tecnológica de CONAP.	Documento	45	386,810	52	483,513	60	556,039	68	639,445	79	735,362
09.11	AC.107	Gestión y monitoreo de la seguridad informática institucional.	Evento	55	338,400	63	423,000	73	486,450	84	559,418	96	643,330
09.11	AC.108	Gestionar ante la UDAF-CONAP anticipos y cuotas presupuestarias.	Evento	89	3,688	102	4,610	118	5,301	135	6,096	156	7,011
09.11	AC.109	Identificar las necesidades que presenten los órganos sustantivos centrales para su buen funcionamiento e informar de manera oportuna al despacho superior.	Evento	109	666	125	832	144	957	166	1,100	191	1,265
09.11	AC.110	Implementación de manuales y reglamentos administrativos institucionales.	Evento	68	58,176	78	72,721	90	83,629	103	96,173	119	110,599

09.11	AC.111	Implementación y mantenimiento de tortugarios e iguanarios.	Evento	86	287,666	99	359,583	114	413,520	131	475,548	150	546,880
09.11	AC.112	Inducción a personas de nuevo ingreso.	Evento	135	542,839	155	678,548	179	780,330	205	897,380	236	1,031,987
09.11	AC.113	Inducción al personal de nuevo ingreso, y o interesado por ser colaborador de la institución.	Evento	155	7,518	178	9,398	205	10,808	236	12,429	271	14,293
09.11	AC.114	Informes y dictámenes técnicos de los activos informáticos.	Evento	186	0	214	0	246	0	283	0	325	0
09.11	AC.115	Institucionalización de la Perspectiva de género y Pueblos para la gobernanza de la Diversidad Biológica y del SIGAP.	Documento	160	175,365	184	219,206	212	252,087	243	289,900	280	333,385
09.11	AC.116	Liberación de neonatos de tortugas marinas para su conservación y protección.	Neonatos Liberados	145	710,660	167	888,325	192	1,021,574	221	1,174,810	254	1,351,031
09.11	AC.117	Liquidación de Caja Chica de Dirección Regional, Arqueo de Caja Chica, Corte/Arqueo de vales y Cupones de combustible y Caja Chica.	Documento	165	464,431	190	580,539	218	667,620	251	767,763	289	882,927
09.11	AC.118	Mejora Continua del Desarrollo de Capacidades y Habilidades del Personal Institucional	Evento	185	0	213	0	245	0	281	0	324	0
09.11	AC.119	Monitoreo administrativo-contable-financiero de las organizaciones coadministradoras de las unidades de manejo concesionadas.	Documento	178	0	205	0	235	0	271	0	311	0
09.11	AC.120	Monitoreo al cumplimiento de compromisos de las convenciones, programas y tratados internacionales y otros instrumentos internacionales relativos a las áreas protegidas del país.	Evento	165	0	190	0	218	0	251	0	289	0
09.11	AC.121	Monitoreo de base de datos de expedientes y solicitudes ingresados por Ventanilla Única.	Documento	145	769	167	961	192	1,105	221	1,271	254	1,461
09.11	AC.122	Monitoreo de viveros forestales.	Evento	136	399,079	156	498,849	180	573,677	207	659,728	238	758,688
09.11	AC.123	Monitoreo financiero de proyectos.	Evento	139	0	160	0	184	0	211	0	243	0
09.11	AC.124	Monitoreo socio ambiental.	Evento	80	556,014	92	695,017	106	799,270	122	919,161	140	1,057,035
09.11	AC.125	Monitoreo y Seguimiento mensual a metas físicas de las unidades de gestión del CONAP (solicitud, recepción, análisis).	Documento	68	5,801	78	7,252	90	8,339	103	9,590	119	11,029
09.11	AC.126	Organización, ejecución y cobertura de eventos protocolarios y actividades institucionales	Documento	100	174,171	115	217,713	132	250,370	152	287,926	175	331,115
09.11	AC.127	Pagos, trámites y requerimientos administrativos de materiales, equipos y repuestos.	Documento	90	262,826	104	328,533	119	377,812	137	434,484	157	499,657
09.11	AC.128	Pagos, trámites y requerimientos administrativos de servicios.	Documento	60	601,579	69	751,973	79	864,769	91	994,485	105	1,143,657
09.11	AC.129	Pagos, trámites y requerimientos administrativos para impuestos, derechos y tasas.	Documento	80	16,262	92	20,327	106	23,376	122	26,883	140	30,915
09.11	AC.130	Participación en comités internacionales para la conservación de las Áreas Protegidas.	Evento	69	1,350	79	1,688	91	1,941	105	2,232	121	2,566
09.11	AC.131	Participación en emisión de dictámenes conjuntos.	Documento	78	47,875	90	59,844	103	68,820	119	79,143	136	91,015
09.11	AC.132	Participación en reuniones internacionales vinculadas con la Convención sobre el Comercio Internacional de flora y fauna silvestre (CITES).	Evento	89	267,302	102	334,127	118	384,247	135	441,883	156	508,166

09.11	AC.133	Participación plena y efectiva en mesas ambientales, agrarias y de coadministración/administración (incluye reactivación).	Evento	90	675,225	104	844,031	119	970,636	137	1,116,231	157	1,283,666
09.11	AC.134	Participación y representación de Guatemala en congresos, simposios y foros internacionales.	Evento	87	75,641	100	94,551	115	108,734	132	125,044	152	143,800
09.11	AC.135	Participación y representación de Guatemala en convenciones, programas y tratados internacionales y otros espacios internacionales relativos a las áreas protegidas del país.	Evento	103	56,019	118	70,023	136	80,527	157	92,606	180	106,497
09.11	AC.136	Participación y representación de Guatemala en convenciones, programas y tratados internacionales relativos a las áreas protegidas, diversidad biológica y cambio climático del país.	Evento	89	140,063	102	175,079	118	201,341	135	231,542	156	266,274
09.11	AC.137	Planificación, programación estratégica y presupuestaria para el desarrollo de los planes, programas, proyectos y consultorías con posibilidad de financiarse a través del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza en coordinación con diferentes dependencias del CONAP.	Documento	175	0	201	0	231	0	266	0	306	0
09.11	AC.138	Procesamiento de datos de las calificaciones de los indicadores de la Evaluaciones de Efectividad de Manejo	Evento	80	29,618	92	37,022	106	42,576	122	48,962	140	56,306
09.11	AC.139	Proceso de Evaluación del Desempeño.	Evento	90	324,710	104	405,887	119	466,771	137	536,786	157	617,304
09.11	AC.140	Proceso de simplificación de requisitos y trámites administrativos	Evento	160	395,321	184	494,152	212	568,274	243	653,515	280	751,543
09.11	AC.141	Procesos administrativos automatizados (Vacaciones, ISR, Constancias Laborales, Certificados de Trabajos para el IGSS).	Documento	156	332,079	179	415,099	206	477,364	237	548,969	273	631,314
09.11	AC.142	Procesos administrativos automatizados (vacaciones, oficios e informe de contrataciones y rescisiones ante Contraloría General de Cuentas, notificaciones diversas y carnetización)	Evento	169	81	194	101	224	116	257	133	296	153
09.11	AC.143	Procesos administrativos automatizados Formas 63 A2, Ventanilla Única, Recepción de expedientes, entre otros.	Documento	155	179,113	178	223,892	205	257,475	236	296,097	271	340,511
09.11	AC.144	Procesos ante la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- (Movimientos de personal, toma y entrega de cargo)	Evento	169	0	194	0	224	0	257	0	296	0
09.11	AC.145	Procesos ante ONSEC y Contraloría General de Cuentas	Evento	156	112,604	179	140,755	206	161,868	237	186,148	273	214,070
09.11	AC.146	Procesos de Admisión de Personal	Documento	166	81	191	101	220	116	252	133	290	153
09.11	AC.147	Procesos de Contratación de personal.	Documento	189	720,299	217	900,374	250	1,035,430	287	1,190,744	331	1,369,356
09.11	AC.148	Procesos de Convocatoria bajo el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos -SIARH-	Evento	189	6,768	217	8,460	250	9,729	287	11,188	331	12,867

09.11	AC.149	Procesos para establecer y/o seguimiento a los Acuerdos de Cooperación para regular la permanencia de comunitarios asentados previo a la declaratoria del área protegida	Evento	178	385,982	205	482,478	235	554,850	271	638,077	311	733,789
09.11	AC.150	Procesos y servicios que presta el CONAP en áreas protegidas automatizados	Evento	186	0	214	0	246	0	283	0	325	0
09.11	AC.151	Programaciones, reprogramaciones y modificaciones presupuestarias	Evento	158	4,433	182	5,541	209	6,372	240	7,328	276	8,427
09.11	AC.152	Publicación de Información Pública de Oficio en el Portal Institucional a través del Sistema de Información Pública -SIP-	Documento	85	10,020	98	12,525	112	14,404	129	16,564	149	19,049
09.11	AC.153	Recepción de bienes donados o decomisados, a CONAP con resolución de juez competente de producto de flora y fauna silvestre.	Evento	90	21,537	104	26,921	119	30,959	137	35,603	157	40,943
09.11	AC.154	Reclutamiento e inducción a personal aspirante y/o de nuevo ingreso	Evento	155	30,131	178	37,664	205	43,313	236	49,810	271	57,282
09.11	AC.155	Redacción de dictámenes técnicos de las solicitudes de ingreso al Programa.	Documento	98	41,603	113	52,004	130	59,804	149	68,775	171	79,091
09.11	AC.156	Registro de adscripción de fincas al CONAP (artículo 75 literal f) de la Ley de áreas protegidas).	Documento	130	0	150	0	172	0	198	0	227	0
09.11	AC.157	Registro de centros de rescate.	Documento	123	0	141	0	163	0	187	0	215	0
09.11	AC.158	Registro de conflictos en Áreas Protegidas.	Documento	145	29,237	167	36,546	192	42,028	221	48,332	254	55,582
09.11	AC.159	Registro de Contratos ante Contraloría General de Cuentas.	Evento	103	14,298	118	17,872	136	20,553	157	23,636	180	27,182
09.11	AC.160	Registro de declaratoria o inscripción de nuevas Áreas Protegidas en el SIGAP y Reconocimiento de Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica a nivel nacional.	Documento	108	0	124	0	143	0	164	0	189	0
09.11	AC.161	Registro de declaratoria, inscripción, modificación, cancelación y rectificación de nuevas Áreas Protegidas en el SIGAP y Reconocimiento de Áreas Naturales de Importancia para la Conservación de la Diversidad Biológica a nivel nacional.	Documento	78	110,729	90	138,411	103	159,173	119	183,048	136	210,506
09.11	AC.162	Registro y/o actualización de regentes y empresas comercializadoras y reproductoras de flora y fauna.	Documento	103	68,997	118	86,246	136	99,183	157	114,061	180	131,170
09.11	AC.163	Reporte de Ejecución financiera por producto y subproducto	Documento	66	11,136	76	13,921	87	16,009	100	18,410	115	21,171
09.11	AC.164	Representación institucional en todos los COMUDES, CODEDES, UTD, UTR y otros.	Evento	42	207,516	48	259,395	56	298,305	64	343,050	73	394,508
09.11	AC.165	Resoluciones modificaciones presupuestarias.	Documento	35	247	40	309	46	356	53	409	61	470
09.11	AC.166	Revisión de contenidos de publicaciones y materiales propuestos por otras dependencias del CONAP.	Documento	33	11,956	38	14,945	44	17,186	50	19,764	58	22,729

09.11	AC.167	Revisión de estilo y ortografía de publicaciones de otros departamentos o unidades de gestión.	Documento	39	0	45	0	52	0	59	0	68	0
09.11	AC.168	Revisión de lineamientos gráficos en publicaciones y materiales de proyectos externos en apoyo al CONAP.	Evento	49	11,957	56	14,947	65	17,189	75	19,767	86	22,732
09.11	AC.169	Revisión y dictamen legal de la propuesta de convenio de coadministración, convenios de apoyo en la administración conjunta, y convenios de gestión compartida.	Documento	56	0	64	0	74	0	85	0	98	0
09.11	AC.170	Revisión, opinión y análisis a convenios y/o acuerdos de cooperación nacional o internacional.	Documento	63	5,134	72	6,418	83	7,381	96	8,488	110	9,761
09.11	AC.171	Seguimiento a convenios de cooperación y/o conservación en Área Protegida	Documento	23	47,765	26	59,706	30	68,662	35	78,961	40	90,806
09.11	AC.172	Seguimiento a convenios, tratados, negociaciones y protocolos nacionales e internacionales.	Evento	56	25,578	64	31,972	74	36,768	85	42,283	98	48,625
09.11	AC.173	Seguimiento a ejecución física del POA Anual (visitas de campo).	Evento	50	270	58	338	66	388	76	446	87	513
09.11	AC.174	Seguimiento a la actualización del Plan Estratégico Institucional.	Documento	57	879	66	1,098	75	1,263	87	1,452	100	1,670
09.11	AC.175	Seguimiento al cumplimiento de la evaluación del sistema de monitoreo del manejo de las áreas protegidas del SIGAP (SMMSP-SIGAP)	Evento	65	2,045,269	75	2,556,587	86	2,940,074	99	3,381,086	114	3,888,249
09.11	AC.176	Seguimiento al Manual de Puestos y Funciones.	Evento	25	40	29	50	33	58	38	67	44	77
09.11	AC.177	Seguimiento mensual a ejecución física de los POAs de las unidades de gestión del CONAP (Solicitud, recepción, análisis).	Evento	22	36,048	25	45,060	29	51,819	33	59,592	38	68,531
09.11	AC.178	Seguimiento por los órganos de gestión del CONAP a los proyectos	Documento	19	0	22	0	25	0	29	0	33	0
09.11	AC.179	Seguimiento y Certificación de la debida implementación técnica y financiera de los Convenios de Compensación a Conservación (informe, dictamen y/o certificado).	Documento	25	243,781	29	304,727	33	350,436	38	403,001	44	463,451
09.11	AC.180	Seguimiento y monitoreo a proyectos en ejecución en los distintos órganos de gestión del CONAP.	Evento	39	8,772	45	10,965	52	12,610	59	14,502	68	16,677
09.11	AC.181	Seguimiento y/o acompañamiento FIP, ENREDD, otras iniciativas para la adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Evento	55	979	63	1,224	73	1,407	84	1,618	96	1,861
09.11	AC.182	Solicitud a Secretaría Ejecutiva del CONAP de transferencias presupuestarias.	Documento	38	17,757	44	22,196	50	25,525	58	29,354	66	33,757
09.11	AC.183	Solicitud al fiduciario de pagos de servicios y bienes de la gestión administrativa.	Documento	48	0	55	0	63	0	73	0	84	0
09.11	AC.184	Supervisión a las unidades de control vigilancia de cada unidad de manejo	Evento	39	0	45	0	52	0	59	0	68	0
09.11	AC.185	Trámites y requerimientos administrativos para la reintroducción de especímenes de fauna decomisadas.	Documento	38	181,080	44	226,350	50	260,303	58	299,348	66	344,250

09.11	AC.186	Verificación del cumplimiento e implementación del Manual Forestal en el SIGAP.	Evento	48	0	55	0	63	0	73	0	84	0
09.11	AC.187	Visitas de supervisión laboral institucional.	Evento	36	1,111,179	41	1,388,973	48	1,597,320	55	1,836,917	63	2,112,455
09.11	AC.293	Gestión para la contratación de personal permanente y temporal para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional en apoyo al control de incendios forestales en áreas protegidas.	Documento	35	367,707	40	459,634	46	528,579	53	607,865	61	699,045
09.11	AC.366	Asesoría en la implementación de diseño, programas de creación y fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas para todas las áreas y administradores del SIGAP incluyendo actores locales con enfoque de género y pertinencia cultural.	Documento	45	12,313	52	15,391	60	17,699	68	20,354	79	23,408
09.11	AC.367	Atención a solicitud de opinión técnica por parte del MP.	Documento	36	271,812	41	339,765	48	390,730	55	449,339	63	516,740
		PROTECCION, CONSERVACION, RESTAURACION PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA		0	142,730,000	0	178,412,500	0	205,174,375	0	235,950,531	0	271,343,111
		Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP	Hectárea	149,272	142,730,000	171,662	178,412,500	197,412	205,174,375	227,023	235,950,531	261,077	271,343,111
10.21		Operativos y patrullajes de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP	Evento	10,541	26,416,100.73	12,122	33,020,126	13,940	37,973,145	16,032	43,669,117	18,436	50,219,484
10.21	AC.188	Apoyo a las subregionales en tema de operativo de control y vigilancia	Evento	2,105	2,046,832	2,421	2,558,540	2,784	2,942,321	3,201	3,383,669	3,682	3,891,220
10.21	AC.189	Operativización de puestos de control permanentes en carretera, puestos fronterizos y aeropuertos.	Evento	3,100	1,291,358	3,565	1,614,198	4,100	1,856,328	4,715	2,134,777	5,422	2,454,993
10.21	AC.190	Operativos de control y vigilancia.	Evento	3,096	5,519,802	3,560	6,899,752	4,094	7,934,715	4,709	9,124,922	5,415	10,493,660
10.21	AC.191	Patrullajes acuáticos (ríos, lagos)	Evento	1,135	2,196,516	1,305	2,745,645	1,501	3,157,491	1,726	3,631,115	1,985	4,175,782
10.21	AC.192	Patrullajes de control y vigilancia.	Evento	1,105	15,361,593	1,271	19,201,991	1,461	22,082,290	1,681	25,394,634	1,933	29,203,829
10.22		Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGAP	Documento	730	34,723,943.97	840	43,404,930	965	49,915,669	1,110	57,403,020	1,277	66,013,473
10.22	AC.204	Aprobación de planes de manejo de flora no maderable y fauna silvestre.	Documento	50	593,489	58	741,861	66	853,140	76	981,112	87	1,128,278
10.22	AC.205	Aprobación de Planes de Manejo Forestal (maderable y no maderable) en Área Protegida.	Documento	53	1,392,863	61	1,741,079	70	2,002,241	81	2,302,577	93	2,647,963
10.22	AC.206	Aprobación de planes de reforestación en Área Protegida.	Documento	65	104,449	75	130,561	86	150,145	99	172,667	114	198,567
10.22	AC.207	Aprobación de POAs de manejo de flora y fauna silvestre.	Documento	39	953,734	45	1,192,167	52	1,370,992	59	1,576,641	68	1,813,137
10.22	AC.210	Asistencia técnica a viveros forestales.	Evento	38	119,783	44	149,728	50	172,187	58	198,015	66	227,718
10.22	AC.219	Elaboración de una estrategia que mejore las capacidades de defensa legal de las Áreas Protegidas del SIGAP ante usurpaciones, extracciones ilegales y otras violaciones a la Ley.	Documento	60	2,456,356	69	3,070,445	79	3,531,012	91	4,060,664	105	4,669,763

10.22	AC.220	Emisión de credenciales de consumo forestal familiar en el SIGAP.	Documento	39	1,383,989	45	1,729,986	52	1,989,484	59	2,287,907	68	2,631,093
10.22	AC.225	Formalización de contrato de cumplimiento de planes de manejo forestal (maderable y no maderable) en Área Protegida.	Documento	34	4,933,556	39	6,166,945	45	7,091,986	52	8,155,784	59	9,379,152
10.22	AC.237	Resolución de proyectos forestales vinculados a los programas de incentivos forestales dentro de Área Protegida.	Documento	35	1,440,854	40	1,801,068	46	2,071,228	53	2,381,912	61	2,739,199
10.22	AC.240	Seguimiento al cumplimiento de convenios y concesiones comunitarias.	Documento	46	302,701	53	378,376	61	435,133	70	500,403	80	575,463
10.22	AC.241	Verificación del cumplimiento de los monitoreos en concesiones comunitarias e industriales y unidades de manejo en Áreas Protegidas.	Evento	48	124,565	55	155,706	63	179,062	73	205,922	84	236,810
10.22	AC.228	Inspección en áreas de aprovechamiento de las concesiones forestales	Evento	75	9,380,853	86	11,726,067	99	13,484,977	114	15,507,723	131	17,833,882
10.22	AC.229	Inspección y evaluación de Planes Operativos Anuales de Planes de Manejo Forestal (maderable y no maderable) en Área Protegida.	Evento	59	5,158,742	68	6,448,427	78	7,415,691	90	8,528,045	103	9,807,251
10.22	AC.230	Mantenimiento de tul.	Evento	50	25,486	58	31,858	66	36,636	76	42,132	87	48,451
10.22	AC.235	Repoblación de tul.	Evento	39	6,352,525	45	7,940,656	52	9,131,755	59	10,501,518	68	12,076,746
10.23		Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP	Documento	4,632	41,678,712.91	5,327	52,098,391	6,126	59,913,150	7,045	68,900,122	8,101	79,235,141
10.23	AC.193	Actualización de la Lista de Especies Amenazadas de Guatemala (LEA).	Documento	110	48,758	127	60,948	145	70,090	167	80,603	192	92,694
10.23	AC.195	Análisis jurídico a proyectos, obras, industrias y actividades dentro del SIGAP, que cuentan con instrumentos de evaluación ambiental (A, B1).	Documento	156	75,325	179	94,156	206	108,280	237	124,522	273	143,200
10.23	AC.196	Análisis jurídico a proyectos, obras, industrias y actividades dentro del SIGAP, que cuentan con instrumentos de evaluación ambiental (C, B2).	Documento	88	286,961	101	358,701	116	412,506	134	474,382	154	545,539
10.23	AC.197	Análisis legal a solicitudes de credenciales de consumo familiar forestal en el SIGAP.	Documento	87	17,868	100	22,336	115	25,686	132	29,539	152	33,970
10.23	AC.198	Análisis técnico a proyectos, obras, industrias y actividades dentro del SIGAP, que cuentan con instrumentos de evaluación ambiental (A, B1).	Documento	65	67,422	75	84,278	86	96,920	99	111,458	114	128,176
10.23	AC.199	Análisis técnico a proyectos, obras, industrias y actividades dentro del SIGAP, que cuentan con instrumentos de evaluación ambiental (C, B2).	Documento	100	218,814	115	273,518	132	314,545	152	361,727	175	415,986
10.23	AC.200	Análisis Técnico y Jurídico a los Procesos de Catastro en Áreas Protegidas.	Documento	126	310,601	145	388,251	167	446,488	192	513,462	220	590,481

10.23	AC.201	Análisis técnico y jurídico de aprobación de demarcación (señalización física) de los linderos de las áreas en el SIGAP.	Documento	40	35,665	46	44,581	53	51,268	61	58,959	70	67,803
10.23	AC.202	Análisis técnico y jurídico de Procesos de Delimitación y Demarcación de los linderos de las Áreas en el SIGAP.	Documento	55	45,636	63	57,045	73	65,602	84	75,442	96	86,758
10.23	AC.203	Aprobación a proyectos, obras y actividades dentro del SIGAP que cuentan con instrumentos de evaluación ambiental (A, B1).	Documento	44	45,633	51	57,041	58	65,597	67	75,437	77	86,753
10.23	AC.208	Asistencia legal y/o acompañamiento en la actualización de Instrumentos del SIGAP	Evento	99	12,589	114	15,736	131	18,096	151	20,810	173	23,932
10.23	AC.209	Asistencia legal y/o acompañamiento en la elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión del SIGAP (planes maestros, planes de gestión y manejo de visitantes, estudios técnicos, POAs y otros).	Evento	110	2,205,822	127	2,757,278	145	3,170,869	167	3,646,500	192	4,193,474
10.23	AC.211	Asistencia técnica en el proceso de Levantamiento Catastral dentro de Área Protegida.	Evento	105	145,563	121	181,954	139	209,247	160	240,634	184	276,729
10.23	AC.212	Asistencia técnica jurídica en materia de diversidad biológica y áreas protegidas.	Evento	123	232,359	141	290,448	163	334,016	187	384,118	215	441,736
10.23	AC.213	Dictamen jurídico y proyecto de resolución para procedimientos de registro de vida silvestre (Investigadores, cazadores y otros).	Documento	108	11,974	124	14,968	143	17,213	164	19,795	189	22,764
10.23	AC.214	Dictámenes técnicos sobre instrumentos de convenios de cooperación y/o conservación en Área Protegida.	Evento	125	105,892	144	132,365	165	152,220	190	175,053	219	201,311
10.23	AC.215	Elaboración de dictamen jurídico y proyecto de resolución para la aprobación y/o actualización de Instrumentos de Gestión del SIGAP (planes maestros, planes de gestión y manejo de visitantes, estudios técnicos, POAs y otros).	Documento	108	259,487	124	324,359	143	373,012	164	428,964	189	493,309
10.23	AC.216	Elaboración de dictamen jurídico, proyecto de resolución o proyecto de convenio o acuerdo para la aprobación y/o actualización de Instrumentos del SIGAP	Documento	155	99,934	178	124,918	205	143,655	236	165,204	271	189,984
10.23	AC.217	Elaboración de dictámenes técnicos para la aprobación y/o actualización de Instrumentos de Gestión del SIGAP (planes maestros, planes de gestión y manejo de visitantes, estudios técnicos, POAs y otros).	Documento	130	306,260	150	382,825	172	440,248	198	506,285	227	582,228
10.23	AC.222	Emisión de opinión técnica sobre la elaboración y/o actualización de otros instrumentos para el desarrollo del SIGAP.	Evento	150	1,597,577	173	1,996,971	198	2,296,517	228	2,640,994	262	3,037,143
10.23	AC.223	Formalización de contrato a proyectos, obras, industrias y actividades dentro del SIGAP, que cuentan con instrumentos de evaluación ambiental (A, B1).	Documento	160	5,236,356	184	6,545,445	212	7,527,262	243	8,656,351	280	9,954,804

10.23	AC.224	Formalización de contrato a proyectos, obras, industrias y actividades dentro del SIGAP, que cuentan con instrumentos de evaluación ambiental (C, B2).	Documento	420	703,575	483	879,468	555	1,011,388	639	1,163,097	735	1,337,561
10.23	AC.226	Gestión de proyectos de convenios, tratados, negociaciones y protocolos nacionales e internacionales.	Evento	225	11,988,876	259	14,986,095	298	17,234,009	342	19,819,110	394	22,791,977
10.23	AC.227	Inspección de campo para emisión de opinión técnica sobre instrumentos de evaluación ambiental.	Evento	222	842,996	255	1,053,746	294	1,211,807	338	1,393,579	388	1,602,615
10.23	AC.231	Opinión técnica en el análisis de instrumentos de evaluación ambiental con respecto a planes de manejo forestal dentro del SIGAP.	Documento	150	678,550	173	848,188	198	975,416	228	1,121,729	262	1,289,988
10.23	AC.232	Opinión técnica sobre la elaboración/actualización de instrumentos de gestión del SIGAP, consensuados técnicamente, con pertinencia cultural (Instrumentos de gestión del SIGAP)	Documento	65	5,168,506	75	6,460,632	86	7,429,727	99	8,544,186	114	9,825,814
10.23	AC.233	Registro de colecciones de vida silvestre.	Documento	345	305,651	397	382,063	456	439,373	525	505,279	603	581,071
10.23	AC.234	Registro o inscripción para procedimientos desconcentrados de vida silvestre.	Documento	249	878,963	286	1,098,704	329	1,263,509	379	1,453,036	436	1,670,991
10.23	AC.236	Resolución de proyectos de incentivos forestales dentro de Área Protegida	Documento	240	8,999,889	276	11,249,861	317	12,937,340	365	14,877,942	420	17,109,633
10.23	AC.238	Revisión, opinión y actualización a convenios y/o acuerdos de cooperación interinstitucional.	Documento	250	25,562	288	31,952	331	36,745	380	42,257	437	48,595
10.23	AC.239	Seguimiento a proyectos, obras y actividades dentro del SIGAP, que cuentan con instrumentos de evaluación ambiental y contrato aprobado.	Evento	222	719,650	255	899,563	294	1,034,497	338	1,189,672	388	1,368,122
10.24		"Monitoreo y/o seguimiento geoespacial del SIGAP		2,163	3,132,801.69	2,487	3,916,002	2,861	4,503,402	3,290	5,178,913	3,783	5,955,750
"	Hectárea	2,163	3,132,801.69	425	25,456	489	31,820	562	36,593	646	42,082	743	48,394
10.24	AC.242	Actualización de datos de deforestación anual en el SIGAP.	Documento	345	2,777,686	397	3,472,108	456	3,992,924	525	4,591,863	603	5,280,642
10.24	AC.243	Análisis de información geográfica y elaboración de mapas.	Documento	244	22,566	281	28,208	323	32,439	371	37,304	427	42,900
10.24	AC.244	Análisis retrospectivo de deforestación del SIGAP.	Documento	236	244,526	271	305,658	312	351,507	359	404,233	413	464,868
10.24	AC.324	Sobrevuelos de monitoreo en Áreas Protegidas.	Evento	336	12,345	386	15,431	444	17,746	511	20,408	588	23,469
10.24	AC.269	Mapas de monitoreo en tiempo real de incendios forestales.	Documento	245	23,656	282	29,570	324	34,006	373	39,106	429	44,972
10.24	AC.248	Actualización de base de datos geográfica del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas-SIGAP-.	Documento	332	26,566	382	33,208	439	38,189	505	43,917	581	50,504
10.24	AC.250	Actualización del sistema de información geográfica y estadística forestal en Área Protegida.	Documento	9,002	32,788,697.03	10,352	40,985,871	11,905	47,133,752	13,691	54,203,815	15,745	62,334,387
10.25		Actividades de prevención y gestión de riesgos que atenten contra los ecosistemas asociados al SIGAP	Evento	105	442,244	121	552,805	139	635,726	160	731,085	184	840,747

10.25	AC.247	Acompañamiento técnico forestal dentro del Área Protegida.	Evento	150	23,656	173	29,570	198	34,006	228	39,106	262	44,972
10.25	AC.249	Actualización de la política y reglamento de apoyo en la admón. conjunta, coadministración y gestión compartida del SIGAP y de áreas protegidas y de importancia para la conservación de la diversidad biológica.	Documento	236	1,680,305	271	2,100,381	312	2,415,438	359	2,777,754	413	3,194,417
10.25	AC.251	Administración y resguardo de decomisos de flora y fauna.	Evento	355	191,127	408	238,909	469	274,745	540	315,957	621	363,351
10.25	AC.252	Administración, Resguardo de Decomisos y/o rescate de especímenes de flora y fauna	Evento	236	25,563	271	31,954	312	36,747	359	42,259	413	48,598
10.25	AC.253	Análisis técnico y jurídico a los procesos de catastro en áreas protegidas	Documento	423	11,064	486	13,829	559	15,904	643	18,289	740	21,033
10.25	AC.254	Asistencia técnica a centros de rescate.	Evento	468	123,656	538	154,571	619	177,756	712	204,419	819	235,082
10.25	AC.255	Asistencia técnica en el proceso de levantamiento catastral dentro de área protegida	Documento	478	35,733	550	44,667	632	51,367	727	59,072	836	67,933
10.25	AC.257	Coordinación y/o asistencia técnica en la ejecución de proyectos para la protección conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica y Áreas Protegidas.	Evento	465	2,412	535	3,015	615	3,467	707	3,987	813	4,585
10.25	AC.258	Coordinación, Asistencia técnica y/o acompañamiento en la elaboración y/o actualización de instrumentos de gestión del SIGAP.	Evento	421	643,040	484	803,800	557	924,370	640	1,063,026	736	1,222,479
10.25	AC.259	Decomisos y/o rescate de especímenes de flora y fauna.	Evento	422	12,907	485	16,134	558	18,554	642	21,337	738	24,538
10.25	AC.260	Elaboración de propuesta de compromiso de resarcimiento de daños por aplicación de medidas desjudicializadoras (criterio de oportunidad).	Documento	452	24,563	520	30,704	598	35,309	687	40,606	791	46,697
10.25	AC.261	Elaboración y acompañamiento de Diagnósticos comunitarios dentro del SIGAP.	Documento	278	20,847	320	26,059	368	29,968	423	34,463	486	39,632
10.25	AC.262	Fomento de nuevas áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica para Convenios de Gestión Compartida	Evento	125	41,017	144	51,271	165	58,962	190	67,806	219	77,977
10.25	AC.263	Inspección a opinión de procesos de regularización de tierras dentro de la Zona de Amortiguamiento del área protegida	Evento	222	22,365	255	27,956	294	32,150	338	36,972	388	42,518
10.25	AC.264	Inspección de campo por solicitudes de arrendamientos en reservas territoriales del Estado.	Evento	132	977,152	152	1,221,440	175	1,404,656	201	1,615,355	231	1,857,658
10.25	AC.265	Inspección de embarques.	Evento	98	3,374,389	113	4,217,986	130	4,850,684	149	5,578,287	171	6,415,030
10.25	AC.266	Inspección técnica previa a aprobación de Instrumentos de Gestión del SIGAP (planes maestros, planes de gestión y manejo de visitantes, estudios técnicos, POAs y otros).	Evento	98	36,946	113	46,183	130	53,110	149	61,077	171	70,238
10.25	AC.267	Inspección técnica previa a la aprobación de Planes de Manejo Forestal (maderable y no maderable) en Área Protegida de volumetría	Evento	87	605,453	100	756,817	115	870,339	132	1,000,890	152	1,151,024

		mayor a 5000 mt3 o en apoyo a las regionales.											
10.25	AC.268	Inspecciones y monitoreos (rutinarias o no) a colecciones de vida silvestre.	Evento	88	626,242	101	782,803	116	900,223	134	1,035,256	154	1,190,545
10.25	AC.270	Monitoreo de puntos de calor en el SIGAP.	Evento	126	181,583	145	226,979	167	261,026	192	300,180	220	345,206
10.25	AC.271	Monitoreo e implementación de modelos geográficos para la creación de escenarios con enfoque social, ambiental y económico.	Evento	230	38,072	265	47,590	304	54,729	350	62,938	402	72,379
10.25	AC.272	Presentación de denuncias por hechos ilícitos, faltas e infracciones administrativas contra diversidad biológica y SIGAP.	Documento	123	235,871	141	294,839	163	339,065	187	389,925	215	448,414
10.25	AC.273	Presentación y procuración de denuncias por hechos ilícitos, faltas e infracciones administrativas contra diversidad biológica y SIGAP.	Evento	145	239,988	167	299,986	192	344,983	221	396,731	254	456,241
10.25	AC.274	Procuración ante el OJ sobre los procesos en materia Ambiental.	Evento	189	912,303	217	1,140,379	250	1,311,436	287	1,508,151	331	1,734,374
10.25	AC.275	Recuperación de especímenes de flora no maderable y fauna decomisada.	Evento	144	606,691	166	758,363	190	872,118	219	1,002,936	252	1,153,376
10.25	AC.276	Reintroducción y/o entrega de especímenes de flora y fauna decomisada.	Evento	163	50,125	187	62,656	216	72,054	248	82,862	285	95,292
10.25	AC.277	Verificación del cumplimiento de compromisos de recuperación en Área Protegida.	Evento	152	519,127	175	648,909	201	746,245	231	858,182	266	986,909
10.25	AC.278	Apoyo a peritajes técnicos sobre hechos ilícitos requeridos por el Organismo Judicial o El Ministerio Público.	Evento	123	111,215	141	139,018	163	159,871	187	183,852	215	211,429
10.25	AC.279	Asistencia técnica a reforestaciones voluntarias.	Evento	145	24,654	167	30,818	192	35,441	221	40,757	254	46,870
10.25	AC.280	Asistencia técnica en actividades de prevención y control de plagas y enfermedades forestales.	Evento	112	271,453	129	339,317	148	390,214	170	448,746	196	516,058
10.25	AC.281	Asistencia técnica legal a municipalidades, propietarios privados, ONG's y ONG's para fortalecer el SIGAP.	Evento	136	43,435	156	54,294	180	62,438	207	71,804	238	82,574
10.25	AC.282	Asistencia técnica y/o monitoreo a reforestaciones por compromiso de consumo forestal familiar.	Evento	123	2,838,140	141	3,547,675	163	4,079,826	187	4,691,800	215	5,395,570
10.25	AC.283	Control y liquidación de incendios forestales (Combate)	Evento	142	23,665	163	29,581	188	34,018	216	39,121	248	44,989
10.25	AC.284	Coordinación, asistencia técnica y/o acompañamiento en la evaluación de integridad ecológica de Áreas Protegidas prioritarias del SIGAP.	Evento	94	1,323,083	108	1,653,854	124	1,901,932	143	2,187,222	164	2,515,305
10.25	AC.285	Delimitación física de las áreas en el SIGAP (Establecimiento y mantenimiento de linderos y brechas corta fuegos).	Evento	55	42,356	63	52,945	73	60,887	84	70,020	96	80,523
10.25	AC.286	Demarcación (señalización física) de los linderos de las Áreas en el SIGAP.	Evento	56	2,120,585	64	2,650,731	74	3,048,340	85	3,505,591	98	4,031,430
10.25	AC.287	Desarrollo de la administración conjunta, coadministración y gestión compartida del SIGAP y en áreas naturales de importancia para la conservación de la diversidad biológica de Guatemala	Evento	55	1,180,883	63	1,476,104	73	1,697,519	84	1,952,147	96	2,244,969

10.25	AC.289	Elaboración y seguimiento de instrumentos nacionales de planificación y lineamientos vinculados a la prevención y control de incendios en Guatemala.	Evento	35	65,563	40	81,954	46	94,247	53	108,384	61	124,641
10.25	AC.294	Identificación y priorización de áreas de riesgo de ocurrencia de incendios forestales.	Documento	55	84,795	63	105,994	73	121,893	84	140,176	96	161,203
10.25	AC.295	Inspección de ejecución (monitoreo) de credenciales de consumo forestal familiar en Área Protegida.	Evento	36	29,987	41	37,483	48	43,106	55	49,572	63	57,007
10.25	AC.296	Inspección de ejecución de credenciales de Rozas Agrícolas en Área Protegida.	Evento	45	278,471	52	348,088	60	400,302	68	460,347	79	529,399
10.25	AC.297	Inspección para el otorgamiento de credenciales de consumo forestal familiar en el SIGAP.	Evento	25	1,177,609	29	1,472,011	33	1,692,813	38	1,946,735	44	2,238,745
10.25	AC.298	Inspección técnica para evaluación de proyectos forestales vinculados a los programas de incentivos en Área Protegida.	Evento	26	473,280	30	591,600	34	680,340	40	782,391	45	899,750
10.25	AC.299	Inspecciones a denuncias de actividades ilícitas en Áreas Protegidas.	Evento	26	52,630	30	65,788	34	75,656	40	87,004	45	100,055
10.25	AC.300	Inspecciones previo a otorgar guías de transporte.	Evento	26	21,700	30	27,125	34	31,194	40	35,873	45	41,254
10.25	AC.301	Inspecciones técnicas previas a la emisión de licencias de vida silvestre (caza, colecta, pesca, investigación y otros).	Evento	27	945,384	31	1,181,730	36	1,358,990	41	1,562,838	47	1,797,264
10.25	AC.302	Manejo del fuego con el desarrollo y aplicación de técnicas de reducción de riesgo a incendios forestales, mediante el manejo integral del fuego de acuerdo, a los criterios de manejo de cada área geográfica con perspectiva de género.	Evento	28	584,113	32	730,141	37	839,662	43	965,611	49	1,110,453
10.25	AC.303	Mantenimiento de Áreas Protegidas (limpieza de caminos, senderos con o sin infraestructura, limpieza del área, linderos e infraestructura administrativa y de uso público).	Evento	25	90,890	29	113,613	33	130,655	38	150,253	44	172,791
10.25	AC.304	Monitoreo a la implementación de los Sistemas de Alerta Temprana a incendios forestales comunitarios.	Evento	36	208,124	41	260,155	48	299,178	55	344,055	63	395,663
10.25	AC.305	Monitoreo a proyectos forestales vinculados a los programas de incentivos forestales dentro de Área Protegida.	Evento	25	5,847	29	7,308	33	8,404	38	9,665	44	11,115
10.25	AC.306	Monitoreo a proyectos, obras y actividades dentro del SIGAP, que cuentan con instrumentos de evaluación ambiental.	Evento	23	45,663	26	57,079	30	65,641	35	75,487	40	86,810
10.25	AC.307	Monitoreo al cumplimiento de los planes de conservación de vida silvestre (pavo de cacho, tapir, jaguar, guacamaya, tortuga blanca, cocodrilo de pantano).	Evento	23	204,315	26	255,394	30	293,703	35	337,759	40	388,422
10.25	AC.308	Monitoreo de calidad de agua.	Evento	24	1,387,336	28	1,734,170	32	1,994,295	37	2,293,440	42	2,637,456
10.25	AC.309	Monitoreo de empresas comercializadoras y reproductoras de flora y fauna.	Evento	25	58,535	29	73,169	33	84,144	38	96,766	44	111,281

10.25	AC.310	Monitoreo de licencias de vida silvestre (caza, colecta, pesca, investigación y otros).	Evento	24	342,494	28	428,118	32	492,335	37	566,185	42	651,113
10.25	AC.311	Monitoreo de reforestaciones.	Evento	23	425,072	26	531,340	30	611,041	35	702,698	40	808,102
10.25	AC.312	Monitoreo del cumplimiento de los Planes de Prevención y Control de Incendios Forestales.	Evento	25	716,191	29	895,239	33	1,029,525	38	1,183,954	44	1,361,547
10.25	AC.313	Monitoreo planes de manejo de flora (maderable y no maderable) y fauna en Área Protegida.	Evento	24	36,566	28	45,708	32	52,564	37	60,448	42	69,515
10.25	AC.314	Monitoreo técnico de campo de proyectos.	Evento	33	582,933	38	728,666	44	837,966	50	963,661	58	1,108,210
10.25	AC.317	Monitoreos a las estrategias de conservación de las especies en peligro de extinción, forestal y vida silvestre (xate, manatí, heloderma, tortuga marina, pinabete, tillandsias, bromelias y otros).	Evento	28	1,639,578	32	2,049,472	37	2,356,893	43	2,710,427	49	3,116,991
10.25	AC.318	Monitoreos Biológicos (dentro y fuera de Áreas Protegidas).	Evento	89	579,887	102	724,859	118	833,588	135	958,626	156	1,102,420
10.25	AC.319	Participación en la atención a desastres causados por eventos naturales extremos (COE y otros).	Evento	88	2,196,263	101	2,745,329	116	3,157,128	134	3,630,698	154	4,175,302
10.25	AC.320	Prevención de incendios forestales	Evento	78	45,566	90	56,958	103	65,501	119	75,326	136	86,625
10.25	AC.321	Proceso de levantamiento catastral dentro de áreas protegidas.	Evento	69	45,563	79	56,954	91	65,497	105	75,321	121	86,620
10.25	AC.322	Seguimiento a la procuración de las denuncias hechas por las direcciones regionales derivado por hechos ilícitos contra diversidad biológica y SIGAP.	Documento	98	601	113	751	130	864	149	994	171	1,143
10.25	AC.373	Emisión de credenciales de rozas agrícolas en el SIGAP.	Documento	88	479,832	101	599,790	116	689,759	134	793,222	154	912,206
10.25	AC.385	Inspección técnica previa a la aprobación de Planes de Manejo Forestal (maderable y no maderable) en Área Protegida.	Evento	88	281,658	101	352,073	116	404,883	134	465,616	154	535,458
10.25	AC.384	Inspección de campo para emisión de opinión técnica sobre arrendamientos OCRET en Área Protegida.	Evento	85	18,339	98	22,923	112	26,362	129	30,316	149	34,864
10.25	AC.390	Atención a denuncias de usuarios y entidades sobre actividades ilícitas sobre Diversidad Biológica y el SIGAP.	Evento	2,929	3,989,743.60	3,368	4,987,179	3,874	5,735,256	4,455	6,595,545	5,123	7,584,877
10.26		Seguimiento y evaluación de la gestión de Áreas Protegidas del SIGAP	Hectárea	225	61,542	259	76,927	298	88,466	342	101,736	394	116,997
10.26	AC.218	Elaboración de Planes Operativos Anuales de Áreas Protegidas.	Documento	236	45,566	271	56,958	312	65,501	359	75,326	413	86,625
10.26	AC.288	Elaboración del informe nacional de Evaluación de efectividad de manejo de Áreas Protegidas del SIGAP.	Documento	245	177,764	282	222,205	324	255,536	373	293,866	429	337,946
10.26	AC.290	Evaluación de efectividad de manejo de las Áreas Protegidas del SIGAP considerando el componente social.	Evento	365	788,963	420	986,204	483	1,134,134	555	1,304,254	638	1,499,893
10.26	AC.291	Evaluación y priorización de áreas afectadas por incendios forestales propicias a ser restauradas, rehabilitadas o recuperadas.	Documento	354	9,000	407	11,250	468	12,938	538	14,878	619	17,110

10.26	AC.292	Gestión de reubicación de asentamientos humanos en áreas protegidas. (Art. 24 del RLAPs. La política de AH en Aps).	Evento	389	253,138	447	316,422	514	363,886	592	418,469	680	481,239
10.26	AC.315	Monitoreo y evaluación en concesiones comunitarias e industriales y unidades de manejo en Área Protegidas.	Evento	412	128,094	474	160,117	545	184,135	627	211,755	721	243,518
10.26	AC.316	Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de Instrumentos de Gestión del SIGAP (planes maestros, planes de gestión y manejo de visitantes, estudios técnicos, POAs y otros).	Evento	389	2,082,869	447	2,603,587	514	2,994,124	592	3,443,243	680	3,959,730
10.26	AC.323	Seguimiento y Evaluación de Planes Operativos Anuales de Áreas Protegidas.	Evento	314	442,808	361	553,510	415	636,536	478	732,017	549	841,819
10.26	AC.325	Seguimiento a la Política de Ordenamiento Territorial en el SIGAP	Evento	0	6,117,000	0	7,646,250	0	8,793,187	0	10,112,166	0	11,628,990
		EDUCACION AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL		290,860	6,117,000	334,489	7,646,250	384,662	8,793,187	442,362	10,112,166	508,716	11,628,990
		Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las áreas protegidas y la diversidad biológica	Persona	46,442	1,807,202	53,408	2,259,003	61,420	2,597,853	70,632	2,987,531	81,227	3,435,661
16.31		Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, conservación, restauración y prevención de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica	Persona	19,002	16,431	21,852	20,539	25,130	23,620	28,900	27,163	33,235	31,238
16.31	AC.326	Capacitación y sensibilización con enfoque en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.	Persona	8,123	250,161	9,341	312,701	10,743	359,606	12,354	413,547	14,207	475,580
16.31	AC.327	Educación ambiental y capacitación impartida por CONAP sobre Diversidad Biológica, Áreas Protegidas, Cambio Climático y otros temas relacionados a la institución.	Persona	3,650	62,295	4,198	77,869	4,827	89,549	5,551	102,981	6,384	118,428
16.31	AC.245	Capacitación a personal CONAP, y con enfoque de género.	Persona	1,009	17,319	1,160	21,649	1,334	24,897	1,535	28,631	1,765	32,926
16.31	AC.246	Gestión de cursos de capacitación para el control de incendios forestales en áreas protegidas.	Documento	5,022	361,658	5,775	452,072	6,642	519,883	7,638	597,866	8,784	687,545
16.31	AC.329	Atención a usuarios internos y externos a través del Centro de Documentación.	Persona	1,568	585,924	1,803	732,405	2,074	842,266	2,385	968,606	2,742	1,113,897
16.31	AC.330	Capacitación a guardarrrecursos, personal de municipalidades y pueblos indígenas y comunidades locales, para la supervisión, seguimiento, prevención de incendios forestales con perspectiva de género.	Persona	2,289	59,973	2,632	74,966	3,027	86,211	3,481	99,143	4,003	114,014

16.31	AC.332	Desarrollo de sensibilización y educación para el desarrollo sostenible por medio de espacios virtuales de educación.	Persona	2,036	168,675	2,341	210,843	2,693	242,470	3,097	278,840	3,561	320,666
16.31	AC.338	Educación ambiental y capacitación impartida por CONAP sobre Diversidad Biológica, Áreas Protegidas y otros temas relacionados a la institución.	Persona	1,850	280,941	2,128	351,176	2,447	403,852	2,814	464,430	3,236	534,095
16.31	AC.342	Sensibilización para la conservación de la Diversidad Biológica por medio presencial (charlas, foros, conferencias, simposio, etc) con enfoque de equidad de género y pueblos indígenas.	Persona	1,893	3,825	2,177	4,781	2,503	5,499	2,879	6,323	3,311	7,272
16.31	AC.343	Gestión y coordinación para la realización de cursos certificados para el control de incendios forestales.	Documento	3,475	2,642,860	3,996	3,303,575	4,596	3,799,111	5,285	4,368,978	6,078	5,024,325
16.32		Eventos de divulgación sobre áreas protegidas y diversidad biológica por medios de comunicación tradicionales, digitales y campañas.	Evento	1,000	129,275	1,150	161,594	1,323	185,833	1,521	213,708	1,749	245,764
16.32	AC.328	Administración y manejo de plataformas digitales oficiales de la institución (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, Tik Tok, zona de prensa del portal WEB).	Documento	268	130,886	308	163,608	354	188,149	408	216,371	469	248,827
16.32	AC.331	Desarrollo de conferencias y ruedas de Prensa, atención a medios de comunicación	Evento	262	0	301	0	346	0	398	0	458	0
16.32	AC.333	Diseño y desarrollo de Ruedas de Prensa, atención a medios de comunicación	Evento	270	14,198	311	17,747	357	20,409	411	23,470	472	26,991
16.32	AC.334	Diseño y desarrollo de Ruedas de Prensa.	Evento	245	133,057	282	166,321	324	191,269	373	219,959	429	252,953
16.32	AC.335	Diseño y diagramación de publicaciones (informativas, educativas y técnicas) y otros materiales institucionales, considerando los elementos culturales según la población meta	Documento	180	787,114	207	983,893	238	1,131,477	274	1,301,198	315	1,496,378
16.32	AC.336	Diseño, elaboración y/o impresión de material educativo y promocional sobre Áreas Protegidas.	Documento	245	506,307	282	632,884	324	727,817	373	836,989	429	962,538
16.32	AC.337	Divulgación y sensibilización para la conservación de la Diversidad Biológica por medios de comunicación (radio, televisión, prensa y web).	Documento	222	80,597	255	100,746	294	115,858	338	133,237	388	153,223
16.32	AC.339	Elaboración de contenidos educativos orientados a diversidad biológica, áreas protegidas y desarrollo sostenible, considerando los elementos culturales según la población meta.	Documento	255	58,043	293	72,554	337	83,437	388	95,953	446	110,346
16.32	AC.340	Elaboración y producción de audiovisuales y diseño de materiales gráficos	Documento	250	0	288	0	331	0	380	0	437	0
16.32	AC.341	Gestiones para socialización e Implementación de Política de asentamientos humanos dentro de Áreas Protegidas.	Evento	278	803,383	320	1,004,229	368	1,154,863	423	1,328,092	486	1,527,306

16.32	AC.344	Sensibilización para la conservación de la Diversidad Biológica por medios de comunicación masiva desde el enfoque de género y pueblos indígenas (radio, televisión, prensa y web).	Evento	244,418	1,666,937.53	281,081	2,083,672	323,243	2,396,223	371,729	2,755,656	427,489	3,169,005
16.33		Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visitación del SIGAP	Persona	1,300	262,171	1,495	327,714	1,719	376,871	1,977	433,402	2,274	498,412
16.33	AC.045	Coordinación, asistencia técnica y/o acompañamiento en el fortalecimiento del turismo en Áreas Protegidas.	Evento	238,507	666,559	274,283	833,199	315,426	958,178	362,739	1,101,905	417,150	1,267,191
16.33	AC.345	Atención y registro de visitantes en Áreas Protegidas.	Persona	1,800	93,692	2,070	117,115	2,381	134,682	2,738	154,884	3,148	178,117
16.33	AC.346	Coordinación de la implementación y funcionamiento del Registro Unificado de Visitantes para el SIGAP.	Evento	1,611	644,246	1,853	805,307	2,131	926,103	2,450	1,065,018	2,818	1,224,771
16.33	AC.347	Coordinación, asistencia técnica en el análisis y/o monitoreo de otros modelos de trabajo comunitario y colaborativo para el fortalecimiento de la actividad turística sostenible en el SIGAP.	Evento	1,200	270	1,380	338	1,587	388	1,825	447	2,099	513
16.33	AC.348	Elaboración y/o actualización de reglamentos, normativas para actividades y proyectos dentro del SIGAP (Turísticos, forestales, vida silvestre y otros).	Documento	0	8,156,000	0	10,195,000	0	11,724,250	0	13,482,888	0	15,505,321
		MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		262	8,156,000.00	301	10,195,000	346	11,724,250	398	13,482,888	458	15,505,321
		Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectáreas	118	3,253,595.78	136	4,066,995	156	4,677,044	179	5,378,601	206	6,185,391
17.41		Personas beneficiadas con proyectos y actividades amigables con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas y zonas de influencia	Persona	144	1,209,893	166	1,512,367	190	1,739,222	219	2,000,105	252	2,300,121
17.41	AC.352	Inspección técnica para el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Inversión y Conservación.	Evento	118	2,043,702	136	2,554,628	156	2,937,822	179	3,378,495	206	3,885,270
17.41	AC.353	Personas beneficiadas con proyectos amigables con el ambiente en área protegida y zonas de influencia, con datos desagregados por género y pueblos.	Persona	262	4,902,404.23	301	6,128,005	346	7,047,206	398	8,104,287	458	9,319,930
17.42		Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	Hectáreas	23	308,736	26	385,920	30	443,808	35	510,379	40	586,936
17.42	AC.356	Apoyar el proceso LEDES (Estrategia de desarrollo con bajas emisiones) a nivel país.	Evento	25	545,587	29	681,984	33	784,281	38	901,924	44	1,037,212
17.42	AC.357	Apoyo a la elaboración y ejecución de Proyectos de reducción de emisiones y mecanismos financieros (compensación/pago por resultados) dentro del SIGAP	Documento	26	35,456	30	44,320	34	50,968	40	58,613	45	67,405
17.42	AC.358	Apoyo en la Elaboración de las Salvaguardas Ambientales y Sociales en los procesos de cambio climático.	Documento	25	719,940	29	899,925	33	1,034,913	38	1,190,151	44	1,368,673

17.42	AC.359	Formulación, seguimiento o implementación de proyectos para la adaptación y/o mitigación del Cambio Climático, con enfoque ecosistémico, género y pueblos.	Documento	22	12,053	25	15,066	29	17,326	33	19,925	38	22,914
17.42	AC.360	Repoblación y mantenimiento de especies para ecosistemas específicos, con la finalidad de resiliencia.	Hectáreas	21	42,563	24	53,204	28	61,184	32	70,362	37	80,916
17.42	AC.361	Seguimiento para creación del Programa de Incentivos para la Conservación (PINCON).	Evento	21	569,880	24	712,350	28	819,202	32	942,082	37	1,083,395
17.42	AC.349	Elaboración y/o implementación de las Salvaguardas Ambientales y Sociales para en los procesos de cambio climático a nivel país.	Documento	25	370,890	29	463,612	33	533,154	38	613,127	44	705,096
17.42	AC.350	Elaboración y/o implementación de las Salvaguardas Ambientales y Sociales para REDD a nivel país.	Evento	22	1,302,354	25	1,627,943	29	1,872,134	33	2,152,954	38	2,475,897
17.42	AC.351	Hectáreas conservadas con proyectos amigables con el ambiente en área protegida y zonas de influencia.	Hectáreas	23	567,720	26	709,650	30	816,097	35	938,512	40	1,079,288
17.42	AC.354	Seguimiento y/o acompañamiento en conjunto con otras Unidades/Direcciones de CONAP a FIP, ENREDD, otras iniciativas para la adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Evento	29	427,226	33	534,033	38	614,138	44	706,259	51	812,197
17.42	AC.355	Socialización del Plan Estratégico Institucional para la Reducción de la Vulnerabilidad, la adaptación y la mitigación al cambio climático en el SIGAP 2022-2027.	Evento	0	16,312,000.00	0	20,390,000	0	23,448,500	0	26,965,775	0	31,010,641
		CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.		16,774	16,312,000.00	19,290	20,390,000	22,184	23,448,500	25,511	26,965,775	29,338	31,010,641
		Emisión de licencias para la diversidad biológica	Documento	16,552	14,685,037.44	19,035	18,356,297	21,890	21,109,741	25,174	24,276,203	28,950	27,917,633
18.51		Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica	Documento	1,235	13,455,500	1,420	16,819,375	1,633	19,342,281	1,878	22,243,623	2,160	25,580,167
18.51	AC.362	Emisión de Certificado de Exportación/Importación No CITES.	Documento	1,236	57,697	1,421	72,122	1,635	82,940	1,880	95,381	2,162	109,688
18.51	AC.363	Emisión de Permiso/Certificado CITES.	Documento	896	1,582	1,030	1,978	1,185	2,274	1,363	2,615	1,567	3,008
18.51	AC.372	Emisión de certificado de origen (permiso de exportación flora y fauna).	Documento	855	16,719	983	20,898	1,131	24,033	1,300	27,638	1,495	31,784
18.51	AC.369	Autorización, inscripción y actualización de tortugarios, iguanarios y parlameros. (regionales).	Documento	987	238,757	1,135	298,447	1,305	343,214	1,501	394,696	1,726	453,900
18.51	AC.370	Dictamen Técnico para aprobación de proyectos forestales vinculados a los programas de incentivos forestales dentro de Área Protegida.	Documento	998	16,232	1,148	20,290	1,320	23,333	1,518	26,833	1,746	30,858
18.51	AC.371	Emisión de avales relacionados con solicitudes de concesionarios y habitantes de las unidades de manejo en Área Protegida	Documento	976	10,472	1,122	13,090	1,291	15,053	1,484	17,311	1,707	19,908
18.51	AC.374	Emisión de dictamen de solicitudes de cambio de uso del suelo.	Documento	989	86	1,137	107	1,308	123	1,504	142	1,730	163

18.51	AC.375	Emisión de dictamen jurídico a planes de manejo forestal que incluyen instrumentos de evaluación ambiental en el SIGAP.	Documento	914	1,283	1,051	1,603	1,209	1,844	1,390	2,120	1,599	2,438
18.51	AC.376	Emisión de dictamen técnico a solicitud de aprobación de Planes de Manejo Forestal (maderable y no maderable) en Área Protegida de volumetría mayor a 5000 mt3 o en apoyo a las regionales.	Documento	965	21,663	1,110	27,078	1,276	31,140	1,468	35,811	1,688	41,183
18.51	AC.377	Emisión de dictamen técnico a solicitud de aprobación de Planes de Manejo Forestal (maderable y no maderable) en Área Protegida.	Documento	878	231,434	1,010	289,293	1,161	332,687	1,335	382,590	1,536	439,978
18.51	AC.378	Emisión de Guía de Transporte.	Documento	955	8,530	1,098	10,663	1,263	12,262	1,452	14,102	1,670	16,217
18.51	AC.379	Emisión de licencias de aprovechamiento y comercialización de productos de flora silvestre maderable dentro de Área Protegida.	Documento	1,102	8,546	1,267	10,683	1,457	12,285	1,676	14,128	1,927	16,247
18.51	AC.380	Emisión de licencias de aprovechamiento y comercialización de productos de flora silvestre no maderable dentro de Área Protegida.	Documento	1,245	101,584	1,432	126,980	1,647	146,027	1,893	167,931	2,178	193,121
18.51	AC.381	Emisión de licencias de vida silvestre (caza, colecta, pesca, investigación y otros).	Documento	860	7,139	989	8,924	1,137	10,262	1,308	11,802	1,504	13,572
18.51	AC.382	Emisión de licencias o autorizaciones relacionadas con el contrato de concesión en el manejo en Áreas Protegidas.	Documento	463	4,597	532	5,746	612	6,608	704	7,600	810	8,740
18.51	AC.364	Análisis jurídico sobre solicitudes de arrendamientos OCRET en Área Protegida.	Documento	444	112,357	511	140,447	587	161,514	675	185,741	777	213,602
18.51	AC.365	Análisis técnico de solicitudes de arrendamientos OCRET en Área Protegida.	Documento	554	390,859	637	488,574	733	561,860	843	646,139	969	743,060
18.51	AC.368	Atención a solicitudes de concesionarios y habitantes de las unidades de manejo en Área Protegida.	Documento	146	106,319.58	168	132,899	193	152,834	222	175,760	255	202,123
18.52		Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico.	Documento	45	50,821	52	63,527	60	73,056	68	84,014	79	96,616
18.52	AC.194	Análisis a solicitud de aprobación de Investigaciones a la Diversidad biológica	Documento	51	2,312	59	2,889	67	3,323	78	3,821	89	4,394
18.52	AC.221	Emisión de Licencias de Colecta de Vida Silvestre (Investigadores, Investigaciones, Reproductoras y Comercializadoras de Fauna y Flora, Apiarios, Productores de Pimienta)	Documento	50	53,187	58	66,483	66	76,456	76	87,924	87	101,113
18.52	AC.386	Opinión jurídica y proyecto de resolución para procedimientos de registro de vida silvestre (Investigadores, Coleccionista, Reproductoras y Comercializadoras, cazadores y otros).	Documento	16	245,039.93	18	306,300	21	352,245	24	405,082	28	465,844
18.53		Informes de análisis sobre posibles impactos a la diversidad biológica por el desarrollo de actividades dentro y fuera de áreas protegidas	Documento	3	25,466	3	31,833	4	36,607	5	42,098	5	48,413
18.53	AC.387	Análisis retrospectivo de deforestación de Petén	Documento	3	15,853	3	19,816	4	22,789	5	26,207	5	30,138

18.53	AC.388	Análisis de otros modelos de concesiones para el uso sostenible de los Recursos Naturales Renovables y Diversidad Biológica.	Documento	2	9,819	2	12,274	3	14,115	3	16,232	3	18,667
18.53	AC.256	Asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo en la ejecución de proyectos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, cambio climático y desarrollo del SIGAP.	Evento	3	142,900	3	178,625	4	205,419	5	236,231	5	271,666
18.53	AC.383	Emisión de opinión legal e institucional ante casos y procesos.	Documento	3	25,546	3	31,933	4	36,722	5	42,231	5	48,565
18.53	AC.393	Monitoreo y evaluación de proyectos, donde se impacte la diversidad biológica, incluyendo evaluaciones de impacto ambiental (EIA's) Contratos de Operación e Instrumentos similares (MARN-CONAP)	Evento	2	25,456	2	31,820	3	36,593	3	42,082	3	48,394
18.53	AC.389	Asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo en la ejecución de proyectos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y desarrollo del SIGAP.	Evento	60	1,275,603.07	69	1,594,504	79	1,833,679	91	2,108,731	105	2,425,041
18.54		Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica	Documento	9	4,563	10	5,704	12	6,559	14	7,543	16	8,675
18.54	AC.391	Elaboración de estudios técnicos/científicos para el monitoreo de las áreas protegidas.	Documento	8	3,921	9	4,902	11	5,637	12	6,483	14	7,455
18.54	AC.392	Gestión de proyectos para la conservación y uso sostenible de Diversidad Biológica en Áreas Protegidas.	Evento	7	29,413	8	36,766	9	42,281	11	48,623	12	55,917
18.54	AC.394	Seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.	Evento	5	4,475	6	5,594	7	6,433	8	7,398	9	8,507
18.54	AC.395	Seguimiento a la promoción y al cumplimiento de Instrumentos de Gestión del SIGAP y de la Diversidad biológica (considerando el enfoque de género y pertinencia cultural).	Evento	6	59,663	7	74,579	8	85,766	9	98,630	10	113,425
18.54	AC.396	Caracterización del uso de la Diversidad Biológica (Línea base de usos legales, ilegales, industriales, ancestrales, tradicionales y usos diferenciados entre otros)	Evento	5	5,845	6	7,306	7	8,402	8	9,663	9	11,112
18.54	AC.397	Elaboración y publicación del estado actual de la diversidad biológica, el SIGAP incluyendo el impacto socio ambiental en los medios de vida de las comunidades.	Documento	6	915,346	7	1,144,182	8	1,315,809	9	1,513,181	10	1,740,158
18.54	AC.398	Fortalecer el sistema integrado actual del registro de datos, estadísticas e información del CONAP, SIGAP y la diversidad biológica.	Documento	5	122,793	6	153,491	7	176,515	8	202,992	9	233,441
18.54	AC.399	Fortalecimiento de plataforma CHM (Convenio de Diversidad Biológica).	Persona	4	123,300	5	154,125	5	177,244	6	203,830	7	234,405

Fuente: Elaboración propia, según información de los Organos Sustantivos, Organos Administrativos, Organos de Apoyo Técnico, Organos de Control Interno y Oficinas Regionales.

16. CAPACIDAD INSTALADA DEL CONAP¹

La optimización de la respuesta institucional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- es esencial para potenciar la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica. La óptima utilización de los recursos asignados, junto con la formación especializada del personal, permitirá mejorar la eficacia operativa, sino también fortalecer la sostenibilidad de los bienes y servicios ecosistémicos. Acciones desarrolladas de manera significativa, promoviendo un desarrollo armónico entre la conservación y el uso sostenible.

- **Especialización del personal:**

La presencia de personal especializado en diversas disciplinas es fundamental para el éxito del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. Contando con expertos en biología, ecología, gestión de áreas protegidas, legislación y educación ambientales, entre otros, son esenciales para abordar los desafíos actuales en conservación. Además, la capacitación continua y el desarrollo profesional del equipo son indispensables para garantizar que se mantengan actualizados con las mejores prácticas y los últimos avances en el campo de la conservación.

- **Mejora de la capacidad de respuesta:**

La especialización del personal es fundamental para garantizar una respuesta ágil y efectiva ante desafíos y situaciones que demandan atención inmediata. Estas estrategias permiten gestionar de manera eficiente crisis ambientales, además de combatir la caza furtiva, frenar la tala ilegal y abordar cualquier otra amenaza que afecte dentro y fuera de las áreas protegidas.

- **Fortalecimiento de la gobernanza institucional:**

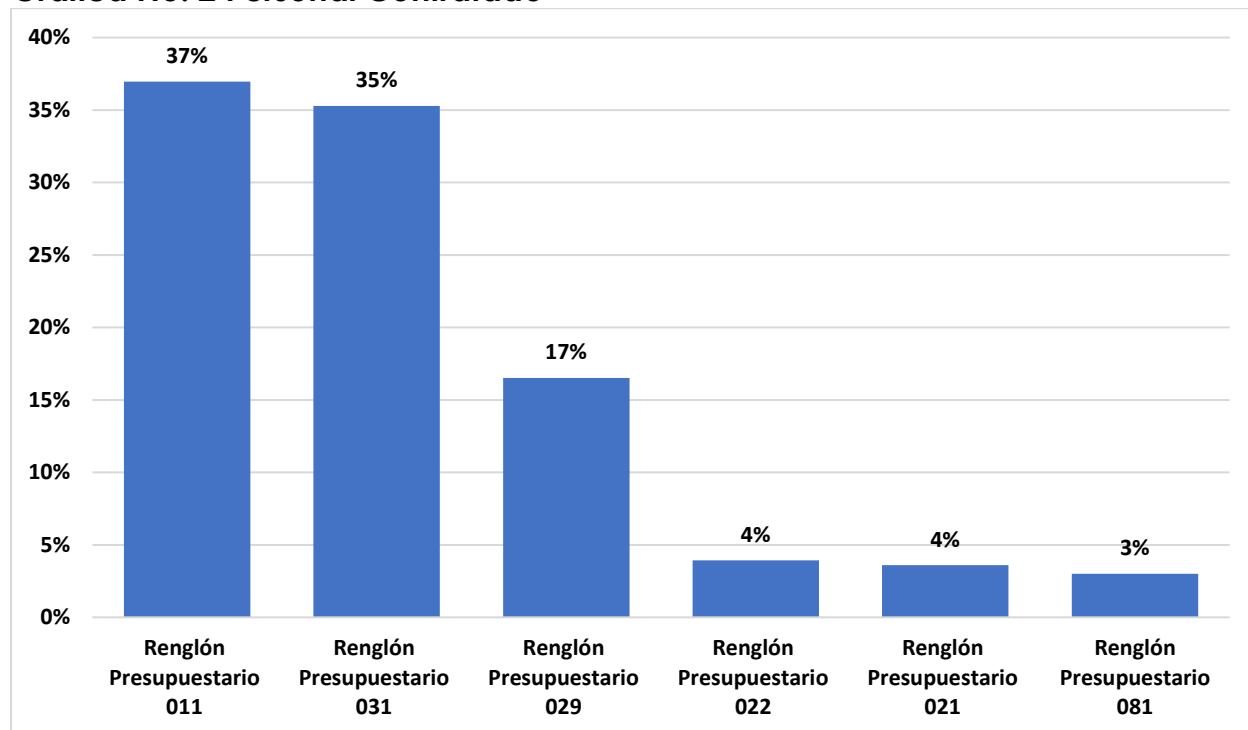
Para fortalecer la gobernanza del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, en su mandato legal para conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país dentro y fuera de áreas protegidas. Asignando personal guardarecursos enfocados en el desarrollo de actividades institucionales e interinstitucionales se podrán disminuir los hechos delictivos que atentan contra la diversidad biológica.

¹ pág. 22 Guía Metodológica de Planificación Operativa Multianual y Anual, Fase 3 numeral 3.1

Recurso Humano

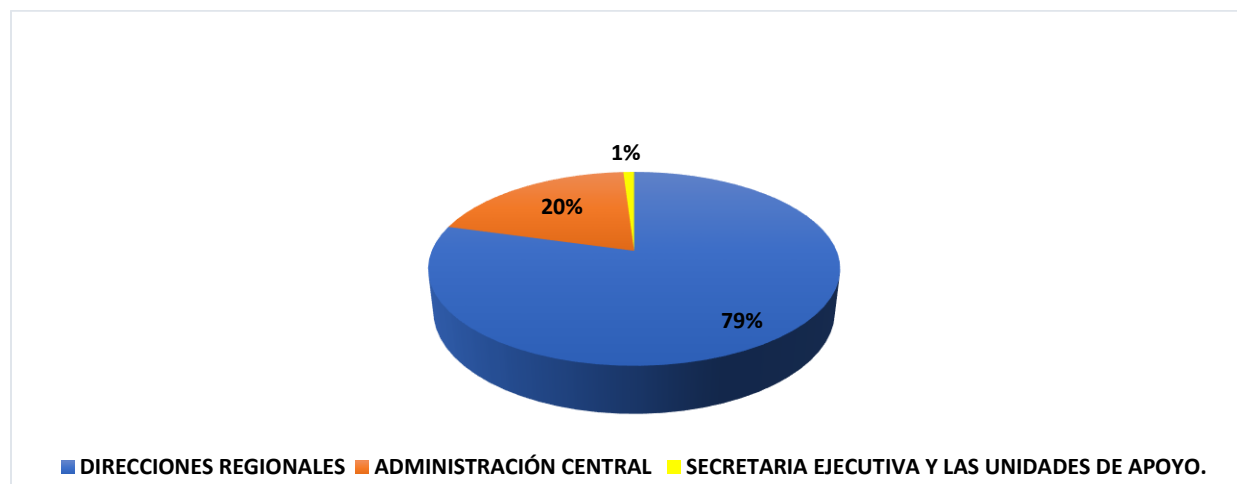
Actualmente la institución cuenta con un total de 896 personas contratadas de las cuales el 37% está bajo el renglón presupuestario 011 “personal permanente”, un 35% bajo el renglón presupuestario 031 “personal por jornal”, un 17% bajo el renglón presupuestario 029 “otras remuneraciones de personal temporal”, un 4% bajo el renglón 022 “personal de contrato”, un 4% bajo el renglón 021 “personal supernumerario” y un 3% bajo el renglón presupuestario 081 “personal administrativo y operativo”.

Grafica No. 2 Personal Contratado



Del total de los colaboradores contratados, se observa que un 79% desempeña sus funciones directamente en las Direcciones Regionales, lo que resalta la importancia de la estructura organizativa. Un 20% se encuentra en la Sede Central, con trabajo técnico, profesional y administrativo, mientras que un 1% se asigna a la Secretaría Ejecutiva, evidenciando una distribución estratégica de recursos humanos en la entidad.

Grafica No. 3 Distribución del personal por ubicación administrativa



Actualmente el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, el cual representa la tercera parte del territorio nacional (32%), cuenta con 413 guardarecursos en todo el país, los cuales desarrollan actividades diarias de vigilar, resguardar y proteger la diversidad biológica, el patrimonio natural y cultural de Guatemala dentro y fuera de áreas protegidas.

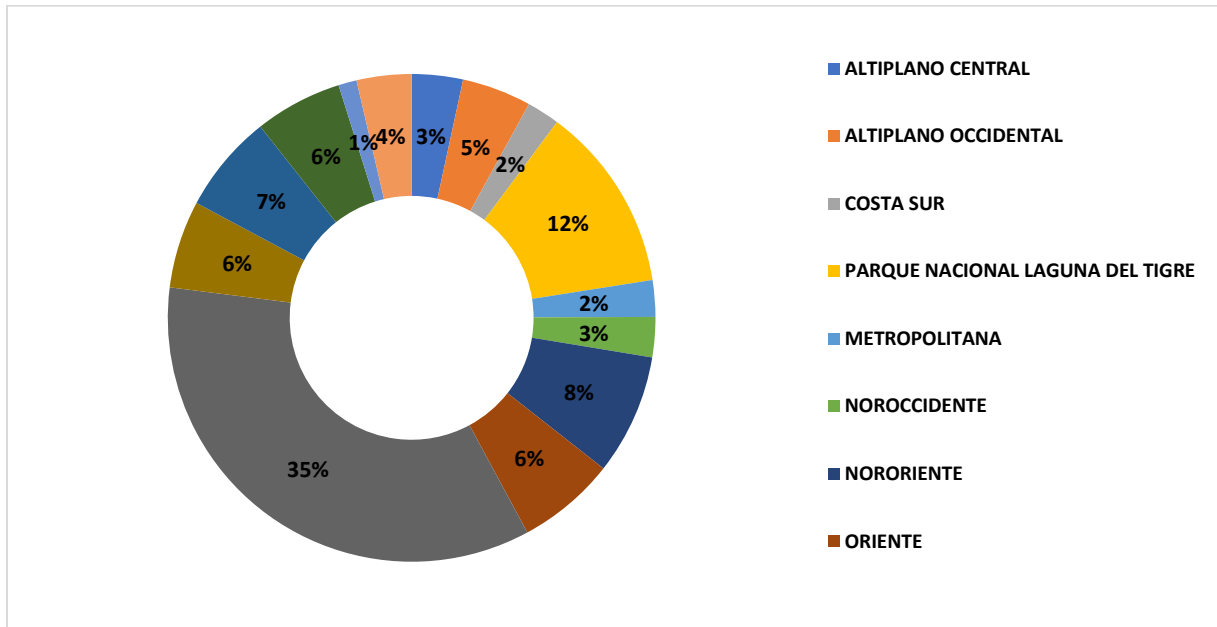
Tabla No. 8 Capacidad Instalada y Distribución de Guardarecursos

CAPACIDAD INSTALADA Y DISTRIBUCIÓN DE GUARDA RECURSOS				
REGIÓN ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE ÁREAS	HECTÁREAS	GUARDA RECURSOS	Porcentaje
ALTIPLANO CENTRAL	29	125,913.10	14	3%
ALTIPLANO OCCIDENTAL	37	60,000.00	19	5%
COSTA SUR	20	6,899.86	9	2%
PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE	1	289,912.00	51	12%
METROPOLITANA	25	26,000.00	10	2%
NOROCCIDENTE	27	58,720.76	11	3%
NORORIENTE	42	353,030.77	33	8%
ORIENTE	32	130,084.10	27	7%
PETÉN	60	2,247,333.35	144	35%
SEMUC CHAMPEY	1	1,837.55	24	6%
SURORIENTE	26	25,829.43	27	7%
VERAPACES	20	69,704.46	24	6%
VERAPACES (SALAMÁ)	20	37,780.70	5	1%
PARQUE NACIONAL YAXHÁ NAKUM NARANJO	1	37,160.00	15	4%
TOTAL	341	3,470,206.08	413	100%

El departamento de Petén se distingue por poseer la mayor cantidad de áreas protegidas en el país, lo que se traduce en una mayor presencia de guardaparques. Estos profesionales son responsables de llevar a cabo diversas actividades enfocadas en la conservación, rehabilitación, mejoramiento y

protección de los recursos naturales, garantizando así la sostenibilidad y preservación de la biodiversidad en la región. Su labor es fundamental para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la prevención de amenazas que puedan afectar el entorno natural.

Grafica No. 4 Distribución de Guardar Recursos



Mapa No. 2 Capacidad instalada y distribución de guarda recursos



Mobiliario y equipo

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- enfrenta restricciones en cuanto a su equipo e infraestructura en la Oficina central y Direcciones Regionales. Entre los recursos disponibles se cuentan 189 unidades, que abarcan vehículos, motocicletas y lanchas. Estos elementos son esenciales para la ejecución de actividades de conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales en el país.

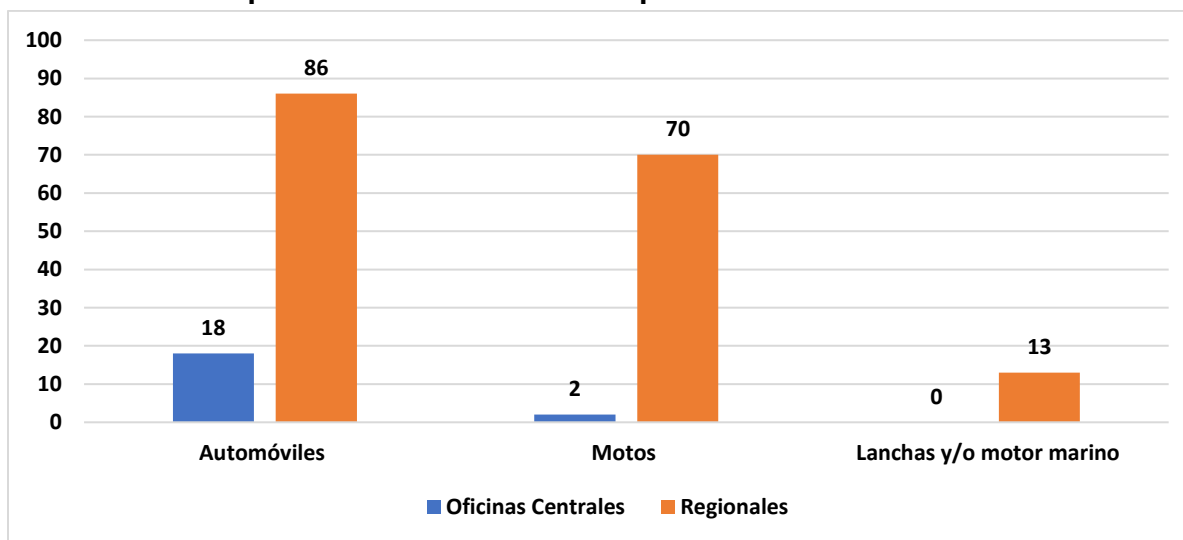
Los vehículos destinados a las actividades para la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país y la diversidad biológica, utilizados para desempeñan un papel crucial en la gestión dentro y fuera de áreas protegidas. Es relevante destacar que el 89% de estos recursos operativos se encuentra en las Direcciones Regionales, lo que resalta la importancia de su adecuada distribución para garantizar el cumplimiento efectivo de las funciones institucionales. Esta estrategia no solo optimiza los procedimientos, sino que también asegura una supervisión eficaz de las actividades relacionadas con la gestión de los recursos forestales.

Tabla No. 9. Disponibilidad de vehículos para actividades

VEHÍCULOS DISPONIBLES	OFICINAS CENTRALES	DIRECCIONES REGIONALES
AUTOMÓVILES	18	86
MOTOS	2	70
LANCHAS Y/O MOTOR MARINO	0	13
TOTAL	20	169

Fuente: Elaboración propia, según información de la Dirección Administrativa.

Grafica No. 5. Disponibilidad de vehículos para actividades



Fuente: Elaboración propia, según información de la Dirección Administrativa.

Equipo Tecnológico

La institución ha establecido un sistema de tecnología e información, que incluye un inventario de computadoras compuesto por equipos de escritorio y portátiles. Recientemente, se ha llevado a cabo la renovación de aproximadamente 50 computadoras de escritorio obsoletas por modelos de última generación. La infraestructura informática abarca 15 oficinas con conexión directa a Internet, un sitio web y un correo electrónico operando bajo el dominio <http://www.conap.gob.gt>. En términos de seguridad informática, se cuenta con un software antivirus licenciado y actualizado, complementado por un firewall central que protege la integridad de los servidores institucionales. Adicionalmente, se ha modernizado el Centro de Datos, dotándolo de equipamiento adecuado para satisfacer de manera automatizada la demanda de los servicios forestales.

Tabla No. 10. Adquisición de Software y Hardware.

No	Descripción	Tipo	Cantidad	Monto unitario	Monto total
1	Adquisición equipo de computo	Equipo	50	Q10,000.00	Q500,000.00
2	Servicio de nube institucional	Servicio	1	Q90,000.00	Q90,000.00
3	Firewall institucional	Servicio	1	Q87,000.00	Q87,000.00
4	Microsoft Office 365	Servicio	300	Q2,640.00	Q792,000.00
5	Infraestructura de red (cableado estructurado)	Equipo	1	Q88,000.00	Q88,000.00
6	Switches de red 48 puertos	Equipo	20	Q9,000.00	Q180,000.00
7	Internet Institucional	Servicio	1	Q16,650.00	Q16,650.00
TOTAL					Q1,753,650.00

Fuente: Elaboración propia, según información de la Dirección Administrativa.

Para poder modernizar y actualizar los sistemas, plataformas y portales de tecnología e información disponibles en la institución se requiere una inversión de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.1,753,650.00)**

17. CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES TEMPORADA 2023 – 2024

Cada año, se pierden miles de hectáreas de bosques debido a incendios forestales, lo que desencadena la extinción de millones de especies animales y vegetales. Esta devastación no solo destruye ecosistemas naturales vitales, sino que también amenaza la vida humana. La propagación descontrolada del fuego representa un grave riesgo para la biodiversidad y la salud del planeta, evidenciando la urgente necesidad de implementar estrategias efectivas de prevención y mitigación.

Durante la temporada de incendios forestales 2023-2024, se registraron un total de 429 incendios en áreas protegidas, los cuales impactaron 241,568 hectáreas de cobertura forestal y no forestal, equivalente al 43.26% del área afectada y al 2.25% del territorio nacional. Los departamentos de Petén, Izabal, Zacapa, Santa Rosa y Alta Verapaz se constituyen como las zonas más afectadas, tanto en términos del número de incendios como de la superficie devastada, evidenciando la necesidad de implementar estrategias más efectivas para la conservación de estas importantes áreas.

Los resultados reflejan una alarmante pérdida de cobertura forestal en áreas protegidas, consecuencia de incendios, avance de la frontera agrícola, tala ilegal y usurpación. En total, 80,038 hectáreas de bosque con cobertura forestal se vieron afectadas dentro de estas zonas, mientras que otras 161,530 hectáreas experimentaron cambios en su uso, predominando la conversión a tierras agrícolas. Este fenómeno impacta negativamente en diez áreas de protección y conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SIGAP).

Petén se erige como el departamento con la mayor superficie impactada por incendios forestales en el país, con un total de 234,559 hectáreas afectadas. De esta cifra, 197,795.33 hectáreas pertenecen a la Reserva de Biosfera Maya, mientras que 36,763 hectáreas se ubican en áreas protegidas del sur de Petén, específicamente en los complejos I al IV. Este alarmante fenómeno subraya la vulnerabilidad de ecosistemas críticos en una región de alta importancia ambiental.

El análisis de cicatrices de fuego revela que las áreas más afectadas dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas comprenden, en primer lugar, el Parque Nacional Laguna del Tigre, con 70,715 hectáreas, seguido por la Reserva de la Biosfera Maya en su Zona de Usos Múltiples, que abarca 49,293 hectáreas. A continuación, se encuentra la Zona de Amortiguamiento de la misma reserva, con 44,747 hectáreas, y el Parque Nacional Sierra del Lacandón, que ocupa 25,036 hectáreas. Finalmente, el Biotopo Protegido Laguna del Tigre - Río Escondido presenta un impacto sobre 7,345 hectáreas. Estos datos subrayan la magnitud de la amenaza que representan los incendios para la biodiversidad de estas áreas.

La Reserva de Biosfera Maya alberga la mayoría de los ecosistemas boscosos que han sido impactados por incendios forestales, especialmente en el Parque Nacional Laguna del Tigre y el Parque Nacional Sierra del Lacandón. Estos incendios han afectado de manera significativa al bosque latifoliado, un ecosistema emblemático que sustenta una porción considerable de la biodiversidad de Guatemala, poniendo en riesgo no solo la flora y fauna local, sino también la integridad ecológica de la región.

En relación con las posibles causas de los incendios reportados durante la temporada 2023-2024, es esencial señalar que el 98.82% de los mismos son atribuibles a actividades humanas. Este porcentaje comprende todas las causas de origen antropogénico, destacando el mal manejo del fuego y la negligencia, factores que han impactado de manera devastadora la biodiversidad de las áreas protegidas. Asimismo, se registraron incendios de causas no especificadas, que representan el 1.18% del total de incidentes atendidos.

En los últimos dieciséis años, las áreas protegidas han experimentado una creciente incidencia de incendios, reportando un promedio anual de 227 incendios y 27,448.54 hectáreas afectadas. Esta tendencia ha ido en aumento, evidenciándose de manera alarmante en la presente temporada, la cual ha registrado la mayor cantidad de incendios atendidos y hectáreas devastadas en más de una década. Tal situación resulta comparable al año 1998, un periodo que se caracterizó por un notable número de incendios que impactaron severamente a la República de Guatemala.

Entre las acciones institucionales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) se priorizan la prevención, control y recuperación de áreas afectadas, así como la planificación financiera, operativa y la gestión de información, incluyendo monitoreo y seguimiento. La problemática de los incendios forestales en Guatemala, que ha escalado desde la década de 1980, es alarmante, evidenciada por la devastación ambiental y el impacto en comunidades rurales. En particular, la temporada 2019-2020 destacó por registrar más de 50,000 hectáreas quemadas, fenómeno atribuido al cambio climático y prácticas agrícolas inadecuadas. Frente a esta situación, se ha implementado la Estrategia Nacional para la Gestión del Fuego (2023-2032), que fomenta la cooperación entre instituciones para mejorar las capacidades de prevención y respuesta ante estos desastres.

Durante la temporada 2023-2024, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) llevó a cabo diversas acciones orientadas a la prevención de incendios forestales. Estas incluyeron capacitaciones en el manejo y combate de incendios, así como la concienciación sobre la importancia de los recursos naturales y la diversidad biológica en áreas protegidas. Se realizaron labores de mantenimiento de más de 700 kilómetros de brechas corta fuego, y se implementaron procesos de restauración en áreas afectadas, reforestando 414 hectáreas. Además, se utilizaron plataformas del CONAP y el Sistema CONRED para el monitoreo de puntos de calor en estas áreas. Se consolidó el Comité Institucional para la Atención de Emergencias (CIAE) para articular esfuerzos en planes específicos de conservación, y en Petén se apoyó la creación de la Comisión Departamental de Incendios Forestales, participando activamente en la implementación de una estrategia departamental para la gestión integral del fuego.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ejerce la autoridad en la administración del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Su responsabilidad incluye brindar apoyo a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED) en la atención primaria del control de incendios forestales en dichas áreas. Esta labor se lleva a cabo conforme a las capacidades institucionales de cada dirección regional, priorizando la coordinación, ejecución y promoción de acciones orientadas a la prevención de siniestros ambientales.

Con el propósito de optimizar las coordinaciones con la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), el Departamento de Manejo Forestal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) se integra como enlace institucional en la Mesa Técnica de Incendios Forestales. A nivel local, departamental y regional, las Direcciones Regionales, Subregionales y Unidades Técnicas del CONAP asumen un papel activo en la planificación, coordinación y ejecución de actividades dirigidas a la prevención y al apoyo en el control de incendios forestales.

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo 156-2017, publicado en el Diario Oficial el 21 de julio de 2017, se estableció la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) como la entidad responsable de coordinar a nivel nacional las estrategias de prevención y control de incendios forestales, derogando así el Acuerdo Gubernativo 63-2001. En este marco, la Secretaría Ejecutiva de CONRED, en colaboración con diversas instituciones del sistema CONRED, elabora anualmente el Protocolo Nacional para la Temporada de Incendios Forestales. Este protocolo establece que la responsabilidad en el combate de estos siniestros recae no solo en las brigadas de respuesta a incendios forestales de la CONRED (BRIF-GUA), sino también en las instituciones de respuesta, que incluyen a los cuerpos de bomberos voluntarios, municipales y al Ministerio de la Defensa Nacional.

Desde el CONAP, mantenemos un compromiso firme en la coordinación con socios estratégicos para la prevención de incendios forestales. Actuamos como primeros respondedores ante los siniestros que se producen en áreas protegidas, con el objetivo de salvaguardar la diversidad biológica y los ecosistemas que estas áreas albergan. En este año, hemos intensificado nuestras iniciativas de sensibilización en colaboración con Defensores de la Naturaleza, CONRED y otros aliados, con la finalidad de fomentar la conciencia sobre la importancia de la conservación y prevención de incendios.

18. FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL 2025-2029 (pag 31 guía metodológica Tabla 4) ANEXO EN DISCO

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Indicador: Áreas Clave de Biodiversidad terrestre y del agua dulce que forman parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas desglosada por tipo de ecosistema Unidad de medida: PORCENTAJE	
Nombre indicador:	Áreas Clave de Biodiversidad terrestre y del agua dulce que forman parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas desglosada por tipo de ecosistema
Descripción corta del indicador:	El indicador muestra la proporción de la superficie de sitios importantes para la diversidad biológica que forman parte de las áreas protegidas, desglosadas por tipos de ecosistema. El indicador da respuesta a un subindicador: i) proporción de áreas clave de importancia para la Diversidad Biológica – KBAs1 - bajo áreas protegidas, para el cálculo del indicador se subdivide en áreas clave para aves y biodiversidad - IBAS- que pueden ser terrestres y acuáticos y Sitios de extinción Zero -AZEs- con al menos una población en peligro de extinción.
Definición de las variables que componen el indicador:	Las Áreas Clave de importancia para la Biodiversidad (ACB) son sitios que contribuyen significativamente a la persistencia global de la biodiversidad, en tierra, en agua dulce o en el mar. En Guatemala se han identificado dos sitios (Asociación Internacional BirdLife *). El primero IBAs, área clave por la presencia de aves y biodiversidad: El segundo AZEs, sitios que contienen a una población de al menos una especie evaluada como en Peligro Crítico o En Peligro en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. (AZE; 588 sitios identificados por Alliance for Zero Extinction).
Unidad de medida:	PORCENTAJE
Formula de cálculo del indicador:	Indicador: i) Porcentaje de lugares importante para la biodiversidad cubierto por el SIGAP $\text{Prop KBAs CubxSIGAP} = \frac{\text{Superficie de ÁKB cubierta por el SIGAP}}{\text{Sup Tol SIGAP}} \times 100$ El mismo procedimiento para las IBAs y AZEs siguiendo las instrucciones de la Metadata y de la plataforma recomendada por UICN.
Relevancia o pertinencia del indicador:	Muestra el esfuerzo de país (gobierno, sociedad y sector privado) encaminado a salvaguardar la biodiversidad y los servicios ambientales que brindan a la población los ecosistemas naturales de importancia por especies, biodiversidad o . Además del comportamiento en el tiempo de la superficie bajo manejo de áreas protegidas (extensión/ superficies terrestres o agua dulce) para mantener las funciones de conservar la diversidad biológica (flora y fauna) y aprovechar los bienes que proveen (maderables y no maderables) resaltando la relevancia de los ecosistemas representativos del país.
Tendencias y desafíos:	Los datos al 2018 muestran que los sitios clave para la biodiversidad en general requieren aumentar la proporción de cobertura en áreas protegidas en los casos de Áreas clave de agua dulce y terrestre. Entre los desafíos, para el caso de Áreas Clave, CONAP debe: i) conocer y manejar la base de datos y la plataforma internacional recomendada por UICN en la metadata y actualizarla, ii) Conocer y validar los sitios clave de la biodiversidad para su monitoreo y seguimiento. Además, incorporar o aumentar la superficie de las áreas protegidas que cubran mayor cantidad de los sitios de importancia para la biodiversidad, principalmente los pocos representados. Resulta importante los esfuerzos en cuanto a valorar y mantener las funciones y diversidad biológica de los ecosistemas bajo protección y conservación.
Notas sobre posibles saltos en la serie:	No Aplica
Cobertura o escala del indicador:	Nacional.
Fuente de los datos:	Registros administrativos de la Unidad de Conservación del CONAP y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP, al 2017. Plataforma internacional recomendada por UICN.
Método de levantamiento o captura de los datos:	Registros administrativos de la superficie del territorio declarada oficialmente. Sin embargo, el desafío será la implementación de la metodología propuesta en metadata uso de la plataforma, establecer áreas clave para la diversidad.
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	Relativamente de fácil la disponibilidad, para el caso de Área clave de biodiversidad información en la plataforma internacional, que debe ser revisada y ajustada anualmente por CONAP. Para el Caso de Ecosistemas, debe ser definido por CONAP.
Periodicidad de los datos:	QUINQUENAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	No Aplica
Periodicidad de la actualización del indicador:	QUINQUENAL
Eje K'atun:	Riqueza para todas y todos
Prioridad K'atun:	Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza
Meta k'atun:	Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45
Resultado:	1.3 El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto
Fuente: Registros administrativos de la Unidad de Conservación del CONAP y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP, al 2017. Plataforma internacional recomendada por UICN.	

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	
Indicador: Áreas Clave para la biodiversidad de Montaña cubiertas por el SIGAP Unidad de medida: PORCENTAJE	
Nombre indicador:	Áreas Clave para la biodiversidad de Montaña cubiertas por el SIGAP
Descripción corta del indicador:	El indicador mide la proporción de la superficie de cobertura de las áreas protegidas de montaña dentro de sitios clave para la diversidad biológica.
Definición de las variables que componen el indicador:	"El indicador da respuesta al subindicador: i) Áreas clave para la diversidad biológica – KBAs – que se divide en: sitio clave por la presencia de aves y biodiversidad - IBAs y Sitios clave donde la población de una especie se encuentra en peligro de extinción AZEs. En relación a la cobertura de áreas protegidas de montaña. B12 "
Unidad de medida:	PORCENTAJE
Formula de cálculo del indicador:	$\text{Propor de la sup KBAs CubierxSIGAP} = \frac{\text{superficie KBAs de montaña Cub x SIGAP}}{\text{Total de la superficie del SIGAP}} \times 100$
Relevancia o pertinencia del indicador:	Permite conocer la superficie de cobertura de las áreas protegidas de montaña dentro de sitios clave para la diversidad biológica
Tendencias y desafíos:	Los retos de la medición se relacionan con revisar y contextualizar los conceptos, entre ellos: 1) Es necesario contextualizar el concepto de Montaña, el equipo de técnicos del GIMBUT debe asumir el compromiso de contextualizar el indicador 15.4.1; 2) Sitios importantes para la diversidad biológica, para este, se deben asumir los criterios planteados en la Política nacional de biodiversidad (diversidad genética, diversidad de especies (riqueza y extinción) o diversidad de ecosistemas. 3) El uso de la plataforma recomendada por la FAO
Notas sobre posibles saltos en la serie:	Los datos al 2018 evidencia que los sitios clave para la biodiversidad requieren que se hagan esfuerzos por aumentar la proporción de superficie cubierta en áreas protegidas de montaña
Cobertura o escala del indicador:	Nacional
Fuente de los datos:	Plataforma IBAT, Base de Datos Mundial sobre Áreas Clave para la Biodiversidad. Sin Fecha.
Método de levantamiento o captura de los datos:	Es necesario contextualizar el concepto de Montaña, el equipo de técnicos del GIMBUT debe asumir el compromiso de contextualizar el indicador 15.4.1 definiendo la categoría de montaña y su evaluación y monitoreo con este énfasis. En este caso se debe analizar en el marco de aquellas montañas que son importantes por ser consideradas áreas de clave para la biodiversidad del país. El valor del indicador en un punto dado en el tiempo, sobre la base de datos sobre el año de establecimiento del área protegida registrado en la Base de datos mundial sobre áreas protegidas, se calcula como el porcentaje medio de cada clave.
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	Fácil de acceder a la plataforma recomendada, se necesita previo conocer todo el planteamiento del indicador. Dentro del área protegida
Periodicidad de los datos:	QUINQUENAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	2018
Periodicidad de la actualización del indicador:	QUINQUENAL
Eje K'atun:	Riqueza para todas y todos
Prioridad K'atun:	Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza
Meta k'atun:	Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45
Resultado:	1.3 El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto
Fuente: Plataforma IBAT, Base de Datos Mundial sobre Áreas Clave para la Biodiversidad. Sin Fecha.	

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Indicador: Áreas clave de zona marina dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP

Unidad de medida: PORCENTAJE

Nombre indicador:	Áreas clave de zona marina dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP
Descripción corta del indicador:	El indicador muestra el comportamiento en porcentaje de la superficie Areas Clave Marina para biodiversidad o sitios de extinción de especies en zona marina que están siendo cubiertas por areas protegidas o SIGAP.
Definición de las variables que componen el indicador:	Las Areas clave marinas . Para el indicador:i) Áreas clave para la diversidad biológica– KBAs- marina, se subdivide en dos:sitio marinos clave por la presencia de aves y biodiversidad marina- IBAs y Sitios marino clave donde la población marina de una especie se encuentra en peligro de extinción AZEs, Cobertura del SIGAP en la zona marina. La metadata plantea utilizar la plataforma mundial UICN;disponible a través de la Herramienta de Evaluación de Biodiversidad).
Unidad de medida:	PORCENTAJE
Formula de cálculo del indicador:	Porcentaje de la sup de KBAs CubxSIGAP= Total de la superficie Áreas clave para la diversidad biológica marina cubierta x SIGAP / Total de la superficie del SIGAP. Para cada sitio:IBAs:aves y biodiversidad y el AZEs:con especies en peligro de extinción.
Relevancia o pertinencia del indicador:	La protección, restauración y manejo sostenidos de las zonas marino costeros de importancia para la diversidad biológica de Guatemala asegura que la población guatemalteca en general y de 7 departamentos y 17 municipios disfruten de los bienes y servicios que se obtienen de las zonas marino costera. Las áreas protegidas son un mecanismo importante para lograr este objetivo. Además muestra los esfuerzos de país por conservar, restaurar y usar sosteniblemente los recursos de la áreas clave de la Diversidad Biológica de la zona marina costera de Guatemala, con el fin de proteger la vida y fortalecer la economía en el territorio. Este indicador permite verificar los progresos en el cumplimiento del convenio de biodiversidad biológica. CONAP indica que no existen AKB marina dentro de la jurisdicción de Guatemala Sin embargo el país tiene legalmente establecidas en el SIGAP superficie marina protegida
Tendencias y desafíos:	Se mantiene sin que existan registros de la existencia de KBAs marina. Se deben reconocer los esfuerzos por incorporar las areas protegidas marinas legalmente establecidas dentro del mecanismo de KBAs. El aumento de las las Zona Marino Costera propuesto debe considerar aumentar la cobertura de los sitios o areas clave, es decir, que las extensiones o nuevas areas protegidas deben considerar cubrir IBAs y AZEs. El desafío para los siguientes meses, es reisar, ajustar y aplicar la metodología propuesta en la metada utilizando la plataforma recomendada y validar las zonas Clave para la biodiversidad biológicas
Notas sobre posibles saltos en la serie:	No aplica
Cobertura o escala del indicador:	Nacional y Región (Caribe/Pacífico)
Fuente de los datos:	Plataforma internacional de UICN con información de CONAP, SIGAP.
Método de levantamiento o captura de los datos:	Formula propuesta:La proporción del Área clave de Biodiversidad marina que está cubierta por áreas protegidas respecto a la superficie de las áreas clave de Biodiversidad de diversidad marina (se puede desagregar por área clave de la biodiversidad, litoral del pacifico y Litoral de atlántico, Para área clave, se utilizo la base de datos internacional propuesta por la metadata.
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	De facil acceso en la Plataforma internacional, requiere ser revizada, ajustada, validada y utilizada por el ente responsable CONAP, MARN, INAB. Base de datos Metadata.
Periodicidad de los datos:	QUINQUENAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	2017
Periodicidad de la actualización del indicador:	QUINQUENAL
Eje K'atun:	Riqueza para todas y todos
Prioridad K'atun:	Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza
Meta k'atun:	Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45
Resultado:	1.3 El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto

Fuente:Plataforma internacional de UICN con información de CONAP, SIGAP.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Indicador: Tasa de deforestación en áreas protegidas

Unidad de medida: TASA

Nombre indicador:	Tasa de deforestación en áreas protegidas
Descripción corta del indicador:	Permite conocer la dinámica de deforestación que relaciona las pérdidas y ganancias de bosque en el territorio nacional asignado a las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP
Definición de las variables que componen el indicador:	Deforestación: es la conversión de una extensión boscosa en no boscosa (IPCC, 2013). Es la superficie clasificada como Bosque al inicio del periodo, que fue convertida a otra categoría no considerada como bosque al final del periodo, por causas antropogénicas (GIMBUT, 2017). Tasa de deforestación anual: es la proporción anual del territorio en hectáreas de bosque o masas forestales que desaparecen dentro del territorio de áreas protegidas legalmente reconocidas dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP; por la acción del hombre y se relaciona a actividades de talas sin manejo, actividades para cubrir la necesidad de obtener suelo para cultivos agrícolas o establecimiento de asentamientos humanos. Superficie de bosque anual en SIGAP, es la cantidad de bosque en hectáreas dentro del SIGAP
Unidad de medida:	TASA
Formula de cálculo del indicador:	El cambio neto anual permite calcular la tasa de deforestación con la siguiente fórmula: Tasa de Deforestación anual = Cambio neto / Intervalo ponderado (años) Superficie de bosque anual: extensión del territorio en hectáreas de bosque dentro de áreas protegidas SIGAP Superficie del territorio: superficie total del territorio SIGAP en hectáreas. Cambio Neto anual (ha/año)= (Diferencia de superficie con bosque año actual-Año n)/ Superficie Bosque año n) * 100 Intervalo Ponderado anual= Numero de años
Relevancia o pertinencia del indicador:	La importancia radica en que muestra la dinámica forestal en relación a la pérdida y los esfuerzos por establecer o regenerar bosques dentro de las áreas protegidas del SIGAP; permite establecer y priorizar intervenciones en áreas más afectadas buscando reducir los factores causales de la pérdida. Mantener la cobertura dentro de las áreas protegidas permite cumplir con el objetivo de conservación definidas desde el SIGAP asegurando el mantenimiento de los bienes y servicios que brindan estos ecosistemas a la población guatemalteca principalmente comunidades aledañas. El manejo no es sostenible aumenta el riesgo y vulnerabilidad de la población y territorio.
Tendencias y desafíos:	El principal desafío para la institucionalidad responsable CONAP y corresponsables es identificar mecanismos para actualizar la serie de registros en menor tiempo esto con el apoyo del CEMEC y Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra GIMBUT este último integrado por INAB, CONAP, FAUSAC, UVG, URL, MARN y MAGA. La intención será contar con mediciones al menos cada dos o tres años.
Notas sobre posibles saltos en la serie:	Los registros muestran una tendencia positiva es decir muestra que se reduce la severidad de la deforestación con tendencia hacia reducirla a nivel nacional y desagregado por área protegida.
Cobertura o escala del indicador:	Nacional desagregado por área protegida
Fuente de los datos:	El GIMBUT ha generado mapas e información de la cobertura y dinámica de uso del suelo utiliza sistemas de información Geográfico y mapas publicados de dinámica de la cobertura forestal de la República de Guatemala.
Método de levantamiento o captura de los datos:	Mapas publicados de la Dinámica de la Cobertura Forestal de la República de Guatemala durante los periodos 2006-2010 y 2010-2016
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	2006-2010 y 2010-2016
Periodicidad de los datos:	QUINQUENAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	2006-2010 y 2010-2016
Periodicidad de la actualización del indicador:	QUINQUENAL
Eje K'atun:	
Prioridad K'atun:	
Meta k'atun:	
Resultado:	

Fuente: El GIMBUT ha generado mapas e información de la cobertura y dinámica de uso del suelo utiliza sistemas de información Geográfico y mapas publicados de dinámica de la cobertura forestal de la República de Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Indicador: Tasa de deforestación en zonas núcleo de áreas protegidas

Unidad de medida: PORCENTAJE

Nombre indicador:	Tasa de deforestación en zonas núcleo de áreas protegidas
Descripción corta del indicador:	Permite conocer la dinámica de deforestación relacionando las pérdidas y ganancias de bosque en Zonas núcleo de las áreas protegidas que tienen categoría de protección estricta
Definición de las variables que componen el indicador:	Deforestación: es la conversión de una extensión boscosa en no boscosa (IPCC, 2013). Es la superficie clasificada como Bosque al inicio del periodo, que fue convertida a otra categoría no considerada como bosque al final del periodo, por causas antropogénicas (GIMBUT, 2017) en zona núcleo. Tasa de deforestación anual: es la proporción del bosque en el territorio reconocido como zona núcleo respecto a las hectáreas de bosque o masas forestales que desaparecen en esta zona al final del año; por acción del hombre, se relaciona con talas sin manejo, para obtención de suelo para cultivos agrícolas o establecimiento de asentamientos humanos. Cambio neto anual, es la relación del bosque que se ha perdido por intervención humana y la recuperación (ganancia) por regeneración o restauración en el año. Superficie de bosque anual: extensión del territorio nacional en hectáreas de bosque en zona núcleo Superficie total de zona núcleo: superficie total del territorio nacional legalmente reconocido como zona núcleo en hectáreas
Unidad de medida:	PORCENTAJE
Fórmula de cálculo del indicador:	El cambio neto anual permite calcular la tasa de deforestación con la siguiente fórmula: Tasa de Deforestación anual = Cambio neto / Intervalo ponderado (años) Cambio Neto anual (ha/año) = (Diferencia de superficie con bosque año actual - Año n) / Superficie Bosque año n) * 100 Intervalo Ponderado anual = Número de años
Relevancia o pertinencia del indicador:	Muestra la dinámica forestal en pérdidas anuales que tiene la superficie de bosque de zona núcleo y en cada una de las de categoría de protección estricta. A la vez, la desagregación por tipo de categoría y departamentos lo que permite establecer priorizar intervenciones. El mantener la cobertura de este tipo de bosque en esta zona asegura la existencia de los bienes y servicios ecosistémicos que ofrece a la sociedad y población guatemalteca este bosque principalmente comunidades aledañas. Si el manejo no es sostenible aumenta el riesgo y vulnerabilidad de la población y territorio.
Tendencias y desafíos:	Se tiene como desafío para la institucionalidad responsable CONAP y corresponsables; es asegurar actualizaciones de los registros con mediciones de la tasa de deforestación en periodos regulares, al menos cada cuatro años o en menor tiempo (cada dos años) con apoyo de CEMEC y GIMBUT - GIMBUT-. (INAB, CONAP, FAUSAC, UVG, URL, MARN y MAGA); esto permitirá tomar decisiones sobre intervenciones específicas para reducir los factores que inciden en este proceso.
Notas sobre posibles saltos en la serie:	Los registros muestran que se mantiene la deforestación en zonas núcleos de áreas protegidas, aun cuando la tendencia es positiva pues busca cero por ciento pues la relación pérdida ganancia es menor la cantidad entre los periodos analizados, Sin embargo se requiere del esfuerzo del Estado de Guatemala trabajar y reducir los factores de deforestación
Cobertura o escala del indicador:	Nacional y desagregado por área protegida y categoría de este tipo de bosque. Análisis utilizando sistemas de información Geográfico y mapas publicados de dinámica de la cobertura forestal de la República de Guatemala.
Fuente de los datos:	Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra GIMBUT y CEMEC. (integrado por personal de INAB, CONAP, FAUSAC, UVG, URL, MARN y MAGA);
Método de levantamiento o captura de los datos:	Mapas publicados de la Dinámica de la Cobertura Forestal de la República de Guatemala durante los periodos 2006-2010 y 2010-2016
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	2006-2010 y 2010-2016
Periodicidad de los datos:	QUINQUENAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	2006-2010 y 2010-2016
Periodicidad de la actualización del indicador:	QUINQUENAL
Eje K'atun:	
Prioridad K'atun:	
Meta K'atun:	
Resultado:	

Fuente: Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra GIMBUT y CEMEC. (integrado por personal de INAB, CONAP, FAUSAC, UVG, URL, MARN y MAGA);

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Indicador: Nivel de efectividad de Manejo de Áreas Protegidas SIGAP
 Unidad de medida: SIN MEDIDA

Nombre indicador:	Nivel de efectividad de Manejo de Áreas Protegidas SIGAP
Descripción corta del indicador:	El indicador muestra el desempeño en el tiempo del manejo de las áreas protegidas y del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - SIGAP- a través de obtener un Valor promedio anual de los totales ponderados evaluados de 5 ámbitos efectividad de manejo de cada área protegida, sobre un total de 1000 unidades de calidad de gestión -UCG- Las mediciones continuas y periódicas de este indicador bajo estándares comparables muestra las direcciones y magnitudes del cambio o estabilidad del mismo (CONAP.2011.SMM-SIGAP);
Definición de las variables que componen el indicador:	El ámbito: tiene el carácter de objetivo respecto al manejo del área protegida. Es una manera de agrupar criterios e indicadores que describen en su conjunto, una temática de la capacidad de gestión del área (CONAP.2011.SMM-SIGAP); Administrativo, Económico-Financiero, Político Legal, Recursos Naturales y Cultura, y el Ámbito Social; cuyo conjunto de condiciones (criterios y sus categorías evaluadas) evalúan el manejo del área protegida. Los resultados se analizan por ámbito y total ponderado para cada área protegida (ponderación: importancia relativa de los criterios y variables) estandarizadas por convección a 1000 puntos según las Unidades de Calidad de Gestión -UCG- obtenidas (CONAP.2011.SMM-SIGAP).
Unidad de medida:	SIN MEDIDA
Formula de cálculo del indicador:	Se aplica el protocolo oficial establecido denominado "Sistema de Monitoreo del Manejo en Áreas Protegidas del SIGAP -SMM-SIGAP- (Revisión y Actualización). Donde se aplica la escala de Gestión de Manejo.
Relevancia o pertinencia del indicador:	"El indicador muestra los esfuerzos del Estado de Guatemala y CONAP por alcanzar los objetivos de creación de las áreas protegidas buscan conservar las muestras de diversidad biológica, del patrimonio cultural, los elementos sociales y económicos que éstas contienen. Los resultados contribuyen a la toma de decisiones informadas para el manejo de las áreas protegidas en cuanto a orientar la planificación, estrategias y acciones y la participación de actores locales. "
Tendencias y desafíos:	La tendencia es a mantenerse en Regular, en donde los ámbitos más sensibles en su ponderación son el ámbito administrativo, económico-financiero y social.
Notas sobre posibles saltos en la serie:	" El nivel de efectividad de manejo de las áreas evaluadas, han fluctuado con tendencia a la baja los años 2009-2012, que esta siendo influenciado principalmente por conjunto de procesos sociales y económicas del territorio por ejemplo: i) Tenencia de la tierra; ii) Aplicación de mecanismos para el manejo de conflicto, iii) Poca participación local en la toma de decisiones (planificación, manejo de bienes y servicios, evaluaciones y aspectos financieros) iv) acceso a información útil y oportuna, finalmente y v) pocas interacciones horizontales y verticales (CONAP 2013). Los ámbitos más sensibles y que condicionan la efectividad de manejo han sido el administrativo, económico- financiero y social, teniendo mayor incidencia el social y el económico."
Cobertura o escala del indicador:	Nacional, Regional e Internacional
Fuente de los datos:	CONAP-Dirección de Desarrollo del SIGAP 2019.
Método de levantamiento o captura de los datos:	Protocolo Oficial: "Sistema de Monitoreo del Manejo en Áreas Protegidas del SIGAP -SMM-SIGAP- (Revisión y Actualización): La herramienta está organizada en cinco (5) ámbitos: Administrativo; Económico-Financiero; Político-Legal; Recursos Naturales y Culturales; Ámbito Social. Agrupa una serie de factores, cada factor agrupa una serie de criterios que a su vez contienen los indicadores, los cuales suman 48 en total.
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	Matriz de la escala de calificación por indicador del área protegida evaluada anualmente (base Excel), esta matriz está desagregada por área protegida, año y Dirección Regional del CONAP de competencia y Matriz de los totales ponderados por ámbito del área protegida evaluada anualmente (base Access CONAP).
Periodicidad de los datos:	ANUAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	2000, 2002-2018
Periodicidad de la actualización del indicador:	ANUAL
Eje K'atun:	Riqueza para todas y todos
Prioridad K'atun:	Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza
Meta k'atun:	Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45
Resultado:	1.3 El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Indicador: Proporción de la superficie de bosque natural que genera bienes y servicios ambientales.

Unidad de medida: PORCENTAJE

Nombre indicador:	Proporción de la superficie de bosque natural que genera bienes y servicios ambientales.
Descripción corta del indicador:	Muestra el comportamiento de la superficie del territorio cubierta con bosque natural que genera bienes y servicios a la población guatemalteca
Definición de las variables que componen el indicador:	Los servicios ambientales consideraron diferentes categorías del SIGAP. Para Recreación pública: a) Parque recreativo, b) Parque nacional, c) Biotopo y d) Parque regional. Para fijación o almacenamiento de carbono: a) Reserva natural, b) Reserva de biósfera, c) Refugio de vida, d) Reserva biológica, e) Zona de veda y f) Monumento natural. Para Servicios espirituales o culturales: a) Monumento cultural. Se agruparon y se obtuvo la extensión de cada una de ellas. Se miden tres sub indicadores: i) Proporción de la superficies de bosque que genera Protección de suelos y de recursos hídricos ii) Proporción del bosque Servicios ecosistémicos, valores culturales o espirituales iii) Proporción del bosque que almacena o fija dióxido de carbóno.
Unidad de medida:	PORCENTAJE
Formula de cálculo del indicador:	INAB, informa a la FAO de los registros actualizados, siguiendo criterios específicos que detallan la clasificación del estado y tendencia de los recursos forestales, se puede consultar en el informe nacional FRA 2020 FAO como referencia. Para el año 2020 se obtuvo el porcentaje base que representa el dato de 2010 (1,937,578.00 ha) con respecto al último dato de área con bosque para el año 2020 proyectado (1,722,836.00 ha) siendo este un 11%, y tendencia de pérdida de la cobertura estimada con bosque para el año 2020).
Relevancia o pertinencia del indicador:	El manejar sosteniblemente y conservar los bosque de las áreas protegidas permite: a) el aporte del bosque en cuanto a proteger recursos estratégicos como el suelo y el agua. b) el aporte en producir oxígeno y reducir la contaminación y los efectos que causa el CO ₂ sobre el ambiente. Es clave para informar sobre los aportes económicos, sociales, ecológicos (agotamiento degradación del bosque- Grado y velocidad del agotamiento del bosque y degradación de los recursos).
Tendencias y desafíos:	El indicador i) muestra una tendencia a la reducción de la cobertura forestal lo que conlleva pérdida de los servicios de los servicios ambientales que ofrecen los bosques dentro de áreas protegidas (suelo, Carbono, agua y servicios culturales). En el caso del indicador ii) la tendencia a aumentar lo que significa que los bosques están siendo menos valorados por el uso que brindan en cuanto a fijación de CO ₂ y valores culturales (recreación) y espiritualidad están siendo reconocidos con una tendencia hacia la estabilización para el periodo 2010- 2020. Las instituciones vinculadas al tema (INAB, CONAP) deben orientar sus esfuerzos en valorar esta información y promover el ampliar la valoración de los servicios ecosistémicos que brinda el bosque dentro de áreas protegidas e incrementar los esfuerzos en mantener la cobertura forestal trabajando en los factores que causales de la deforestación. Desafíos estadístico, actualizar la producción estadística en periodos de al menos cada años y buscar la nivelación de la información para no trabajar tendencias de los últimos años, esto con los datos proporcionados por GIMBUT 2016 sobre la dinámica de la cobertura forestal de Guatemala. presentada durante el 2019.
Notas sobre posibles saltos en la serie:	Existen factores causales que están teniendo impacto en la cobertura forestal dentro de áreas protegidas que deben ser analizados y planear los mecanismos legales de control para reducir los impactos en estos ecosistemas.
Cobertura o escala del indicador:	Nacional
Fuente de los datos:	FAO INFRA INAB Se aborda desde la base del Sistema de información de FAO. https://www.google.com/search?q=fra2020+guatemala+fao .
Método de levantamiento o captura de los datos:	Información quinquenal gestionada por la FAO en coordinación con INAB/CONAP
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	La institucionalidad pública (Instituto Nacional de Bosques -INAB- y Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, tienen el compromiso medir dar seguimiento y compartir los datos actualizados, es relevante para orientar las decisiones de política pública. Los datos una vez publicados están en las páginas Web de las instancias vinculadas.
Periodicidad de los datos:	QUINQUENAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	1990 2020
Periodicidad de la actualización del indicador:	QUINQUENAL
Eje K'atun:	
Prioridad K'atun:	
Meta k'atun:	
Resultado:	

Fuente: FAO INFRA INAB Se aborda desde la base del Sistema de información de FAO. <https://www.google.com/search?q=fra2020+guatemala+fao>.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Indicador: Beneficios económicos y agregados ambientales que genera el bosque a Guatemala su aporte al PIB.

Unidad de medida: PORCENTAJE

Nombre indicador:	Beneficios económicos y agregados ambientales que genera el bosque a Guatemala su aporte al PIB.
Descripción corta del indicador:	Este indicador mide la contribución económica, social y ambiental del bosque a la sociedad guatemalteca. Es decir, la contribución neta del bosque en relación al PIB nacional.
Definición de las variables que componen el indicador:	Se miden tres sub indicadores: i) Proporción de la participación de los productos del bosque en relación al resto de productos de la economía, ii) Proporción de la contribución del bosque y sus agregados ambientales en el PIB nacional, con este subindicador se analiza dos temas: la proporción de la contribución del PIB de la actividad silvícola según SCN al PIB del bosque, y la proporción de la contribución de los agregados ambientales, y iii) contribución del sector forestal con aporte de empleo.
Unidad de medida:	PORCENTAJE
Formula de cálculo del indicador:	Las formulas específicas en detalle del calculo están en el Manual Técnico SCIB
Relevancia o pertinencia del indicador:	El indicador permite: a) brindar datos sobre el bosque y sus productos y servicios a la institucionalidad pública (Instituto Nacional de Bosques -INAB- y Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, como herramienta para señalar las necesidades de inversión, para el diseño de políticas vinculadas a los activos del bosque, útil para informar sobre los aportes económicos, sociales, ecológicos (agotamiento degradación del bosque- Grado y velocidad del agotamiento del bosque y degradación de los recursos). b) Permite ejercer un control estadístico de las actividades técnicas y económicas en materia c) posibilita focalizar acciones en contra del deterioro y el agotamiento del bosque.
Tendencias y desafíos:	El indicador brindar datos que aportan a las instituciones vinculadas al tema (INAB, CONAP, BANGUAT, MARN, FINANZAS, SEGEPLAN y Autoridades políticas) para orientar las necesidades de como invertir, además Permite ejercer control estadista de las activadas tenias y económicas y focalizar acciones encontrar del deterioro y agotamiento de los recurso naturales, el bosque y los vinculados a él. Desafíos Actualizar la producción estadística de la CIB con participación de actores responsable/corresponsables Producir datos y definir los periodos de actualización del CIB, el procesamiento, la interpretación y uso de la información, La experiencia de la producción estadística y el manejo de la cuenta CIB debe potenciarse compartiendo la experiencia a entidades que también tendrán responsabilidad administrar cuentas en el SCAE.
Notas sobre posibles saltos en la serie:	El aporte de la actividad forestal ha mantenido una tendencia incremental sostenida a excepción del 2005 cuyo comportamiento fue mayor (5.28%) y una baja en el 2009 de aproximadamente el 50%.
Cobertura o escala del indicador:	Nacional
Fuente de los datos:	Se aborda desde la base del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica SCAE, específicamente de la Cuenta integrada Bosque.
Método de levantamiento o captura de los datos:	La cuenta integrada del bosque, provee el marco analítico que proporciona una descripción detallada de las interrelaciones, bosque y economía.
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	SD solo se ha presentado los resultados de la experiencia obtenida con el CIB. La disponibilidad de datos no esta definida, debido a que esta es la primera experiencia. Los datos una vez publicados están en las paginas Web de las instancias vinculadas. En este caso, el INAB es la instancia custodia de la CIB, es la responsable de darle seguimiento evaluación de la gestión de la información y de genera condiciones para tomar decisiones.
Periodicidad de los datos:	QUINQUENAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	2001-2006
Periodicidad de la actualización del indicador:	QUINQUENAL
Eje K'atun:	Riqueza para todas y todos
Prioridad K'atun:	Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza
Meta k'atun:	Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45
Resultado:	1.3 El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto

Fuente: Se aborda desde la base del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica SCAE, específicamente de la Cuenta integrada Bosque.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Indicador: Índice de especies amenazadas o en peligro de extinción.

Unidad de medida: ÍNDICE

Nombre indicador:	Índice de especies amenazadas o en peligro de extinción.
Descripción corta del indicador:	Mide el cambio en el riesgo de extinción agregado entre grupos de especies. Se basa en cambios genuinos en el número de especies en cada categoría de riesgo de extinción de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (UICN 2015) se expresa como cambios en un índice que varía de 0 a 1.
Definición de las variables que componen el indicador:	El Índice de la Lista Roja mide el cambio en el riesgo de extinción agregado entre grupos de especies. Se basa en cambios genuinos en el número de especies en cada categoría de riesgo de extinción en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Total de especies reportadas en Guatemala que se encuentran en estado de peligro crítico, en peligro, vulnerable, cercano a amenazadas y preocupación menor. Numero de especies identificadas como amenazadas
Unidad de medida:	ÍNDICE
Formula de cálculo del indicador:	$RLIt = 1 - (Ss Wc (t, s) / (WEX \times N))$ Donde $Wc (t, s)$ es el peso de la categoría (c) en el tiempo (t) para la (s) especie (s) (el peso de En peligro crítico = 4, En peligro = 3, Vulnerable = 2, Cercano Amenazadas = 1, Preocupación menor = 0. A las especies en peligro crítico etiquetadas como Posiblemente extintas o Posiblemente extintas en la naturaleza se les asigna un peso de 5); $WEX = 5$, el peso asignado a las especies Extintas o Extintas en la naturaleza; y N es el número total de especies evaluadas, excluidas las evaluadas como Datos Insuficientes en el período actual, y las consideradas Extintas en el año en que se evaluó por primera vez el conjunto de especies.
Relevancia o pertinencia del indicador:	Permite evaluar el estado de amenaza de las especies y su tendencia, y compararlo con la tendencia a nivel global. Por lo tanto, el Índice de la Lista Roja permite comparaciones entre conjuntos de especies tanto en su nivel general de riesgo de extinción (es decir, qué en promedio están amenazados) a la tasa a la que este riesgo cambia con el tiempo. Una tendencia a la baja en el Índice de la Lista Roja a lo largo del tiempo significa que la tasa esperada de extinciones futuras de especies está empeorando (es decir, la tasa de pérdida de biodiversidad está aumentando). Una tendencia ascendente significa que la tasa esperada de extinción de especies está disminuyendo (es decir, la tasa de pérdida de biodiversidad está disminuyendo), y una línea horizontal significa que la tasa esperada de extinción de especies sigue siendo la misma, aunque en cada uno de estos casos no es así. significa que la pérdida de biodiversidad se ha detenido.
Tendencias y desafíos:	Un valor de 1 en el Índice de la Lista Roja indicaría que se ha detenido la pérdida de biodiversidad. En el caso de Guatemala, se está observando una tendencia de aumento de la categoría de amenaza para las especies catalogadas dentro de la Lista Roja de UICN, lo cual indica, que varias especies están pasando de categorías de Vulnerable o Preocupación Menor, a categorías como En Peligro Crítico o en Peligro. La diversas razones de esta tendencia, son causadas por los principales impulsores directos e indirectos de la pérdida o disminución de la diversidad biológica, que son entre ellos, el cambio de uso del suelo de bosque o áreas naturales por zonas urbanas, agricultura o ganadería extensiva, y otros; deforestación, contaminación, especies exóticas invasoras, y cambio climático. El principal desafío es disminuir el efecto de estos impulsores y permitir la restauración los hábitats de las especies más amenazadas, con el fin de proteger y conservar todo un ecosistema, sus servicios ecosistémicos,
Notas sobre posibles saltos en la serie:	Las variaciones obedecen a que varias especies han cambiado de categoría de amenaza, por ejemplo de Preocupación menor a grados de mayor amenaza.
Cobertura o escala del indicador:	Nacional
Fuente de los datos:	Lista Roja UICN
Método de levantamiento o captura de los datos:	Metodología propuesta para el Índice Nacional de la Lista Roja ver metadata
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	Registros de CONAP con información de UICN Lista Roja
Periodicidad de los datos:	ANUAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	2015 2020
Periodicidad de la actualización del indicador:	ANUAL
Eje K'atun:	Recursos naturales hoy y para el futuro
Prioridad K'atun:	Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático.
Meta K'atun:	Menos del 14% de las especies se encuentra en peligro de extinción.
Resultado:	6.1 Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Indicador: Proporción de especies exóticas por categoría de afectación. Parcial
 Unidad de medida: PORCENTAJE

Nombre indicador:	Proporción de especies exóticas por categoría de afectación. Parcial
Descripción corta del indicador:	El indicador mide la presencia y grado de invasibilidad de especies exóticas o invasoras en el territorio nacional de acuerdo a la categorización establecida. En este caso se presenta el número total de especies invasivas presentes en el territorio y se desagrega por categoría de invasibilidad
Definición de las variables que componen el indicador:	Listados de especies exóticas clasificados de acuerdo a su potencial de afectación en: Lista Blanca, Lista Gris y Lista Negra. Total de especies exóticas o invasoras No. Especies exóticas por grupo No. De Especies clasificados de acuerdo a su potencial de invasibilidad en: Lista Blanca (Especies consideradas como no dañinas, con nulo o casi nulo potencial invasor; Especies que en ciertos casos pueden estar asociadas históricamente con el ser humano con efectos nulos o casi nulos). Lista Gris (Especies exóticas cuyo carácter invasor es conocido y el riesgo se puede asumir y manejar o no se conoce el potencial de riesgo y se debe investigar) y Lista Negra (Especies exóticas presentes o aun no presentes en el país, especies tienen un alto potencial invasor). No. total de especies exóticas invasivas.
Unidad de medida:	PORCENTAJE
Formula de cálculo del indicador:	$\text{Proporción de EEI} = \frac{\text{No. Total de EEI para el grupo(a)}}{\text{Total de Listado de EEI}} * 100$ No. EEI: número total de especies exóticas invasivas presentes en el territorio (grupo...n) EEI: total de especies invasivas presentes
Relevancia o pertinencia del indicador:	Muestra los avances y esfuerzos de país respecto a regular el ingreso, transporte, tenencia, manejo, uso, aprovechamiento, reproducción y comercialización de las especies exóticas en Guatemala, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas. El 74% de las especies se ubican en lista gris, 15.3% Categoría de lista blanca, 10.3% categoría lista negra.
Tendencias y desafíos:	Los desafíos de país están en favorecer las condiciones para actualizar los instrumentos normativos y técnicos que favorezca regular las actividades vinculadas a especies exóticas en Guatemala. Aprobar el Reglamento por medio de Acuerdo Gubernativo. Actualizar y aprobar los listados de especies exóticas de acuerdo a su potencial de invasibilidad. Implementación de los instrumentos.
Notas sobre posibles saltos en la serie:	Al contar con un solo registro, no se pueden interpretar causas, sin embargo CONAP deberá realizar las gestiones necesarias para actualizar el indicador. El CONAP prevé hacer levantamiento de la información para actualizar los registros
Cobertura o escala del indicador:	Nacional
Fuente de los datos:	CONAP Registros administrativos producto de levantamiento de información con apoyo de la academia o proyectos de consultoría
Método de levantamiento o captura de los datos:	La experiencia de Guatemala se basó en: <ul style="list-style-type: none"> *Tres talleres con expertos y actores de interés en la temática de especies exóticas invasoras en Guatemala. *seguimiento al No. de casos resueltos respecto a solicitudes de actividades económicas vinculadas con especies exóticas. *Guía de análisis para el establecimiento del número de especies en cada Categoría (Negra, Gris, Blanca y Excepción lista negra). *Modelaciones de distribución y cambio climático de EEI: La modelación se realizó con la herramienta de Modelos de Nichos Ecológicos (Ecológica Niche Modelos) del programa Diva-Gis (versión 5.4).
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	No actualizados
Periodicidad de los datos:	QUINQUENAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	2009
Periodicidad de la actualización del indicador:	QUINQUENAL
Eje K'atun:	
Prioridad K'atun:	
Meta K'atun:	
Resultado:	

Fuente: CONAP Registros administrativos producto de levantamiento de información con apoyo de la academia o proyectos de consultoría

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Indicador: Proporción de vida silvestre comercializada que fue saqueada o traficada ilícitamente.

Unidad de medida: PORCENTAJE

Nombre indicador:	Proporción de vida silvestre comercializada que fue saqueada o traficada ilícitamente.
Descripción corta del indicador:	El indicador mide la proporción de todo el comercio de vida silvestre detectado como ilegal, es decir la proporción del comercio ilegal de especímenes que figuran en la CITES en relación al comercio total. (Comercio legal más el ilegal).
Definición de las variables que componen el indicador:	Para Especies Forestales En Cites: Las variables que analiza el indicador están relacionadas con i) "Todo el comercio de vida silvestre" es la suma de los valores del comercio legal e ilegal.;ii) "Comercio legal" es la suma del valor de todos los envíos realizados de conformidad con el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), utilizando permisos válidos de la CITES y certificados.;y iii) "Comercio ilegal" es la suma del valor de todos los especímenes decomisados o detectados como ilegal que figuran en CITES. Para esta revisión, no es posible medir el indicador de acuerdo a la metodología propuesta en la metadato, por la limitante de no contar con registros del comercio ilegal. El CONAP, propone analizar el indicador con la información existente en dos partes, la primera, aplicando el método para tres especies forestales; y el segundo caso, sin información para vida silvestre fauna y flora (no forestal), presentando el número de especímenes incautados.
Unidad de medida:	PORCENTAJE
Formula de cálculo del indicador:	Proporción de vida silvestre comercializada = Comercio ilegal/(Comercio ilegal + comercio legal)
Relevancia o pertinencia del indicador:	Permite dar seguimiento a especie de vida silvestre que se ubican en CITIES, buscando mejorar los controles para reducir el tráfico de especies en el mercado ilegal. El aumento del tráfico de especies en CITES es un, alertivo, que muestra la capacidad del Estado de Guatemala de asegurar el control de este delito y favorecer la conservación de la biodiversidad.
Tendencias y desafíos:	Para CONAP conjuntamente con entidades corresponsables, es lograr la instalación de una Mesa técnica que asuma la medición de manera coordinada del indicador, es decir, lograr la definición de mecanismos e instrumentos estandarizados y articulados, que permita la gestión de información primaria, el procesamiento e interpretación
Notas sobre posibles saltos en la serie:	Respecto al primer caso las especies forestales que el CONAP registra tres en CITES: (Rosul, Dalbergia stevensonii; Caoba Swietenia macropylla, Cedro Cedrela odorata). El análisis se realiza considerando la escala de 0.5 ;En el período 2012-2017 los resultados muestran que la especie Rosul, superó la proporción del 0.5, es decir, que el comercio ilícito supera el comercio legal, a excepción del año 2015, en el valor del comercio legal supera el valor del comercio ilícito .
Cobertura o escala del indicador:	Nacional y departamental
Fuente de los datos:	Esta información se genera a partir del acompañamiento técnico que brinda CONAP en actividades de prevención, control y vigilancia y en actividades a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público. Para la información de decomisos la fuente es la siguiente: Bases de datos de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre con base a la información remitida por Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP. Para la información de Comercio legal es la siguiente: Bases de datos de Comercio de Flora Maderable Incluida en Apéndices II y III de CITES de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre. Además, se debe aclarar que el INAB también participa en actividades derivadas de requerimientos del Ministerio Público, las cuales no se ven reflejados para completar la información estadística que se requiere para responder este indicador
Método de levantamiento o captura de los datos:	No se aplica de acuerdo a la metadato.
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	Datos de comercio ilegal no se reportan.
Periodicidad de los datos:	TRIMESTRAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	2012-2017
Periodicidad de la actualización del indicador:	ANUAL
Eje K'atun:	Riqueza para todas y todos
Prioridad K'atun:	Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza
Meta K'atun:	Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45
Resultado:	1.3 El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto

Fuente: Esta información se genera a partir del acompañamiento técnico que brinda CONAP en actividades de prevención, control y vigilancia y en actividades a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público. Para la información de decomisos la fuente es la siguiente: Bases de datos de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre con base a la información remitida por Direcciones Regionales y Subregionales del CONAP. Para la información de Comercio legal es la siguiente: Bases de datos de Comercio de Flora Maderable Incluida en Apéndices II y III de CITES de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre. Además, se debe aclarar que el INAB también participa en actividades derivadas de requerimientos del Ministerio Público, las cuales no se ven reflejados para completar la información estadística que se requiere para responder este indicador

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	
Indicador: Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo Unidad de medida: PORCENTAJE	
Nombre indicador:	Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo
Descripción corta del indicador:	Muestra cambios en la superficie cubierta por ecosistemas relacionados con el agua a lo largo de un tiempo establecido (humedales), considera los siguientes subindicadores: 1) Extensión humedales relacionados con agua continental; 2) Extensión de ecosistemas relacionados con agua marino costero y 3) extensión de humedales hechos por el ser humano
Definición de las variables que componen el indicador:	En esta revisión, se tiene información del subindicador Cambio en la extensión de la superficie de los ecosistemas relacionados con aguas continentales. Con una tendencia es a la disminución de la superficie.
Unidad de medida:	PORCENTAJE
Formula de cálculo del indicador:	Sumatoria de la superficie de zonas húmedas interiores (humedales con cobertura o sin cobertura)+ superficie de cuerpos de agua (lagos, lagunas, lagunitas, ríos, estuarios) + zonas húmedas artificiales (embalses, otros) + Superficie de aguas marinas costeras (sin capacidad de establecer) en el tiempo (años reportados)+ superficie de humedales artificiales. en el tiempo.
Relevancia o pertinencia del indicador:	El indicador es relevante por la biodiversidad existente en los ecosistemas húmedos históricamente han sido proveedores de bienes y servicios ambientales a la economía de la población guatemalteca (planes maestros de cuencas de lagos).
Tendencias y desafíos:	Para el subindicador la tendencia es a la disminución de la superficie. El país ha perdido extensión en los ecosistemas relacionados con el agua, equivalente a 94,910 ha., en el periodo 2003-2010, se redujo 22.1 puntos porcentuales, alcanzado para el 2010 una superficie de 334,330 ha que se constituye en línea base.
Notas sobre posibles saltos en la serie:	El cambio en la superficie está siendo condicionada por amenazas antrópicas principalmente relacionadas con necesidades de la población de demanda de mayor extensión de tierras para satisfacer necesidades básicas, agrícolas-ganaderas, mineras, industriales, deforestación, construcciones, etc. (Informe nacional 2018 a la Secretaría RAMSAR)
Cobertura o escala del indicador:	Nacional por tipo de ecosistema
Fuente de los datos:	IARNA-URL. Perfil Ambiental de Guatemala años 2006 y 2008-2009
Método de levantamiento o captura de los datos:	La metodología del indicador 6.6.1 revisada se aplica al conjunto de datos Hydrobasins del World Wide Fund for Nature (WWF) (Lehner y Grill, 2013)
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	Con base en las actualizaciones de la dinámica de la cobertura vegetal y uso de la tierra, bajo la dirección de GIMBOT. Para humedales artificiales hay que coordinar con entidades vinculadas INSIVUMEH, MEM, etc.
Periodicidad de los datos:	QUINQUENAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	2001, 2003, 2012
Periodicidad de la actualización del indicador:	QUINQUENAL
Eje K'atun:	Riqueza para todas y todos
Prioridad K'atun:	Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza
Meta K'atun:	Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45
Resultado:	1.3 El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto
Fuente: IARNA-URL. Perfil Ambiental de Guatemala años 2006 y 2008-2009	

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	
Indicador: Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas Unidad de medida: NÚMERO	
Nombre indicador:	Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas
Descripción corta del indicador:	Mide la proporción del territorio nacional que utilizan enfoques basados en ecosistemas para gestionar áreas marinas, medidos a través de manejo integrado de zonas costeras, plan espacial marino u otro.
Definición de las variables que componen el indicador:	Mide el número de países que utilizan enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas, medidos a través de la gestión integrada de las zonas costeras, plan espacial marino u otra planificación y ordenación integradas basadas en la zona.
Unidad de medida:	NÚMERO
Formula de cálculo del indicador:	Se incluyen los niveles 1, 2 o 3, el nivel 1 son datos globales o modelados a nivel mundial, el nivel 2 incluye el monitoreo nacional y el nivel 3 describe otros parámetros (por ejemplo, estado de la biodiversidad, calidad del agua, calidad del hábitat, salud de los ecosistemas).
Relevancia o pertinencia del indicador:	Desde una perspectiva ecológica, los enfoques ecosistémicos consideran las conexiones entre los organismos vivos, los hábitats, las condiciones físicas y químicas dentro de un ecosistema, centrándose en la importancia de la integridad ecológica, la biodiversidad y la salud general del ecosistema. Desde una perspectiva de gestión, los enfoques basados en los ecosistemas se refieren a estrategias de gestión integrada para sistemas socioecológicos que consideran factores ecológicos, sociales y económicos y aplican principios de desarrollo sostenible.
Tendencias y desafíos:	A partir del año 2005 hubo un incremento considerable de áreas protegidas en zonas marino costeras. De 73,077.26 ha en el año 2001 paso a 260,787.26 ha en el año 2005; el mayor incremento se dió en el "mar caribe". A partir de ese año o han habido variaciones minimas. Es importante indicar que de 14 áreas protegidas en zona marino costera, solamente 5 cuenta con plan maestro vigente.
Notas sobre posibles saltos en la serie:	Sin comentarios
Cobertura o escala del indicador:	Nacional y subnacional
Fuente de los datos:	Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas del CONAP
Método de levantamiento o captura de los datos:	Las agencias de custodia proponen recopilar datos nacionales a través de los Programas de Mares Regionales para reducir la carga de informes sobre los países. Para los países que no están incluidos en un Programa de Mares Regionales, el PNUMA se comunicará directamente.
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	Físico y electrónico
Periodicidad de los datos:	ANUAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	1955-2022
Periodicidad de la actualización del indicador:	ANUAL
Eje K'atun:	
Prioridad K'atun:	
Meta K'atun:	
Resultado:	
Fuente: Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas del CONAP	

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	
Indicador: Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas Unidad de medida: NÚMERO	
Nombre indicador:	Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas
Descripción corta del indicador:	Mide el progreso hacia las metas nacionales establecidas de conformidad con la Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica, incluida en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020
Definición de las variables que componen el indicador:	Mide el progreso hacia las metas nacionales establecidas de conformidad con la Meta 2 de Aichi para la Diversidad Biológica, incluida en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020
Unidad de medida:	PORCENTAJE
Formula de cálculo del indicador:	Se incluyen los niveles 1, 2 o 3, el nivel 1 son datos globales o modelados a nivel mundial, el nivel 2 incluye el monitoreo nacional y el nivel 3 describe otros parámetros (por ejemplo, estado de la biodiversidad, calidad del agua, calidad del hábitat, salud de los ecosistemas).
Relevancia o pertinencia del indicador:	Desde una perspectiva ecológica, los enfoques ecosistémicos consideran las conexiones entre los organismos vivos, los hábitats, las condiciones físicas y químicas dentro de un ecosistema, centrándose en la importancia de la integridad ecológica, la biodiversidad y la salud general del ecosistema. Desde una perspectiva de gestión, los enfoques basados en los ecosistemas se refieren a estrategias de gestión integrada para sistemas socioecológicos que consideran factores ecológicos, sociales y económicos y aplican principios de desarrollo sostenible.
Tendencias y desafíos:	A partir del año 2005 hubo un incremento considerable de áreas protegidas en zonas marino costeras. De 73,077.26 ha en el año 2001 paso a 260,787.26 ha en el año 2005; el mayor incremento se dió en el "mar caribe". A partir de ese año han habido variaciones minimas. Es importante indicar que de 14 áreas protegidas en zona marino costera, solamente 5 cuenta con plan maestro vigente.
Notas sobre posibles saltos en la serie:	Sin comentarios
Cobertura o escala del indicador:	Nacional y subnacional
Fuente de los datos:	Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas del CONAP
Método de levantamiento o captura de los datos:	Las agencias de custodia proponen recopilar datos nacionales a través de los Programas de Mares Regionales para reducir la carga de informes sobre los países. Para los países que no están incluidos en un Programa de Mares Regionales, el PNUMA se comunicará directamente.
Disponibilidad de los datos (cualitativo):	Físico y electrónico
Periodicidad de los datos:	ANUAL
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible:	1955-2022
Periodicidad de la actualización del indicador:	ANUAL
Eje K'atun:	
Prioridad K'atun:	
Meta k'atun:	
Resultado:	
Fuente: Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas del CONAP	

ACRÓNIMOS:

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ARCAS	Asociación para el Rescate y Conservación de Vida Silvestre
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CGC	Contraloría General de Cuentas
CIT	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
COC	Centro de Operaciones Conjuntas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo de Desarrollo Departamental
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Comisión Nacional para la Reducción de Desastres
DL	Decreto Legislativo
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
DR	Dirección Regional
DTP	Dirección Técnica de Presupuesto
EIA	Evaluaciones de Impacto Ambiental
FONACON	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza
FONTIERRAS	Fondo Nacional de Tierras
GIZ	<i>Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i>
GPS	Global Positioning System por sus siglas en inglés
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
ISR	Impuesto Sobre la Renta
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau por sus siglas en alemán
LEA	Lista de Especies Amenazadas
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
MGAL	Módulo de Gestión de Almacenes de CONAP
MP	Ministerio Público
OCRET	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado
OG	Organización Gubernamental
ONG	Organización No Gubernamental
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
OJ	Organismo Judicial
PACUNAM	Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya
PANCC	Plan de Acción de Cambio Climático
PEI	Plan Estratégico Institucional
PINCON	Programa de Incentivos para la Conservación
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Proyecto de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal
PSAA	Plan Sectorial Ambiente y Agua
PNC	Policía Nacional Civil
PNLT	Parque Nacional Laguna del Tigre
PNMRA	Parque Nacional Mirador Rio Azul
PNSL	Parque Nacional Sierra de Lacandón
PNYNN	Parque Nacional Yaxhá Nakum Naranja
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Plan Operativo Anual
PRM	Parque Regional Municipal
RAMSAR	Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
RIC	Registro de Información Catastral
RBM	Reserva de la Biósfera Maya
RNP	Reserva Natural Privada
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIC	Sistema de Información a la Comunidad
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrado
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIGES	Sistema Informático de Gestión
UCI	Unidad de Cooperación Internacional de CONAP

ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en Inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
UCG	Unidades de Calidad de Gestión
WCS	World Conservation Society
ZAM	Zona de Amortiguamiento
ZMC	Zona Marino-Costera
ZUM	Zona de Usos Múltiples
SINACIG	Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental